

Rodriguez

INDICADOR AMPURDANÉS

Almanaque y Guía del Ampurdán

PARA EL AÑO

1887

ORDENADO Y PUBLICADO

POR

RAMÓN NOGUER Y BOSCH

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

AÑO II.

FIGUERAS

Imprenta-Tarjetería SERRA, Ingenieros, 6

1886

INDICADOR AMPURDANÉS

Almanaque y Guía del Ampurdán

PARA EL AÑO

1887

ORDENADO Y PUBLICADO

POR

RAMÓN NOGUER Y BOSCH

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

AÑO II.

FIGUERAS

Imprenta-Tarjetería SERRA, Ingenieros, 6

1886

ADVERTENCIA.



Se admitirán con gusto para publicarlos en el *Indicador Ampurdanés* del próximo año de 1888, cuantos trabajos, datos y noticias se remitan al efecto, hasta 1.º Setiembre del corriente año, referentes á esta comarca, de interés moral ó material para la misma y que sean compatibles con el carácter de la obra. Igualmente se reducirán y publicarán los planos de las villas, pueblos ó distritos municipales que se faciliten y formen parte del partido judicial de Figueras.

Así mismo se publicarán al final de la obra, á precios sumamente reducidos, cuantos anuncios se interesen, rogando á los señores que deseen hacer públicos sus establecimientos ó productos por medio del *Indicador Ampurdanés*, se sirvan manifestarlo á la brevedad posible y antes del 1.º de Setiembre para la debida compaginación de esta obrita.

Para cualquiera de los objetos indicados, dirigirse á su autor D. Ramón Noguera y Bosch, Procurador de los Tribunales, calle Ancha, núm. 26, bajos, Figueras.



Á NUESTROS LECTORES

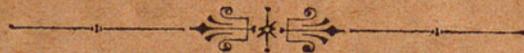
Las lisongeras, aunque inmerecidas frases que la prensa local tributó á nuestro trabajo el año próximo pasado, y la buena acogida que mereció el mismo por parte del público, nos obligan á continuar la obra empezada, y á cumplir las promesas que hicimos.

Muchas horas de trabajo representa una recopilación extensa de datos y noticias del Ampurdán como la que publicamos el año último, máxime si se atiende á las muchas dificultades con que necesariamente ha de tropezarse para adquirirlas con alguna exactitud. Mas no por esto hemos de cejar en nuestro empeño; muy al contrario; alentados más que nunca por la esperanza de ver colmados nuestros deseos, y corresponder una vez más al favor que merecimos por parte del público de esta comarca, ofrecemos hoy al mismo el tomo segundo del *Indicador Ampurdanés*, notablemente reformado, conforme prometimos y pueden ver nuestros lectores, reformas que aumentarán todavía más en lo sucesivo, si, como no dudamos, el público se convence de la utilidad de este libro, y le presta más apoyo aún del que le dispensó el año último.

*Figuera*s 1.º *Noviembre* 1886.

R. NOGUER BOSCH.

Sociedad general de los Explosivos.



CAPITAL SOCIAL, 4.000,000 Rvn.

FÁBRICA EN FIGUERAS.—CALLE ANCHA, NÚM. 24, BAJOS.

DEPÓSITOS EN VALENCIA, CARTAJENA Y HUELVA.

PRECIOS CORRIENTES.

Litoclástita (privilegio) 1.º	1 cajas de 25 kilogramos á pesetas 5'00 el kilogramo:								
Dinamita	» 1 » » » » » » » »	3'50	»						
— blanca	» 3 » » » » » » » »	2'10	»						
— negra	» 3 » » » » » » » »	2'00	»						
Cápsulas sencillas carga 340 gramos	paquetes de 500 á Pesetas 20 millar.								
— dobles	» 470 » » » » » » » »	30	»						
— triples	» 600 » » » » » » » »	35	»						
— cuádruples	» 800 » » » » » » » »	42'50	»						

Garantía de clases y precios con descuentos para contratos de tiempo y cantidad.

Dirección y Administración en Figueras, (Cataluña): D. EMILIO ROCA, Ingeniero químico, E. C. P.

Las dinamitas y litoclástitas se entregan franco de portes y embalaje en cualquier estación de los ferro-carriles combinados, mientras el pedido sea superior de 100 kilos.

ALMANAQUE

ÉPOCAS CÉLEBRES.

Este año es el 1887 de la Era Cristiana ó Nacimiento de Nuestro Sr. Jesucristo. El 5870 de la creación del mundo según el Padre Petavio. El 4215 del Diluvio Universal, según el mismo. El 4131 de la población de España. El 4056 de la de Madrid. El 3564 de la de Barcelona. El 2639 de la fundación de Roma según Varrón. El 305 de la corrección Gregoriana. El 395 del descubrimiento de las Americas por Colón. El 19 de la memorable Revolución de Setiembre. Y el 9.º del Pontificado del Papa León XIII.

COMPUTO ECLESIAÍSTICO.

Aureo. Número 7. Epacta VI. Ciclo solar 20. Indicción romana XV. Letra dominical B. Letra del Martirologio romano f.

FIESTAS MOVIBLES.

El dulce nombre de Jesús, 16 Enero.—Septuagésima, 6 Febrero.—Sexagésima, 13 Febrero.—Quincuagésima, 20 Febrero.—Ceniza, 23 Febrero.—Domingo de Pasión 27 Marzo.—Domingo de Ramos, 3 Abril.—Pascua de Resurrección, 10 Abril.—Divina Pastora, 24 Abril.—Patrocinio de S. José, 1 Mayo.—Letanías, 16, 17 y 18 Mayo.—Ascensión del Señor, 19 Mayo.—Pascua de Pentecostés, 29 Mayo.—La Santísima Trinidad, 5 Junio.—SS. Corpus Christi, 9 Junio.—Sagrado Corazón de Jesús, 17 Junio.—Preciosísima Sangre, 3 Julio.—San Joaquin, 21 Agosto.—Purísimo Corazón de María, 28 Agosto.—Nuestra Sra. de la Consolación, 4 Setiembre.—El Dulce Nombre de María, 11 Setiembre.—Patrocinio de Ntra. Sra., 13 Noviembre.—Primer domingo de Adviento, 27 Noviembre.—Dominicas, 25 Noviembre.

CUATRO TÉMPORAS.

1.^a El 2, 4 y 5 Marzo.—2.^a El 1, 3 y 4 Junio.—3.^a El 21, 23 y 24 Setiembre.—4.^a El 14, 16 y 17 Diciembre.

DÍAS EN QUE SE SACA ÁNIMA.

Febrero 6.—Marzo 1, 12, 13 y 20.—Abril 1, 2 y 13.—Junio 2 y 4.

VELACIONES.

Se abren el 7 Enero y 18 Abril.—Se cierran el 22 Febrero y 26 Noviembre.



ENERO tiene 31 días.

Mes consagrado al Niño Jesús

- 1 Sáb. ✠ LA CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR, S. Concordio mr. y Sta. Eufrosina vg. —(I. P.)
- 2 Dom. s. Espiridión ob. y S. Macario abad.
Cuarto creciente á las 11 h. 55 m. mañana en Aries.
- 3 Lun. s. Daniel mr. y Sta. Genoveva vg.
- 4 Mar. s. Tito ob. y cf. y Sta. Drafoza mr.
- 5 Miér. s. Telesforo papa y mr. y Sta. Emiliana vg.
- 6 Juev. ✠ LA ADORACIÓN DE LOS SANTOS REYES, Gaspar, Melchor y Baltasar.—(I. P.)
- 7 Vier. s. Raimundo de Peñafort, cf. y S. Julián mr.—*Abrense las relaciones.*
- 8 Sáb. stos. Teófilo y Eladio mrs.
- 9 Dom. s. Julián mr. y su esposa Sta. Basilisa vg.
Luna llena á las 10 h. 7 m. noche en Cancer.
- 10 Lun. s. Nicanor diácono mr. y S. Gonzalo de Amarante cf.
- 11 Mar. s. Higinio papa y mr. y Sta. Honorata vg.
- 12 Miér. s. Arcadio, S. Aelredo ó Alfredo abad del Cister y Sta. Tacia mrs.
- 13 Juev. s. Gumersindo cf. y Sta. Gláfira vg.
- 14 Vier. s. Hilario ob. y dr. y Sta. Macrina.
- 15 Sáb. s. Pablo primer ermit.º y S. Mauro abad.
- 16 Dom. El Santísimo Nombre de JESUS, S. Fulgencio ob. y dr. y s. Marcelo papa y mr.
Cuarto menguante á las 2 h. 57 m. en Libra.
- 17 Lun. s. Antonio ab. y Sta. Rosalina cartujana.—*Absolución general en la Merced.*
- 18 Mar. La cátedra de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca vg. y mr.
- 19 Miér. s. Canuto rey y Stas. Pía y Germana mrs.
- 20 Juev. stos. Fabián papa y Sebastián mrs.
- 21 Vier. s. Fructuoso ob. y mr. y Sta. Inés vg. y mr.
- 22 Sáb. s. Vicente español y s. Anastasio mrs.
- 23 Dom. s. Ildefonso ó Alfonso arzob. de Toledo y sta. Emerenciana vg. y mr.
- 24 Lun. stos. Timoteo ob. y Tirso mrs.
Luna nueva á las 2 h. 36 m. madrugada en Acuario.
- 25 Mar. La Conversión de s. Pablo apostol, s. Proyecto ob. y mr. y sta. Elvira vg. y mr.
- 26 Miér. sta. Paula vda., s. Policarpo ob. y mr. y s. Alberico ob.
- 27 Juev. s. Juan Crisóstomo ob. y dr. y s. Emerio abad de Bañolas.
- 28 Vier. s. Julián ob. de Cuenca y S. Cirilo ob. cfs.
- 29 Sáb. s. Francisco de Sales dr. y s. Valero obs., cfs.
- 30 Dom. sta. Martina vg. y mr. y sta. Aldegundis vg.
- 31 Lun. s. Pedro Nolasco cf. y fr.—*Absolución general en la Merced.*

FEBRERO tiene 28 días.

Mes consagrado á la purificación de la Virgen.

- 1 Mart. stos. Ignacio y Cecilio obs. y mrs.
Cuarto creciente á las 8 h. 2 m. mañana en Tauro.
- 2 Miér. ✠ LA PURIFICACIÓN DE NTRA. SRA.—*B. P. en los Minimos y S. Juan de Dios.*
- 3 Juev. s. Blas ob. y mr., el Bto. Nicolás de Longobardo, s. Ascario (v. Oscar) y sta. Celerina mr.
- 4 Vier. s. Andrés Corsino, s. Remberto obs. y cfs. y s. José de Leonisa cf.
- 5 Sáb. Los Santos mártires del Japón y stas. Agueda y Calamanda vgs. y mrs.
- 6 Dom. *de Septuagésima.* stas. Dorotea y Revocata mrs.—(✠ *en Cervera el Smo. Misterio*).—(I. P.) *Anima.*
- 7 Lun. s. Romualdo ob. y s. Ricardo rey.
- 8 Mar. s. Juan de Mata fr.—*Absol. gen. Trinidad.*
Luna llena á las 9 h. 49 m. mañana en Leo.
- 9 Miér. sta. Apolonia vg. y mr. y stos Nicéforo y Facundo mrs.
- 10 Juev. sta. Escolástica vg. y s. Gillermo ermit.^o
- 11 Vier. Los siete siervos de María fundadores.
- 12 Sáb. (*Antes † en Bar.^a*) stas. Eulalia vg. y mr. y Humbelina vg.
- 13 Dom. *de Sexagésima* s. Benigno mr., s. Fulcran y sta. Catalina de Ricci (ó *de Rizzis*) vg.—(I. P.)
- 14 Lun. s. Valentín pbro. mr. y el Bto. Juan B.^a de la Concepción cf. y fr.—*Absol. gen. Trinidad.*
- 15 Mar. stos. Faustino y Jovita diác., herms., mrs.
Cuarto menguante á la 1 h. 7 m. madrugada en Escorpio.
- 16 Miér. stos. Onésimo ob. y Honesto mrs.
- 17 Juev. stos. Policronio ob. y Rómulo mrs.
- 18 Vier. s. Simeón ob. y mr. la Bta. Cristiana vg.
- 19 Sáb. s. Mansueto ob. y s. Alvaro de Córdoba cfs.
- 20 Dom. *de Quincuagésima.* stos. Sadot ob. y Nemesio mrs.—(I. P.)
- 21 Lun. stos. Verulo, Secundino y Siricio mrs.—Fiesta de la misteriosa Luz, en Manresa.
- 22 Mar. La Cátedra de S. Pedro en Antioquía y s. Abilio ob.—*Ciérranse las relaciones.*
Luna nueva á las 9 h. 15 m. noche en Piscis.
- 23 Miér. *de Ceniza.* s. Pedro Damián ob. y dr. y sta. Margarita de Cortona.—*Desde hoy al 17 de Abril inclusive se puede ganar la indulgencia de la Bula y recibiendo los Stos. Sacramentos se puede elevar á plenaria.—Abst. de carne.—Absol. general en la Merced.*
- 24 Juev. (*Antes †*). s. Matías ap. y sta. Primitiva mr.
- 25 Vier. s. Tarasio ob. y el Bto. Sebastián de Aparicio.—*Abs. carne*
- 26 Sáb. Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.
- 27 Dom. *I de Cuaresma.* s. Leandro arz. y dr. y s. Baldomero cf.
- 28 Lun. s. Román ab. y stos. Rufino y Teófilo mrs.

MARZO tiene 31 días.

Mes consagrado al Patriarca San José

- 1 Mar. s. Rosendo ob. cf. y sta. Eudoxia mr.—*Anima.*
- 2 Miér. s. Simplicio p. cf. y s. Absalón m.—*Témporas.*
Cuarto creciente á las 12 h. 42 m. noche en Géminis.
- 3 Juev. stos. Emeterio, Celedonio y Medín mrs.
- 4 Vier. s. Casimiro rey y cf. y s. Lucio papa y mr.—*Témporas.*—
Abstinencia de carne.
- 5 Sáb. El Bto. Nicolás Factor y s. Gerásimo cfs.—*Témp.*—*Ordenes.*
- 6 Dom. *II de Cuar.^a* s. Olegario arz. de Tarragona y ob. de Barc.^a
- 7 Lun. sto. Tomás de Aquino dr. y stas. Perpetua y Felicidad mrs.
- 8 Mar. s. Juan de Dios fr. y sta. Erenia mrs.—*B. P. en S. Juan de D.*
- 9 Mier. s. Paciano ob. de Barcelona y sta. Francisca vda.
Luna llena á las 8 h. 9 m. noche en Virgo.
- 10 Juev. s. Melitón y 39 comps. mrs.
- 11 Vier. s. Constantino cf. y sta. Aurea vg. —*Abst. de carne.*
- 12 Sáb. s. Gregorio el Magno papa y dr.—*Anima.*
- 13 Dom. *III cuaresma.* stos. Ramiro, Rodrigo y Salomón mrs. *Anima*
- 14 Lun. stas. Florentina vg. y Matilde reina.
- 15 Mar. sta. Madrona vg. y mr. s. Longinos mr. y s. Raimundo ab.
de Fitero fr.
- 16 Miér. s. Heriberto ob. y cf. y s. Abraham solitario.
Cuarto menguante á la 1 h. 7 m. tarde en Sagitario.
- 17 Juev. s. Patricio ob. y s. José de Arimatea cfs.
- 18 Vier. s. Gabriel Arcángel y el Bto. Salvador de Horta.—*Absti-*
nencia de carne.
- 19 Sáb. (*Antes †*). s. José esposo de Ntra. Sra. Patrón de la Iglesia
Católica.
- 20 Dom. *IV de Cuaresma.* s. Niceto ob. y sta. Fotina la Samari-
tana.—*Anima.*
- 21 Lun. s. Benito abad y fdr.
- 22 Mar. s. Deogracias ob. y sta. Catalina de Génova.
- 23 Miér. El Bto. José Oriol cf. y s. Victoriano mr,
- 24 Juev. stos. Timolao y Pausides mrs.
Luna nueva á las 3 h. 44 m. tarde en Aries.
- 25 Vier. ✠ LA ANUNCIACIÓN DE NTRA. SRA. y s. Dimas el buen
ladrón.—*B. P. en San Agustín y Cármen.*—*Abst. de carne*
- 26 Sáb. s. Braulio ob. cf. y sta. Máxima mr.—*Ordenes.*
- 27 Dom. *de Pasión.* sta. Lidia con su esp. é hijos mr.
- 28 Lun. s. Sixto III papa y cf.
- 29 Mar. s. Eustasio abad y s. Bertoldo cf.
- 30 Miér. s. Juan Clímaco abad.
- 31 Juev. sta. Balbina vg. y mr.

ABRIL tiene 30 días.

Mes de los Dolores y Soledad de la Virgen.

1 Vier. Los Dolores de Ntra. Sra. y sta. Teodora mr.—*Abstinencia de carne.—Anima.*

Cuarto creciente á la 1 h. 28 m. día en Cáncer.

2 Sáb. s. Francisco de Paula cf. y fdr.—*Anima.*

3 Dom. *de Ramos*. s. Benito de Palermo cf.

4 Lun. s. Isidoro arz. de Sevilla, dr.

5 Mar. s. Vicente Ferrer cf. y sta. Emilia.

6 Miér. s. Celestino papa y s. Celso ob.—*Hoy y los tres días siguientes no se puede comer carne.—Visita gral. de Cárceles.*

7 Juev. SANTO. s. Epifanio ob. y mr.—*Absolución general en la Merced y S. Agustín.*

8 Vier. SANTO. s. Alberto el Magno y s. Edesio mr.

Luna llena á las 5 h. 14 m. mañana en Libra.

9 Sáb. SANTO. sta. María Cleofé, sta. Florinda y sta. Casilda vg.—*Ordenes.*

10 Dom. ✠ PASCUA DE RESURRECCIÓN y s. Ezequiel prof.

11 Lun. (*Antes ✠*) s. León el Magno papa y dr.

12 Mar. (*Antes †*) s. Julio papa y s. Víctor mr.—*B. P. en Cármén.*

13 Miér. s. Hermenegildo rey y mr.—*Anima.*

14 Juev. s. Telmo cf. y sta. Domnina vg. y mr.

15 Vier. stas Basilisa y Anastasia mr.

Cuarto menguante á las 3 h. 39 m. madrugada en Capricornio.

16 Sáb. s. Toribio ob. y cf. y sta. Engracia vg. y mr.

17 Dom. *de Cuasimodo*. La Bta. María Ana de Jesús vg. y s. Aniceto papa y mr.—*Absolución general en la Merced.*

18 Lun. s. Eleuterio ob. y su madre sta. Antía mrs.—*Abrense las relaciones.*

19 Mar. stos. Hermógenes y Vicente mrs.

20 Miér. sta. Inés de Monte Pulciano vg.

21 Juev. s. Anselmo ob. y dr.

22 Vier. stos. Sotero y Cayo papas y mrs.

23 Sáb. (*Antes †*) s. Jorge mr. *Patrón del Principado de Cataluña.*

Luna nueva a las 8 h. 28 m. mañana en Tauro.

24 Dom. *II despues de Pascua*. La Divina Pastora, s. Fidel mr. y stas. Bona y Doda vgs.

25 Lun. s. Marcos ev. y sta. Franca vg.—*Lets. mayores.—(I. P.)*

26 Mar. stos. Cleto y Marcelino papas y mrs.

27 Miér. s. Pedro Armengol mr.

28 Juev. s. Pablo de la Cruz cf. s. Prudencio ob. y s. Vidal mr.

29 Vier. s. Pedro mr. y s. Roberto abad del Cister.

30 Sáb. sta. Catalina de Sena v. s. Pelegrín cf. y sta. Sofía v. m.

Cuarto creciente á las 10 h. 35 m. noche en Leo.

MAYO tiene 31 días.

Mes de María, Madre del Amor Hermoso.

- 1 Dom. *III después de Pascua.* Fiesta de Ntra. Sra. de Montserrat, patrona de todas las Diócesis de Cataluña. El Patrocinio de s. José, s. Felipe y Santiago aps. y s. Segismundo rey y mr.
- 2 Lun. s. Atanasio ob. y dr. y sta. Zoé mr.
- 3 Mar. (*Ant. †*) La Invención de la sta. Cruz y s. Alejandro p. y m.
- 4 Miér. sta. Mónica vda. y sta. Antonia mr.
- 5 Juev. La Convér. de s. Agustín ob. y dr. y s. Pío V p.
- 6 Vier. s. **Juan ante Portam Latinam.**
- 7 Sáb. s. Estanislao ob. y mr.
Luna llena á las 1 h. 36 m. día en Escorpio.
- 8 Dom. *IV después de Pascua.* La Aparición de s. Miguel arc.
- 9 Lun. s. Gregorio Nacianceno ob. y dr.
- 10 Mar. s. Antonio arz. de Florencia.
- 11 Miér. stos. Poncio, Eudaldo, Anastasio y Evelio mrs. y s. Gualtero ab. (*✕ en la ciudad de Lérida.*)
- 12 Juev. sto. Domingo de la Calzada y s. Pancracio mr.
- 13 Vier. s. Pedro Regalado cf. y s. Mucio pbro. mr.
- 14 Sáb. s. Bonifacio y sta. Corona mrs.
Cuarto menguante á las 7 h. 52 m. tarde en Acuario.
- 15 Dom. *V. después de Pascua.* s. Isidro lab. y los siete stos. primeros obispos de España.
- 16 Lun. s. Juan Nepomuceno mr. y s. Ubaldo ob.—*Let.—Abst.*
- 17 Mar. s. Pascual Bailón cf.—*Letanias.*—(I. P.)
- 18 Miér. s. Félix de Cantalicio cf. y sta. Claudia m.—*Let.—Abs.*—(I. P.)
- 19 Juev. ✕ LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR, s. Pedro Celestino p. y s. Ibo abogado.—(I. P.)
- 20 Vier. s. Bernardino de Sena cf. y s. Baudilio mrs.
- 21 Sáb. s. Secuudino mr.
- 22 Dom. stas. Rita de Casia vda., Quiteria y Julia vgs.
Luna nueva á las 10 h. 40 m. noche en Géminis.
- 23 Lun. La aparición de Santiago ap. y s. Basileo mr.
- 24 Mar. stas. Afra, Susana, Marciana y Paladia mrs.
- 25 Miér. s. Gregorio VII p. y sta. Magd. Pazzis vg.
- 26 Juev. s. Felipe Neri cf. y fr.
- 27 Vier. El venerable Beda pbro. y s. Juan p. mr.
- 28 Sáb. s. Justo ob. de Urgell, otro s. Justo cf. y s. Germán ob. y cf.—(*Ant. † obispado Vich.*)—*Vigil.*—*Ayuno con abs. carne.*—*Visita general de cárceles.*—(I. P.)
- 29 Dom. PASCUA DE PENT. sta. Teodosia mr. (I. P.)
- 30 Lun. (*Antes ✕*). s. Fernando rey de España cf. y sta. Emmelia.—(I. P.)
Cuarto creciente á las 4 h. 54 m. de la madrugada en Virgo.
- 31 Mar. (*Antes †*) Ntra. Sra. Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso. sta. Angela Merici vg. y fund. y sta. Petronila vg.—*B. P. en el Carmen.*—(I. P.)

JUNIO tiene 30 días.

Mes consagrado al Santísimo Sacramento.

- 1 Miér. s. Enecón ab. y s. Fortunato cfs.—*Témp.—Ayuno.—(I. P.)*
- 2 Juev. stos. Marcel.°, Pedro, Erasmo y Blandina mrs.—(I. P.)—*A.*
- 2 Vier. s. Isaac mon. y sta. Clotilde reina.—*Témp.—Ayuno.—(I. P.)*
- 4 Sáb. s. Francisco Caraccio'lo fr.—*Témp.—Ayuno.—Ord.—(I. P.)—An.*
- 5 Dom. I. LA SANTÍSIMA TRINIDAD, s. Sancho y stas. Valeria y Marcia mrs.—*B. P. en la Trinidad.*

Luna llena á las 10 h. 13 m. noche en Sagitario.

- 6 Lun. s. Norberto ob., cf. y fr. y stas Cándida y Paulina mrs.
- 7 Mar. s. Sabiniano ma.
- 8 Miér. s. Salustiano cf. y sta. Caliope mr.
- 9 Juev. ✠ SS. CORPUS CHRISTI, stos. Primo y Feliciano mr.—*Procesión general.*
- 10 Vier. stas. Margarita reina de Escocia y Oliva vg. y mr.
- 11 Sáb. s. Bernabé ap.
- 12 Dom. II. s. Juan de Sahagun y s. Onofre cfs.
- 13 Lun. (*Ant. †*) s. Antonio de Padua cf,

Cuarto menguante á la 1 h. 10 m. día en Piscis.

- 14 Mar. s. Basilio ob. y dr. y Eliseo prof,
- 15 Miér. stos. Vito, Modesto y Crescencia mr.
- 16 Juev. s. Francisco de Regis cf., sta. Lutgarda vg., s. Quírico y sta. Julita mrs.
- 17 Vier. El Sagrado Corazón de Jesús y stos. Manuel, Sabel é Ismael mrs.
- 18 Sáb. stos, Marcos y Marceliano mrs.
- 19 Dom. III. sta. Juliana de Falconeris y stos. Gervasio y Protasio m.
- 20 Lun. s. Silverio p. y mr.
- 21 Mar. s. Luís Gonzaga cf. y s. Palladio ob.

Luna nueva á las 10 h. 28 m. mañana en Géminis.

- 22 Miér. s. Paulino ob. y cf. y sta. Consorcia vg.
- 23 Juev. sta. Agripina vg. y mr.
- 24 Vier. (*Antes ✠*) La Natividad de S. Juan Bautista. (*✠ en los obispados de Vich, Lérida y Solsona.*)
- 25 Sáb. s. Guillermo ab. y sta. Febronia vg. y mr.
- 26 Dom. IV. stos. Juan y Pablo herms. mrs.
- 27 Lun. s. Zoilo mr. y s. Ladislao rey.
- 28 Mar. s. León II papa y cf. —*Vig.—Ayuno con abs. de carne.*

Cuarto creciente á las 9 h. 36 m. mañana en Libra.

- 29 Miér. ✠ s. PEDRO y s. PABLO aps.
- 30 Juev. La conmemoración de s. Pablo ap., sta. Emiliana mr. y s. Marcial ob.

JULIO tiene 31 días.

Mes consagrado al SS. Corazón de Jesús.

- 1 Vier. s. Galo ob. y sta. Leonor mr.
2 Sáb. La Visitación de Ntra. Sra. y stos. Proceso y Martiriano mrs.
3 Dom. V. La Preciosísima Sangre de N. S. Jesucristo, s. Trifón y comp. mrs. y sta. Mustiola vg. y mr.
4 Lun. s. Laureano ob. y mr. y el Beato Gaspar de Bono mínimo cf.
5 Mar. s. Miguel de los Santos cf. y sta. Zoa mr.—*Absolución general en la Trinidad.*
Luna llena á las 8 h. 9 m. mañana en Capricornio
6 Miér. s. Isaías profeta y s. Tranquilino mr.
7 Juev. stos Fermín y Odón obs. mrs.—(✠ *en la ciudad de Urgel*).
8 Vier. sta. Isabel vda., reina de Portugal.
9 Sáb. s. Zenón y comp. mrs. y sta. Anatolia vg. y mr.
10 Dom. VI. s. Cristóbal y los siete hermanos mrs. sta. Amalia y la Traslación 2.^a de sta. Enlalia.
11 Lun. s. Pío I p. y mr. y s. Abundio pbro.
12 Mar. s. Juan Gualberto ab. y stos. Félix y Nabor mrs.
13 Miér. s. Anacleto p. mr. y sta. Mirope mr.
Cuarto menguante á las 6 h. 32 m. mañana en Aries.
14 Juev. s. Buenaventura card., ob. y dr.
15 Vier. s. Enrique emp. y s. Camilo de Lelis cf. fr.
16 Sáb. el Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.—*B. P. en el Carmen.*
17 Dom. VII s. Alejo cf. y sta. Marcelina vg. y mr.
18 Lun. s. Federico ob. y cf. y stas. Sinforosa y Marina mrs.
19 Mar. s. Vicente de Paul cf. y fr. y stas. Justa y Rufina v. ms.
20 Miér. s. Elías prf., s. Jerónimo Emiliano fr. y stas. Margarita y Librada vgs. y mrs,
Luna nueva á las 8 h. 25 m. noche en Cáncer.
21 Juev. sta. Práxedes vg. y s. Daniel profeta.
22 Vier. sta. María Magdalena penitente.
23 Sáb. s. Liborio ob. y cf. y sta. Erundina vg.—*Vig.—Ayuno.*
24 Dom. VIII. sta. Cristina vg. y mr.
25 Lun. ✠ SANTIAGO EL MAYOR, ap., *patrón de España* y s. Cucufate m.
26 Mart. (*Antes †*) sta. Ana madre de Ntra. Sra.
27 Miér. s. Pantaleón mr. y stas. Juliana y Semproniana vgs. y mrs. (*Patronas de Mataró.*)
Cuarto creciente á las 2 h. 5 m. tarde en Escorpio.
28 Juev. stos. Nazario, Celso y Victor mrs.
27 Vier. sta. Marta vg. y sta. Beatriz vg. y mr.
30 Sáb. stos. Abdón y Senen mrs. y sta. Donatila vg.
31 Dom. IX. s. Ignacio de Loyola cf. y fr.

AGOSTO tiene 31 días.

Mes consagrado al corazón de María.

- 1 Lun. s. Pedro ad-Vincula, s. Félix mr. y stas. Fé, Esperanza y Caridad vgs. y mrs.
- 2 Mart. Ntra. Sra. de los Angeles, s. Alfonso María de Ligorio ob. dr. y fr. y s. Esteban p. y mr.
Luna llena á las 3 h. 15 m. noche en Acuario.
- 3 Miér. La Invención del cuerpo del protomartir s. Esteban.
- 4 Juev. sto. Domingo de Guzmán cf. y fr.
- 5 Vier. Ntra. Sra. de las Nieves.
- 6 Sáb. La Transfiguración del Señor y los stos. Justo y Pastor
- 7 Dom. X. s. Cayetano fr. y s. Alberto de Sicilia cf.
- 8 Lun. s. Ciriaco y comps. mrs.
- 9 Mar. s. Román soldado mr.
- 10 Miér. (*Antes †*) s. Lorenzo diácono mr.—*Abs. gen. Merced.*
- 11 Juev. sta. Filomena vg. y mr. y s. Tiburcio y Susana mrs.
Cuarto menguante á las 11 h. 11 m. noche en Tauro.
- 12 Vier. sta. Clara vg. y fundadora.
- 13 Sáb. stos. Casiano ob. é Hipólito mrs.—*Vigilia.*—*Ayuno con abstinencia de carne.*
- 14 Dom. XI. s. Eusebio mr. y sta. Limbania vg.
- 15 Lun. ✠ LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.—*B. P. en San Agustín y Mínimos.*
- 16 Mar. stos. Roque y Jacinto cfs.
- 17 Miér. s. Liberato abad y s. Mamete mrs.
- 18 Juev. s. Agapito mr. y sta. Elena emperatriz vd.
- 19 Vier. s. Magín mr. s. Mariano cf. y s. Luis ob. cf.
Luna nueva a las 5 h. 41 m. madrugada en Leo.
- 20 Sáb. s. Bernardo ab. y dr. y s. Filiberto ab.—(*I, P. en las iglesias del Cister.*)
- 21 Dom. XII. s. Joaquín, padre de Ntra. Sra. y sta Juana Francisca Fremiot vda. fundadora.
- 22 Lun. stos. Sinforiano, Fabriciano y Zótico mrs.
- 23 Mar. s. Felipe Benicio cf.
- 24 Miér. (*Antes †*) s. Bartolomé ap.
- 25 Juev. s. Luis rey de Francia y s. Ginés mr.
Cuarto creciente á las 7 h. 56 m. tarde en Sagitario.
- 26 Vier. s. Ceferino p. y mr.
- 27 Sáb. s. José de Calasanz cf. y fr. y la Transverberación del corazón de sta. Teresa de Jesús vg.
- 28 Dom. XIII. El Purísimo Corazón de María, s. Agustín ob., dr. y fr. y s. Hermes mr.—*B. P. en san Agustín.*
- 29 Lun. La Degollación de s. Juan B.^a y sta. Sabina mr.
- 30 Mar. sta. Rosa de Lima vg. y stos. Félix y Adauto mrs.
- 31 Miér. s. Ramón Nonato card. y cf.—(*Antes † en el ob. de Solsona.*)—*Absol. gen. en la Merced.*

SETIEMBRE tiene 30 días.

Mes dedicado á san Miguel Arcángel.

- 1 Juev. s. Gil ab. y s. Lupo ob.
2 Vier. s. Antolín mr. y s. Esteban rey y cf.
Luna llena á las 10 h. 14 m. mañana en Libra.
3 Sáb. s. Nonito ob., s. Simeón Estilita y sta. Serapia vg.
4 Dom. XIV. Ntra. Stra. de la Consolación, Ntra. Sra. de la Cin-
ta en Tortosa y stas. Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalía vg.
5 Lun. s. Lorenzo Justiniano ob. y sta. Obdulia vg.
6 Mar. stas. Onesífero y Fausto mrs.
7 Miér. s. Augustal ob. y sta. Regina vg. y mr.—*Visita general
de cárceles.*
8 Juev. ✠ LA NATIVIDAD DE NTRA. SRA. y s. Adrián.
9 Vier. s. Gorgonio mr. y el bto. Pedro Claver cf.
20 Sáb. s. Nicolás de Tolentino cf. y sta. Pulqueria.
Cuarto menguante á la 1 h. 7 m. tarde en Sagitario.
11 Dom. XV. El dulce Nombre de MARÍA y stos. Proto y Jacinto m.
12 Lun. stos. Leoncio y Teodulo mrs.
13 Mar. stos. Eulogio y Amado ob. y cfs.
14 Miér. La Exsaltac. de la sta. Cruz y s. General mr.
15 Juev. s. Nicomedes y sta. Melitina mrs.
16 Vier. stos Cornelio p. y Cipriano mrs.
17 Sáb. s. Pedro de Arbués mr. y la impresión de las llagas de s.
Francisco de Asis.
Luna nueva á las 8 h. 9 m. noche en Virgo.
18 Dom. XVI. Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., sto. Tomás de
Villanueva ob. y cf. y s. Ferreól mr.
19 Lun. s. Genaro y comps. mrs. y sta. Constancia mr.
20 Mar. s. Eustaquio y comp. mrs.
21 Miér. (*Antes †*) s. Mateo ap. y ev. y sta. Ifigenia vg.—*Tempora.*
—*Ayuno.*—(I. P.)
22 Juev. Los stos. Mrs. de la Legión Tebea, Mauricio y comps.
23 Vier. (*Antes †*) sta. Tecla vg. y protomartir y s. Lino p. y mr.
(✠ *en la ciudad de Tarragona—Tempora—Ayuno.*—(I. P.)
24 Sáb. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES y el bto. Dalmacio Monner cf.
—(✠ *en el obisp. de Barcelona.*)—*Absol. gen. en la Merced.*
—*Témp.*—*Ord.*—*Ayuno.*—(I. P.)
Cuarto creciente á las 8 h. 2 m. mañana en Tauro.
25 Dom. XVII. sta. María de Cervelló (vulgo Socós), stas. Aurelia,
26 Lun. s. Cipriano mr. y sta. Justina vg. mr.
27 Mar. stos. Cosme y Damián herms. y Adolfo mrs.
28 Miér. s. Wenceslao mr. y el B. Simón de Rojas cf.
29 Juev. (*Antes †*) La Dedicación de s. Miguel Arcángel.—*B. P.*
en los Mismos.
30 Vier. S. Jerónimo dr. y fr.

OCTUBRE tiene 31 días.

Mes del Santo Angel de la Guarda

- 1 Sáb. El sto. Angel Custodio del reino de España y s. Remigio ob. y cf.
- 2 Dom. XVIII. Ntra. Sra. del Rosario, los stos Angeles de la guarda y s. Leodegario ob. y c.—*Jubileo del Sto. Rosario.*
Luna llena á las 3 h. 22 m. madrugada en Aries.
- 3 Lun. s. Cándido mr. y s. Gerardo ab.
- 4 Mar. s. Francisco de Asis fr.
- 5 Miér. s. Froilán ob. y s. Plácido mr.
- 6 Juev. s. Bruno fr. y s. Emilio mr.
- 7 Vier. s. Marcos p. y s. Augusto cfs.
- 8 Sáb. stas. Brígida vda. y Reparada vg. y mr.
- 9 Dom. XIX. Ntra. Sra. del Remedio, s. Dionisio ob. y mr. y sta. Publia abadesa.
- 10 Lun. s. Francisco de Borja y s. Luís Beltrán cfs.
Cuarto menguante á las 4 h. 32 m. madrugada en Cancer.
- 11 Mar. s. Nicasio ob. y mr. y sta. Placidia vg.
- 12 Miér. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y s. Serafin cf.
- 13 Juev. s. Eduardo rey y cf., sta. Celedonia vg. y s. Gerardo ab.
- 14 Vier. s. Calixto p. y mr. y sta. Fortunata vg. y m.
- 15 Sáb. sta. Teresa de Jesús vg. fra., compatrona de las Españas.
—*B. P. en el Carmen.*
- 16 Dom. XX. s. Galo ab. y la Bta. María de la Encarnación vg.
Luna nueva á las 10 h. 10 m. noche en Libra.
- 17 Lun. sta. Eduvigis vda., duquesa de Polonia.
- 18 Mar. s. Lucas evangelista.
- 19 Miér. s. Pedro de Alcántara cf.
- 20 Juev. s. Juan Cancio cf. y sta. Irene vg. y mr.
- 21 Vier. sta. Ursula y once mil vírgenes mrs.
- 22 Sáb. sta. María Salomé vda. y sta. Córdula mr.
- 23 Dom. XXI. s. Pedro Pascual ob. y mr., s. Juan Capistrano cf.
Cuarto crecientes á las 5 h. 21 m. tarde en Acuario
- 24 Lun. s. Rafael Arcángel, s. Bernardo Calvo ob. y cf. y s.
- 25 Mar. stos Crispín y Crispiniano mrs. y sta. Daria mr.
- 26 Miér. s. Evaristo p. y mr. y stos. Luciano y Marciano mrs.—
(*Antes † en la ciudad de Vich.*)
- 27 Juev. stos. Vicente, Sabina y Cristeta ms. de Avila.
- 28 Vier. (*Antes †*) stos. Simón y Judas Tadeo apóst.
- 29 Sáb. (*Antes †*) s. Narciso ob. y mr.—(*✠ en el obisp. de Gerona.*)
- 30 Dom. XXII s. Claudio mr.
- 31 Lun. s. Quintín mr.—*Vigilia. = Ayuno.*

NOVIEMBRE tiene 30 días.

Mes consagrado á las almas del Purgatorio.

- 1 Mar. ✠ LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.
Luna llena á la 1 h. 6 m. madrugada en Tauro.
- 2 Miér. La Commemoración de los fieles difuntos y sta. Eustaquia
- 3 Juev. Los innumerables mártires de Zaragoza y s. Armengol ob.
y cf.—(✠ *en el obispado de Urgel.*)
- 4 Vier. s. Carlos Borromeo, car., ob. y cf. y sta. Modesta vg.
- 5 Sáb. s. Zacarias prof. y sta. Isabel padres del B.^a
- 6 Dom. XXIII. s. Severo ob. mr. y s. Leonardo ab.
- 7 Lun. s. Florencio ob. y cf. y sta. Carina mrs.
- 8 Mar. Los cuatro santos mártires coronados.
Cuarto menguante á las cuatro h. 37 m. tarde en Leo.
- 9 Miér. La dedicación de la Basílica del Salvador en Roma y s. Teodoro mr. (✠ *en Balaguer Sto. Cristo.*)
- 10 Juev. s. Andrés Avelino cf. y sta. Trifosa mr.
- 11 Vier. s. Martín ob. cf. y sta. Mena mr.
- 12 Sáb. s. Martín p. y m. y s. Diego de Alcalá cf.
- 13 Dom. XXIV. El Patrocinio de Ntra. Sra., s. Estanislao de Koska y s. Homobono cfs. (I. P. *oyendo la misa mayor.*)
- 14 Lun. s. Serapio mr. y s. Rufo, primer obispo de Tortosa.—*Absolución general en la Merced.*
- 15 Mar. s. Engenio ob. y mr. y s. Leopoldo, emp. y cf.
Luna nueva á las 7 h. 43 m. mañana en Escorpio.
- 16 Miér. s. Elpidio y compañeros mrs.
- 17 Juev. sta. Gertrudis la Magna vg., s. Gregorio Taumaturgo ab. y cf. s. Hugon ob. y stos. Aciselo y Victoria herm.
- 18 Vier. s. Máximo ob. y s. Bárulas niño mr.
- 19 Sáb. sta. Isabel reina de Hungría.
- 20 Dom. XXV. s. Félix de Valois fr.—*Absolución general en la Trinidad.*
- 21 Lun. La Presentación de Ntra. Sra.
- 22 Mart. sta. Cecilia vg. y mr.
Cuarto creciente á las 10 h. 48 m. mañana en Acuario.
- 23 Miér. s. Clemente p. y mr.
- 24 Juev. s. Juan de la Cruz fr. y sta. Flora vg. y m.
- 25 Vier. sta. Catalina vg. y mr.—*Absol. general en la Merced y Trinidad.*
- 26 Sáb. Los Desposorios de Ntra. Sra. y s. Conrado ob.—*Ciérranse las relaciones.*
- 27 Dom. *I de Adviento.* stos. Facundo y Primitivo mrs.—(I. P.)
- 28 Lun. s. Gregorio III papa y cf.
- 29 Mar. s. Saturnino ob. y mr.
- 30 Miér. (*Antes* †) s. Andrés ap.

DICIEMBRE tiene 31 días.

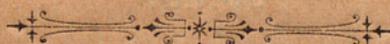
Mes consagrado á la Inmaculada Concepción

- 1 Juev. s. Eloy ob. y cf. y sta. Natalia mr.
Luna llena á las 2 h. 55 m. madrugada en Géminis.
- 2 Vier. stas. Bibiana, Adria, Paulina y Aurelia.—*Ayuno.*
- 3 Sáb. s. Francisco Javier cf. y sta. Magina.—*Ayuno.*
- 4 Dom. *II de Adviento.* sta. Bárbara vg. y mr. y s. Pedro Crisólogo ob. y dr.—(I. P.)
- 5 Lun. s. Sabas ab. y sta. Crispina mr.
- 6 Mar. s. Nicolás de Bari, arz. de Mira.
- 7 Miér. s. Ambrosio ob. y dr.
- 9 Juev. ✕ LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NTRA. SRA., patrona de las Españas y sus Indias.—(I. P. *en todas las Iglesias de la advocación de Ntra. Sra.*)—*Absolución general en la Merced.*
Cuarto menguante á las 2 h. 45 m. madrugada en Virgo.
- 9 Vier. sta. Leocadia vg. y m.—*Ayuno.*
- 10 Sáb. Ntra. Sra. de Loreto y sta. Eulalia de Mérida vg. y mr.—*Ayuno.*
- 11 Dom. *III de Adviento.* s. Dámaso p., esp. cf. (I. P.)
- 12 Lun. s. Sinesio lector y mr.
- 13 Mar. sta. Lucía vg. mr.
- 14 Miér. stos Nicasio y Pompeyo obs.—*Témp.*—*Ay.*—(I. P.)
Luna nueva á las 6 h. 56 m. tarde en Sagitario.
- 15 Juev. s. Eusebio ob. y mr.
- 16 Vier. stas. Albina vg. y mr. y Adelaida emperatriz.—*Témpora*
—Ayuno—(I. P.)
- 17 Sáb. s. Lázaro ob. y cf. y sta. Vivina vg.—*Témpora.*—*Ayuno.*
Ordenes—(I. P.)
- 18 Dom. *IV de Adviento* N.^a S.^a de la Esp.^a ó de la O.—(I. P.)
- 19 Lun. S. Nemesio mr. y sta. Fausta v. y mr.
- 20 Mar. sto. Domingo de Silos abad.
- 21 Miér. (*Antes †*) sto. Tomás apóstol.
- 22 Juev. s. Zenón soldado mr.
Cuarto creciente á las 6 h. 36 m. madrugada en Piscis.
- 23 Vier. sta. Victoria vg. y mr. y s. Sérvulo cf.—*Ayuno.*
- 24 Sáb. s. Delfín ob. y sta. Tarsila vg.—*Vigilia.*—*Ayuno con abstinencia de carne.*—(I. P.)—*Visita general de cárceles.*—*Cierranse los tribunales.*
- 25 LA NATIVIDAD DE NTRQ. SR. JESUCRISTO.—(I. P.)—*B. P. en San Juan de Dios, San Agustín y Mínimos.*
- 26 Lun. (*Antes ✕*) s. Esteban protomártir.—(I. P.)—*B. P. en el Cármen.*
- 27 Mar. (*Antes †*) s. Juan ap. y ev.—(I. P.)
- 28 Miér. (*Antes †*) Los Stos. Inocentes mrs. (I. P.)
- 29 Juev. sto. Tomás Cantuariense ob. y mr.
- 31 Vier. La Traslac. de Santiago ap. y sta. Anisia mr.
Luna llena á las 7 h. 49 m. mañana en Cáncer.
- 31 (*Antes †*) s. Silvestre p. y cf. y sta. Coloma vg. m.

DÍAS HÁBILES É INHÁBILES

PARA LAS ACTUACIONES JUDICIALES

EN EL AÑO DE 1887.



ENERO.

Hábiles. — 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15,
17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28,
29, 31.
Inhábiles. — 1, 2, 6, 9, 16, 23, 30.

FEBRERO.

Hábiles. — 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14,
15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26,
28.
Inhábiles. — 2, 6, 13, 20, 27.

MARZO.

Hábiles. — 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12,
14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26,
28, 29, 30, 31.
Inhábiles. — 6, 13, 20, 25, 27.

ABRIL.

Hábiles. — 1, 2, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15,
16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28,
29, 30.
Inhábiles. — 3, 7, 8, 10, 17, 24.

MAYO.

Hábiles. — 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14,
16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28,
30, 31.
Inhábiles. — 1, 2, 8, 15, 19, 22, 29.

JUNIO.

Hábiles. — 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14,
15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27,
28, 30.
Inhábiles. — 5, 9, 12, 19, 26, 29.

JULIO.

Hábiles. — 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13,
14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27,
28, 29, 30.
Inhábiles. — 3, 10, 17, 24, 25, 31.

AGOSTO.

Hábiles. — 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12,
13, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26,
27, 29, 30, 31.
Inhábiles. — 7, 14, 15, 21, 28.

SETIEMBRE.

Hábiles. — 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14,
15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28,
29, 30.
Inhábiles. — 4, 8, 11, 18, 24, 25.

OCTUBRE.

14, 28, *Hábiles.* — 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13,
14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26,
27, 28, 31.
Inhábiles. — 2, 9, 16, 23, 29, 30.

NOVIEMBRE.

14, 27, *Hábiles.* — 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14,
15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26,
28, 29, 30.
Inhábiles. — 1, 6, 13, 20, 27.

DICIEMBRE.

13, 27, *Hábiles.* — 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14,
16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 15, 27,
28, 29, 30, 31.
Inhábiles. — 4, 8, 11, 18, 25.



Historia Natural.



Destruir un error hondamente arraigado en la conciencia del vulgo, vale tanto como propagar una verdad nueva; que nueva es para quien no la poseía.

A ese vulgo, que no tiene tiempo ni medios para estudiar las verdades de la Naturaleza, y que por esto mismo acoge sin reservas los más groseros errores, las más falsas creencias, las más estúpidas preocupaciones, á ese vulgo, digo, que apenas sí sabrá leer estas líneas ó tendrá la paciencia de escucharlas, se las dedico.

* * *

El Murciélago. Es un animal de la clase de los *mamíferos*, es decir, provistos de mamas ó tetas, órganos secretores de la leche con que las hembras alimentan ó amamantan á sus hijuelos. Mamíferos son el hombre, el mono, el caballo, la cabra, la ballena y otros mil: de estos es el murciélago, y nada tiene del ave, como se cree generalmente, más que el vuelo, un falso vuelo, que ejecuta con unas falsas alas, cubiertas, nó de pluma, sino de pelo finísimo, como el resto de su cuerpo, ya que tales órganos no son otra cosa que una expansión de la piel, tendida entre las falanges de unos dedos larguísimo, á la manera de los patos que tienen entre los dedos una membrana que les permite nadar con ayuda de sus falsos remos.

Numerosas especies de murciélagos viven en la superficie de la tierra y todas ellas son nocturnas. Las de nuestro país, que son las que nos interesan, habitan en las grietas de los edificios ruinosos, en los agujeros de los campanarios, en los huecos de los tejados, en una palabra, en sitios oscuros de donde salen al anochecer.

Carecen del sentido de la vista ó lo tienen muy imperfecto. ¿Para qué lo necesitan, si su elemento es la oscuridad? En cambio, su olfato y su oído son tan delicados que les permiten apreciar á distancias relativamente considerables el olor que despiden y el zumbido que producen los insectos. Su tacto es tan finísimo, que les permite darse cuenta de la proximidad de un obstáculo, aun antes de llegar á tocarlo.

Un murciélago encerrado en un cuarto oscuro, dentro del cual haya un bosque de palos y una red de cuerdas entrecruzadas en todas direcciones, sorteará todos los obstáculos sin tropezar con ninguno. De ahí la dificultad de cazar á los murciélagos al vuelo con una caña; ejercicio á que se dedican con frecuencia, aun que sin fruto casi siempre, los muchachos de esta comarca.

Su régimen alimenticio es insectívoro, esto es, que se alimenta exclusivamente de insectos, como mariposas, escarabajos, moscas, etc, etc. Esta es su mejor cualidad, y en ella se funda la utilidad que presta al hombre y el respeto que debe merecernos. No basta el ser nocturno para que nos inspire repugnancia. No basta lo pezeroso de su vuelo, ni lo poco elegante de su forma, ni lo negruzco de su color para que nos produzca repulsión. Ni basta el temor pueril de la fámula que, al descubrir un murciélago en lo alto de la chimenea, cree que viene á anunciarle una desgracia cobrándose el servicio con un bocado de manteca ó de carne ahumada; ni la crueldad inconsciente del pequeño inquisidor, que le condena á ser quemado vivo, si cree, porque se lo han enseñado, que los chillidos que lanza el inofensivo animal al ser torturado son denuestos y blasfemias.

Todas esas son preocupaciones que conviene desvanecer, sustituyéndolas con el verdadero conocimiento de lo que es un murciélago de nuestro país y de la utilidad que nos reporta. Añadamos á esto que su instinto de maternidad es exquisito, porque la madre cuida á los pequeñuelos y los lleva consigo por los aires sin abandonarlos un momento hasta que pueden volar y buscarse la vida solos; que su inteligencia es notable, pues sabe hasta burlar las mañas que ha usado el hombre para cazarlo con cebo de mariposas, que es para él casi irresistible; y por último, que sus costumbres sociales son envidiables y en cierto modo superiores á las nuestras, pues vive en comunidad con los de su especie sin que, según dice

un autor notable, los unos exploten á los otros, ni riñan entre batallas, ni se altere nunca la paz de sus viviendas.

Haya, pues, tregua para el pobre murciélago por el bien que nos hace y por lo mucho que nos enseña.

J. M.^a BOFILL.



RIMAS.



—No te comprendo!—me digiste un día.
—¡Y qué has de comprender,
Si es mi alma un volcán y lo que siento
Ni yo mismo lo sé!

* * *
Sólo sé que hubo un tiempo, descaba
Amar á una muger;
Que en el amor mi dicha yo cifraba....
—¡Y en él.... nunca la hallé!

—
Recuerdas aquel día que pasaste
Riendo junto á mí?
Yo lloraba.... lloraba amargamente!...
¡Qué *alegre* fué aquel llanto para tí!

—
Otra vez te encontré; quise mirarte,
Mas ¡ay! cuánto sufrí!
Las lágrimas tus ojos inundaban!...
¡Qué *triste* fué aquel llanto para mí!

*
*
*

¿Viste ayer de improviso encapotarse
El Cielo antes sereno,
Y estallar luego en tempestad desecha
Relámpagos y truenos?

—
Así mi corazón, sereno un día
Cual bello firmamento,
Nublado ví á impulsos de la duda
Que me inspiró tu corazón de hielo!

*
*
*

Ríe, infelíz! que tras la risa, el llanto
Tu rostro abrasará;
Y recordando de mi amor las ansias....
¡Entonces me amarás!

—
Entonces.... que en mis ojos ya extinguido
El llanto quedará;
Que recordando de mi amor las ansias....
¡Jamás volveré amar!

RAMÓN NOGUER BOSCH.



EL CULTIVO DEL TRIGO EN EL AMPURDAN.

¿Debe cultivarse trigo en el Ampurdán, atendido su bajo precio?

Me parece ver pendiente de los labios de la mayoría de los que de esta cuestión se ocupan, la contestación categórica que darán á esta pregunta: que no debe cultivarse, porque es ruinoso. Y en verdad, esto es lo que se dice y afirma en todos los tonos y en todas partes. Yo, sin embargo, con distinto criterio, digo y afirmo, que debe cultivarse trigo, apesar de su bajo precio: y no se vea en mí, orgullo, ni inmodestia, lejos de ello, mi convicción no es irreflexiva, es hija de ideas maduras al calor del estudio y robustecidas por una serie de años de práctica; y antes de exponerlas, quiero preguntar: ¿Qué cultivaremos si no cultivamos trigo?

Ayer teníamos á mano las cepas, con las que enriquecíamos los mas pobres suelos; hoy la viña ha desaparecido para volver Dios sabe cuando. También teníamos á mano el preciado olivo, con que ensanchar nuestros cultivos; pero la extraña concurrencia, las prácticas viciosas de su cultivo y la elaboración mas viciosa aún de sus caldos, con la anormalidad de un clima que parece regimentado por sólo bruscas sacudidas, no solo hace imposible su propagación, si que también su conservación.

¿Si no tenemos eso, qué cultivaremos si no cultivamos trigo, repito?

¿Acaso poseémos el clima bonancible de las regiones meridionales para aclimatar la caña de azúcar, el naranjo y otras plantas que requieren un sol ardiente para prosperar bien? ¿Ni extensas vegas donde cultivar la remolacha azucarera, aunque algo podría hacerse respecto á esta, pero no lo bastante para sustituir el trigo? ¿Ni agua suficiente para embellecer nuestros campos con la Rami ó *Ramie*, preciosa textil, destinada á producir una revolución en la feliz comarca que cuente factores bastantes para su cultivo?

¿Si nada de esto poseemos con qué quereis sustituir el trigo?

¿Acaso con los pastos y forrajes? Sería racional cultivar solo pastos y forrajes, cuando estas plantas han de ir asociadas á los cereales

y en especial con el trigo, pues unas son complemento de las otras, en cuanto al cultivo agrícola se refiere?

Ya veis, pues, como no nos queda otro medio que el cultivo del trigo, que se nos impone fatalmente.

Las causas que perturban de un modo ostensible el cultivo de este cereal, en nuestra comarca y en la Europa entera son: el bajo precio, el mayor coste en la mano de obra y la anormalidad del clima aquí.

La primera no puede removerse si no por la mayor producción y la mejora de la calidad de su grano y de su resistencia al clima y condiciones agrológicas, pues hemos de tener en cuenta, que los Estados Unidos de América pueden vender el trigo á 13 pesetas cuartera en nuestros mercados, desde que sus moradores se han dado en explotar, con toda la actividad de un pueblo joven y especulador, las vastas soledades de sus rejiones vírgenes, y con la misma facilidad que el minero, el abundante y rico filón; porque aquello, por mas que se diga, no es una agricultura basada en los principios que regulan los cultivos, si no una verdadera mina de producción agraria, que se agotará con el tiempo, ni más ni ménos, que el filón de hierro ó de plata, que serpentea por las entrañas de la dura peña.

¿Pero es posible mejorar, aumentando, la calidad del producto?

Es posible.

Nuestros padres tenían por axiomático que una producción de 5 cuarteras por vesana, vendidas á 16 pesetas una, era remunerador el cultivo del trigo. Nosotros, partiendo de esta base y conforme á lo antes manifestado, hemos de producir 6 cuarteras y una fracción; sean 6 y un cuartán. También es cosa corriente que abonando el campo destinado á trigo y á su tiempo, con 10 carretadas estiercol de cuadra, cada dos años, unos 200 quintales, hay fertilidad bastante para la producción, en primer término indicada, despues de una rotación de forrajes ó leguminosas, principio que han sentido nuestros agricultores, guiados por su buen instinto, confirmado por la ciencia, que ha encontrado en dicha cantidad de estiercol las sustancias apropósito para el desenvolvimiento normal del trigo, particularmente el nitrógeno, primero y principal factor de toda producción agrícola y en especial del trigo. Y como se vé, me concreto en este punto en afirmar mi aserto en la práctica secular de nuestra comarca,

ruca desmentida, prefiriéndola á los estudios realizados por entendidos agrónomos y por los que en este momento se realizan en Rothansted, bajo la dirección de poderosas inteligencias, sobre el cultivo del cereal que nos ocupa, tanto mas, cuanto mi objeto, es traer aquí ejemplos palpables, comprobables, si no sabidos por cuantos al cultivo de la tierra se dedican; y además, porque me extralimitaría del propósito que llevo de dar carácter esencialmente práctico á mi tema, cuando mi voz ha de tener resonancia, si la tiene, entre nuestros agricultores, esencialmente prácticos.

Por lo tanto es fácil alcanzar las 6 cuarteras y pico por vesana, abonando sencillamente con 12 á 13 carretadas de estiercol, en vez de 10. Se me argüirá desde luego ¿dónde ese exceso de estiercol, cuando la mayoría de los cultivadores carecen del necesario para una mediana estercoladura?

En la granja misma, contesto yo; allí debe encontrarse, y allí se encontrará por poco que se prosiga el plan que voy á formular. Supongamos una explotación de 24 hectáreas de tierra de pan llevar. Dividámosla en tres lotes ó secciones, una destinada á pastos permanentes, otra á trigo y otra á pastos anuos y legumbres y tendremos 12 hectáreas, la mitad de las tierras en cultivo cubiertas constantemente de pastos y forrajes.

Es cosa sabida y confirmada por la práctica constante, que una hectárea de pasto natural dá alimento suficiente para una rés mayor. Con mayor motivo hemos de suponer que se alimentará con otra de pastos artificiales.

También es sabido y corroborado por la experiencia, que una cabeza de ganado mayor suministra estiercol bastante para abonar una hectárea de tierra; luego si criamos 12 reses mayores, con las 12 hectáreas de pastos y forrajes, tendremos estiercol para alimentar el trigo en 8 hectáreas y las legumbres de 4 hectáreas más. Ya tenemos, pues, con esta sencilla combinación ó rotación de cosechas, removida la primera causa que se opone al cultivo ganancioso del trigo en nuestra comarca, porque la mayor producción nos permitirá venderlo al ínfimo precio de 13 pesetas, que es, como he dicho, al que pueden venderlo los americanos en nuestros mercados.

Respecto á la mejora de la calidad del grano de trigo y su

resistencia á la intemperie, y al defecto de acamarse, dejando de lado la concordancia de la variedad cultivada, con los principios agrológicos y las condiciones climatológicas y culturales, son puntos esencialmente atendibles para establecer un cultivo remunerador, sin embargo á mi modo de ver son de fácil resolución; porque dependen exclusivamente de nuestra voluntad, y se comprende con sólo decir, que basta desechar las variedades de trigo malo, que muchas las háy en nuestra comarca y aceptar las buenas, que algunas existen, que satisfacen plenamente las exigencias del comércio. Entre otras citaré la variedad de trigo mahonés, introducido por mí y mi hermano mayor, en nuestra tierra, con objeto de mejorar la clase, y sobre todo, como tipo máximo para resistir los embates descompuestos de la tramontana, que á veces desbarata pingües cosechas, arrojando inclemente por el suelo miles de cuarteras de dorado grano; y con fuerte caña que no le permite volcarse, excepto en rarísimas circunstancias. Y si no hubiese bastante con las variedades cultivadas aquí, en la tierra, aceptad si os place, previos ensayos moderados, los trigos híbridos, tales como los llamados Lamed, Alaph y Dattel, que Mr. Valmorin ha conseguido, en poco más de dos años, adquirirles carta de naturaleza en la vecina república, tanto por su mayor producción como por la bondad de sus granos. En cuanto á la resistencia al vuelco citaré aquellos á quienes la opinión á otorgado patente de cultivo, según es de ver de las notas presentadas á la Academia de ciencias de Paris, por Mr. Deherain, denominadas Burdeos, azul de Noé, rojo de Escocia, Browik y Scholey; pues ha de tenerse en cuenta que todas las naciones de Europa se preocupan de la cuestión cereal, procurando medios para determinar un cultivo remunerador, que haga frente á esa avalancha inmoderada de productos agrarios con que el nuevo mundo pretende ahogarnos ó matarnos de hambre en medio de tanta abundancia.

En cuanto á la segunda causa que he apuntado, el mayor coste de la mano de obra, el remedio está en la conciencia de todos. El espíritu moderno cada dia facilita al agricultor máquinas y artefactos para simplificar y abaratar sus trabajos, tendiendo á la mayor y mejor producción. Aceptando á la medida de las fuerzas de cada uno, con fe y resolución, los inventos apropiados á la explotación

que se dirige, adoptando los arados más perfeccionados, las rastras de mejor labor, las sembradoras que economizan dos tercios de semilla y cuatro veces el coste de la siembra hecha con el arado, ó la sustitución de éste por el estirpador, que si no economiza semilla, hace la labor con la baratura casi de la sembradora; ya haciendo mover por entre los trigales la segadora mecánica, robusta palanca que levanta á la altura de las más gratas, perfectas y económicas ocupaciones, la pesada y costosa operación de la siega; procurando se oiga en cada cortijo, cuando el sol achicharra las mieses y los hombres en las eras, el silbido de la trilladora, ahorro de mucho trabajo y molestia, hasta el punto que disminuye en más de la mitad el coste de la trilla, ahorrando el de la limpia del grano, circunstancia no despreciable, si hemos de tener en cuenta hasta la menor cifra, ya que nuestro intento y la imperiosa necesidad nos imponen un cultivo extremadamente económico. De este modo tendremos obviada la segunda de las causas que se oponen al cultivo del trigo.

En cuanto á la tercera causa ó á la anormalidad del clima, poco, muy poco podré decir. Las leyes que lo regulan son demasiado altas y se escapan hasta de los ojos de la inteligencia más perspicaz, apesar de lo que se sabe, que es bien poco, por lo que, respecto á este punto concreto, no tenemos otro remedio que fruncir el ceño cuando se presenta mal y abrir el corazón á la esperanza cuando aparece bonancible. Sin embargo, quiero permitirme alguna observación si no encaminada á cambiarlo, porque es imposible, á suavizar sus asperezas. Y me refiero á la remoción profunda y repetida de los suelos, que aparecen siempre impregnados de alguna humedad si las labores se dan á tiempo ó con oportunidad. Con todo, si mi voz tuviese resonancia por todos los ámbitos de nuestra tierra, no dejaría de excitar el celo de los propietarios á que respetasen sus bosques existentes, sujetándolos á una inteligente explotación, sin debastarlos; repoblar los destruidos; cubriendo extensos calveros, cuya belleza actual consiste en inútiles y feos arbustos ó enpeladas peñas ó en escuetas ramblas, más áridas que las arenas infructíferas del desierto. De este modo quizás y sin quizás, modificaríamos en parte ese clima, que tanto influye en el éxito de nuestros cultivos, pues es sabido que nada importa tanto en el régimen del agua de

lluvia como el arbolado, primero y principal factor de los cultivos agrarios.

Ya veis como puede cultivarse trigo en el Ampurdán á pesar de su bajo precio, por poco que se modifiquen las costumbres de hoy en el sentido de las ideas manifestadas.

Si se me pregunta si debe darse al cultivo del trigo toda la extensión que se le dá ahora y la que pueda dársele por razón de la muerte de las viñas, diré que no; sin embargo de que considero las tierras llanas y en pendiente suave abtas para este cereal, puesto que yo he visto suelos muy ingratos; cultivados por inteligentes agricultores, producir pingües cosechas de trigo; pero la anomalía del clima y el régimen más anormal aún del agua de lluvia, hacen que las sequias mermen en mucho la producción, por lo que á mi modo de ver, la rotación bienal, que he indicado, debe descansar en los mejores suelos, y establecer otra trienal ó cuaternaria en los inferiores.

Por otra parte, no debe descuidarse la asociación de otros cultivos, entre estos, la pomología ó de los árboles de fruto, ya plantándolos en las orillas de los ríos, arroyos, torrentes y acequias, donde los haya; ya en los de las zanjas y caminos y márgenes de los campos; ya al rededor de cada uno de estos, de modo que sin estorbar los demás cultivos, rindan esquilmos de consideración, que solo sabe aquel que los beneficia directamente.

Y creédmelo vosotros todos los que cultivais tierras ó llevais la dirección de los cultivos; si plantais en el modo que os he indicado, en los secanos, almendros, higuera, etc., en las de mediano fondo, cerezos, albaricoqueros, perales, melocotoneros y nogales, no sólo, cuando los dorados ó rojizos frutos penden de las largas y robustas ramas, os suministran alimento para vuestras familias y dependencias, si que también os permitirán mayor desarrollo á una de las más pingües granjerías, la cría de cerdos, sin perjuicio de realizar muy buenos cuartos de los frutos conservables y aún de los de temporada; y además, cuando os parareis en contemplarlos, sobre todo en horas de amarga tribulación, experimentaréis una especie de infinito arrobamiento que apartando el ánimo de los terrestres límites lo levanta hasta las infinitas regiones donde preside eterna la suma belleza y el sumo bien.

Aquí concluiría con mi tema si no me creyera obligado á tratar de un punto que atañe muy directamente al cultivo del trigo. Me refiero á esa enfermedad, cuya determinación técnica no sabré yo apreciar, pero que se conoce por gorgojo ó gusano del trigo, tan generalizado hoy y que tanto lo perjudica, cuando se halla depositado en los trojes ó graneros. Al ocuparme de ella, no será con intento, como otros hacen, de exhibir conocimientos biológicos, describiendo el insecto y su modo de ser, sin determinar un remedio cierto ó racional, conducente por lo menos á aminorar sus extragos, sinó con el buen deseo por parte mía, de cortar el mal de raíz, aunque sin garantizar el éxito del procedimiento, que no cuenta con la suficiente sanción de la práctica.

Antes debo manifestar, que mis opiniones sobre este punto concreto, son que la raíz del mal existe en la deficiencia de alguna ó algunas sustancias minerales de las tierras, por consecuencia de los repetidos cultivos. Cual sea esta, tampoco puedo determinarlo, porque se carece de estudios analíticos, encaminados á esclarecer la cuestión; pero el inteligente tiene un guía seguro, un faro que le alumbraba en medio de tanta oscuridad. ¿Dónde? En los cuerpos minerales que entran en la economía vegetal, porque si la causa del mal consiste en la deficiencia de alguno de ellos, no hay más que procurárselo y mezclarlo en la tierra ó con los abonos; y no cansaré la atención de mis benévolos lectores, relatando ó haciendo historia de las observaciones por mí hechas en apoyo de esta tesis, pero sí quiero citaros un dato curiosísimo que cuasi la confirma del todo. Un propietario, cuyo nombre no recuerdo, cosechero de trigo en la comarca del Vallés, si es fiel mi memoria, remitió una muestra de trigo picado y otra del suelo de que procedía al examen químico, y habiéndose hallado en una y otra deficiencia de hierro, y aconsejado y practicado el empleo del sulfato de hierro ó *caparos*, como complemento del abono, se consiguió la éxtirpación del mal.

Pero me direis ¿dónde encontrar esas sustancias, alguna de mucho coste, con detrimento del cultivo que nos proponemos mejorar, en cuanto á la haratura se entiende?

Conocedor de las necesidades de nuestra comarca y de los recursos de sus agricultores, y buscando siempre soluciones prácticas

á cuantas cuestiones se presenten, y no vagas é inciertas teorías, voy á señalaros dónde encontrareis dichas sustancias. En las cenizas, compuestas precisamente de los cuerpos inorgánicos, que en agrupaciones varias informan el ser vegetal, tales como el fósforo, cal, potasa, magnesia, silicie, hierro, etc., y que en constante depósito se hallan en el hogar doméstico, en los hornos de pan cocer, en las tejas, alfarerías, hornos de cal y otros, que las ceden de valde ó á muy bajo precio.

Ya veis, pues, con cuanta facilidad puede remediarse esa enfermedad capaz por sí sola de dar al traste con el cultivo del trigo, apesar de los buenos métodos y de una inteligente aplicación.

JOSÉ VERGÉS Y ALMAR.



CANTARS.



Ets hermosa com un angel,
Somrius ab gracia á tot' hom...
Mes es amor demanarte
Demaná peras á l' om.



Quan de l' aymat la ausencia
Ma nina anyora,
Lo plor que sos ulls vessan
Recull la aurora;
Y es la rosada
Que per las flors s' escampa
Al trench d' aubada.



Tens, segons dihues, nineta,
No encare complerts, quinze anys:
Has tingut ja quinze novios
Y tens quinze desenganyys.

LA PAU DEL COR.

PLANY.

Sò un pobre trovador, qu' errant divago
Buscant ensemps pera mon cor ja débil.
La pau que d' éll fugí, mes no la trobo.
Envá recorro els camps y las montanyas....
Envá demano al vent que me la torne....
¿Com la pot éll tornar, si no la guarda!

Las tendres flors de Maig me donan pena;
L' enuig quasi m' ofega, quan ne miro
A un jove pastoret ab ses cabretas
Baixarne los turòns tranquil, alegre,
Per ná' á passá 'l costat de la qu' estima
Els curts moments que faltan de vesprada....
Jó... no puch aná' en lloch! Ningú 's recorda
Ni tan sols de que al món hi existesca!
¡Malhaja!... mes que dich ¡oh Dèu! perdónam!
Si es tan crudel la rassa de la terra,
Si així oblidat me té aquesta nissaga,
En cambi, ta bondat es tan immensa,
Que d' ella aquest mortal tot ho espera!

¡La pau del cor! Ditxòs qui la conserva;
Ditxòs aquell que may, may l' ha perduda;
No sap pas lo que tè, ni lo que guarda.
Y... ¿qué 's un cor sens pau? Aucell sens alas,

Vol volar y no pot; y l' espay ample
Que per éll fora estat font de riquesas,
Es are fèr torment que may s' acaba.

Lo jorn que te vaig perdre, ab tú fugiren
Mas tendres ilusions; ab tú marxaren
Mas dolces esperansas; l' esdevindre
Que jo entreveya clá, 's torná tan negre,
Que fins á mí mateix m' horroritsaba;
Un vèl tapá mos ulls, mon cor vá estrenyer
Fort dogal que lligaba á un temps ma vida
Ab el recort dels jorns per mí ditchosos,
Y... caminant sense sabé hont anaba,
Vaig caure en un abim d' hont may més surtho....
¡L' abim del desengany d' aquesta vida!

¡Oh dolsa pau del cor! ¿Hon ets anada
Qu' errant per tot te cerco y may te trobo?
¿Pujares dret al Cel, ó aquí et quedares?
Si ets allí, ja respiro: si á la terra,
Y et guarda encare la infelís que un día
Per món mal te robá, per Dèu, no tornes;
Llavors.... ja no 't voldria!

RAMÓN NOGUER BOSCH.

CANTAR.

En ton jardí una rosella
Estava á punt d' esclatar:
Veixé 'l vermell de tos llavis
Y corrents torná á tancars'.

LA CAÑA DE AZÚCAR.



La caña de azúcar, según la opinión más fundada de naturalistas y navegantes, es oriunda de las Indias Orientales; no obstante el inglés Tomás Cage, Francisco Gimenez, el P. Labat y el famoso navegante Cook, dicen haberla encontrado en Méjico, Rio-Janeiro y en varias islas del Océano Pacífico, y demuestran que lo único que los portugueses y españoles importaron á América, fué el arte de extraer el azúcar.

Prescindiendo de todo lo relativo á su procedencia, diremos que su cultivo está muy extendido en el Continente Americano, Islas Canarias, China, Isla de Madera, de cuyo punto salía todo el azúcar necesario para abastecer los mercados europeos antes del descubrimiento de América, siendo de dicho lugar, lo más probable, que fué transportada dicha planta al Brasil y demás países del Nuevo-Mundo.

La caña-miel pertenece á la familia de las Gramineas y se distinguen tres especies muy notables: la caña de los españoles. *Saccharum-officinarum*, conocida, tambien, con el nombre de *acútica* ó *criolla*; la *morada* y la *Tahitense*.

La más importante, por su cultivo y resultados, es la *criolla*. Planta que se desarrolla con suma rapidez y sin exigencias en el terreno, pues entre los trópicos se la vé desarrollarse hasta 1000 metros sobre el nivel del mar, con tal que al terreno no le falte humedad.

La caña morada, cuyo nombre recibe por el color violáceo de sus tallos y hojas, descrita perfectamente por Tusac, Humbold y Bonnylad. Esta caña sacada de Botavia en 1882, vejeta perfectamente en terrenos que tengan poca humedad; florece en Agosto ó sea un mes antes que las demás; se obtiene de esta clase menos cantidad de azúcar sólido, lo que hace que se destine á la obtención de

mieles, de las cuales se extrae el *Rom*, líquido tan conocido y de tanto consumo.

En general, el terreno más apropiado para la caña dulce, es el de cuerpo esponjoso, ligeramente limoso, mullido y substancioso; algo húmedo ó que esté en condiciones regables.

La humedad, en gran cantidad del terreno, produce jugos pocos ricos en azúcar.

Antes de empezar la plantación de la caña de azúcar, se abren unos surcos de unos 35 á 40 centímetros en cuadro, y de 15 á 26 de profundidad; dejando 1'15 centímetros á 1'30 centímetros, entre línea y línea, pues de este modo, circula el aire con facilidad, y se verifica mejor la maduración de la caña.

Una vez abiertos los surcos, échase estiércol en ellos, como pajas, hojas y excrementos de caballo, que estén ya muy podridos, si fuese suelto el terreno; ó algo enteros, si se tratara de suelos arcillosos y muy compactos: muy buenos resultados suele dar á los que añaden al estiércol una cantidad de cal; es un poderoso auxiliar, también, para destruir las malas hierbas é insectos, el quemar las brozas y restos de caña, en el mismo campo.

Luego de abonado el terreno, procédase á la colocación horizontal de pedazos de caña de 35 á 50 centímetros de largo, haciendo que estas estacas sean de los extremos de los tallos que tengan un completo desarrollo; y de este modo, con ser más tiernos los tallos, tienen yemas que contienen el gérmen más reunido y dejándose penetrar más fácilmente por la humedad, desarrollan más pronto las raíces. Ya colocadas las estacas, cúbrese con la tierra sacada de los surcos, y riéguese la plantación en sus primeras creces, que es cuando más lo necesitan; escárdese y cábese 4 ó 5 veces las plantas, después de nacidas y cuando han adquirido una altura de 70 centímetros, apórcase.

En el mes de Agosto, empieza á florecer la caña de azúcar, desarrollándose, en primer término, la parte superior, en cuya flexa ó pitóni se vén los órganos sexuales. Las hojas de las cañas, á medida que adquieren su completo desarrollo, amarillean, se secan y caen; á los 16 ó 18 meses de su plantación, se hallan los tallos en completa madurez, procediéndose, entonces, á cortarlos con cuchillos ó machetes, diagonalmente por su base, y se dividen en pedazos de

1 metro, que se atan y conducen á los almacenes: debe tenerse presente, que las cañas jóvenes derribadas por el viento, las demasiado viejas, los *cabos* ó *raguas*, producen un jugo que si se mezcla con el otro, procedente de caña buena, propenden á alterarlo ó á agriarlo.

Como el fuego sería peligroso en los campos, se previenen sus efectos desastrosos, dividiéndolos en haces ó cuarteles, separados por espacios de 7 á 8 metros de ancho, sirviendo estos de paso á los carruajes y caballerías.

Sufre varias enfermedades y tiene muchos enemigos la caña: El *Tizón*, que ataca las hojas, sobre todo si las tierras son crasas, y mucho más si el tiempo es lluvioso; se corrige esta enfermedad, dando salida á las aguas y revolviendo la tierra con estiércol, arena y ceniza. El *Pulgón*, que pica los tallos más tiernos y paraliza la circulación de la sávia. Esta especie de pulgón y unos gusanillos, hacen disminuir notablemente la cantidad de azúcar. Las hormigas y los ratones causan daños de consideración; para destruir los últimos, se valen de perros adiestrados á su caza y algunos introducen en sus campos ciertas culebras.

El cultivo de la caña de azúcar en España, sería una de las fuentes de riqueza; hoy su cultivo está muy reducido, pero no obstante podría otra vez extenderse, como lo estaba en tiempo de los Arabes, por las tierras bajas y de regadío de cuasi todas las provincias del Mediodía, como Murcia, Valencia y alguna otra provincia de Andalucía; y á favor de su cultivo, del empleo de nuevas variedades de América, y de procedimientos mecánicos más perfectos para la obtención de su zumo, sino pudieran competir sus productos con los que nos vienen de nuestras colonias, en cambio, tendríamos la ventaja incontestable de evitar los muchos gastos que ocasiona el transporte de aquella.

El cultivo de la caña miel en Almuñecar y Motril, se verifica destinando la mejor tierra de riego, labrándola desde Noviembre hasta Marzo, con 6 ú 8 rejas, aunque con menos se puede pasar, según la clase de terrenos y arados: á últimos de Marzo, se distribuye el terreno en caimadas de un metro de ancho, por medio del arado de dos vertederas. En el centro de aquellos espacios comprendidos entre dos surcos, se practican hoyos de media vara en cuadro

y distantes, el uno del otro, cosa de un pié, en los que se depositan 6 ó 7 pedazos de caña, de la misma longitud que la hoya, y luégo cúbrese con 3 ó 4 dedos de tierra.

Cuando las cañas nacidas tienen un palmo de altura, se las riega y se las dá una caba profunda, operación que se verifica, otra vez, á los veinte días, y á últimos de Abril ó principios de Mayo, se procede á la corta, conduciendo las cañas á los cortijos ó ingenios.

Sobre el mismo campo se quemán las hojas y brozas, y luégo se dan dos rejas á la tierra sin lastimar las *zocas*, procediéndose luégo ha dar una cava profunda, haciendo siempre que el terreno quede lo más mullido posible, pues de este modo saldrán buenos retoños.

De los varios análisis verificados en distintas cañas de azúcar, se ha deducido que la mayor cantidad de azúcar está en el primer tercio de la caña, empezando á contar desde el pié.

Para que mejor se comprenda lo que acabo de manifestar, daré á conocer el análisis verificado en varias cañas y en sus diferentes tercios.

Una caña blanca cultivada en el terreno mulato de Bagaes, tenía 1'65 centímetros de largo, cortado el cogollo y se contaban en ella 20 nudos. El largo de cada tercio era de 55 centímetros.

SOBRE CIEN PARTES.

	<i>Tercio bajo.</i>	<i>Tercio medio.</i>	<i>Tercio superior.</i>
Agua. . . .	71'2	73'4	75'6
Azúcar. . .	15'1	13'2	13'1
Madera. . .	13'7	13'4	11'3

Caña blanca ó de othahiti, de tres cortes, cultivada en tierra negra, nueva, del ingenio de La Unión, de 2'10 metros largo y 22 nudos.

SOBRE CIEN PARTES.

	<i>Tercio bajo.</i>	<i>Tercio medio.</i>	<i>Tercio superior.</i>
Agua. . . .	70'4	71'3	72'3
Azúcar. . .	18'4	17'2	17'3
Madera. . .	11'2	11'5	10'4
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	100'0	100'0	100'0

Caña de cuarto corte. Tenía 22 nudos, 1'1 metro de largo,

después de haberla cortado la raíz y la mitad del último canuto próximo al cogollo.

SOBRE CIENTO PARTES.

	<i>Tercio bajo.</i>	<i>Tercio medio.</i>	<i>Tercio superior.</i>
Agua. . . .	69'3	70'7	71'6
Azúcar. . .	17'2	15'9	15'7
Madera. . .	13'5	13'4	12'7
TOTAL. . .	100'0	100'0	100'0

«Para la determinación de la riqueza sacarina media de una caña de azúcar, se toma esta, tal como de las carretas se descarga para la molienda; se mide y se divide en tres tercios iguales. Se anota el peso del tercio medio y se corta en dos ó tres trozos y se colocan á secar en una estufa, cuyo calor no pase de 106° centígrados por espacio de tres horas, al cabo de las cuales se colocarán aquellos trozos cortados perpendicularmente á un eje y rajados, en una gavetilla de madera con una tela basta, clavada alrededor, á fin de que sea bien permeable al calor, que como en el caso anterior, no puede pasar de 105° centígrados, pues acercándose á los 110°, hay como un principio de torrefacción aparente, que debe sujetarse por espacio de 12 horas. Seca la caña, se echa toda ella en una vasija de porcelana ó en una cazuela de barro, que se llena de agua destilada y se pone á hervir hasta que se reduzca á la mitad de su volúmen, se decanta entonces sobre un lienzo ó colador para recoger los pedacitos que en su descenso pudiera arrastrar el agua; se remueve el líquido, y se prosigue del mismo modo tantas veces como se necesite, hasta que exprimiendo la caña entre los dientes, sin mascarla, se advierta que no deja sabor alguno dulce. Hecho esto, se vierte todo ello en un lienzo, se lava con agua fría, se exprime bien y se hacen paquetes, que se cuelgan para que se airén. Cuando se ha excurrido y evaporado parte del agua que contenía la caña, se pone á secar en la estufa, teniendo las precauciones ya indicadas; y el último peso de la cantidad de madera despojada de todo azúcar y de toda otra materia extraña, nos dará á conocer la cantidad de materia leñosa.

El entendido químico español D. José Luis de Casaseca, insi-

guiendo los procedimientos anteriormente indicados, vino á deducir los resultados siguientes:

La caña, después de cortada la raíz y el cogollo, tenía 84 centímetros de largo. Cada tercio era de 28 centímetros y el de enmedio pesó 221 gramos.

Por la desecación de la estufa, habiendo tenido las precauciones indicadas, este peso se redujo á 58'5 gramos de materia sólida; y hervido en agua destilada, quedó reducida á 29 gramos de parte leñosa y caliente.

De aquí las proposiciones siguientes:

$$221 : 58'5 :: 100 : x=26'6$$

$$221 : 29 :: 100 : x=13'5$$

Luego sobre cien partes.

$$\text{Agua. } 73'5$$

$$\text{Materia sólida. } 26'5$$

$$100'0$$

Y también sobre cien partes.

$$\text{Agua. . . . } 73'5$$

$$\text{Azúcar. . . } 13'4$$

$$\text{Madera. . . } 13'1$$

$$100'0$$

La caña de azúcar en cuestión, tenía por término medio 13'4 de azúcar.

Muy pocas plantas se cultivan para obtener de ellas el azúcar, aunque son muchas las que contienen esta sustancia, de las cuales citaremos las siguientes:

Zea mays.—Maíz cuyo azúcar se extrae por presión.

Arundo bambos.—Caña bambú, cuyo azúcar se extrae por presión.

Betula alba.—Abedul, cuyo azúcar se extrae por incisión.

Acer saccharium.—Arce común, cuyo azúcar se extrae por incisión.

Heracleum sphondilium.—Acencha de Alemania, por maceración.

Cocos mucifera.—Cocotero, por incisión.

Inglans alba.—Nogal, por incisión.

Jucus saccharina.—Alga azucarada, por desecación.

Beta vulgaris.—Remolacha, por presión y maceración.

Daucus carota.—Zanahoria, por presión y maceración.

Apium pretroselinna.—Peregil, por presión y maceración.

Vitis vinifera.—Uva, por presión y desecación.

Cactus opuntia.—Higo chumbo, por presión y desecación.

Sium sisarum.—Alearavea, por presión y maceración.

Según los químicos, deben distinguirse cuatro especies de azúcar.

El azúcar común ó de caña, de Remolacha, Chividia, Batata, etcétera.

Azúcar de uva, que se encuentra en los higos, dátiles, grosellas, cereales, etc.

Azúcar de setas, descubierto por *Braconot*, en el *Agarico volváceus*, que cristaliza en prismas cuadriláteros de base cuadrada.

El azúcar de los orines de ciertos individuos afectados de cierta enfermedad de las vías urinarias, llamada *Diabetis ó diabética sacarina*.

Bastan estas pequeñas nociones del cultivo de la caña de azúcar y de su exámen, pues ya el extenderse demasiado sobre este punto, no sería propio de un artículo, y tendría pretensiones demasiado marcadas, que están muy lejos del ánimo del que escribe estas mal trazadas líneas; y le faltarían también, conocimientos profundos, hijos de una larga experiencia, y de detenidos estudios, de los cuales estoy desposeído, para poderlo hacer cual el asunto requiere.

LUÍS M.^a JORDI.



Preciosa.



I.

Era joven, era bella,
Y ni un *cualquiera* rendía
Amor, ni galantería
A los pies de la doncella.

Para el mundo,—y bien me fundo
En lo que pasó á Preciosa,—
Una mujer no es hermosa
Hasta que lo dice el mundo.

Cuenta el pobre larga edad,
Es tozudo y tarde deja
Una mentirilla vieja
Por una nueva verdad.

Preciosa se consumía
Con hermosura y gracejo
En soledad: el espejo
¡Agradada! la decía

Y viéndolo,—bien que en él
Hermoso se mira el feo,
Si los ojos del deseo
Sirven allí de pincel,—

Quisiera su vanidad,
Herida en lo más profundo,
Oír que lo dice el mundo
Más que serlo en realidad.

Y, á buen seguro, trocara
Por novio caricatura
De sus ojos la dulzura
Y las rosas de su cara;

Pues le ha enseñado su afán
Y la tortura la idea,
Que es una hermosura fea
Bella joven sin galán.

II.

¿Quién la resiste? Tras ella
Se ván sin sentir los ojos:
Entre las más bellas bella,
Doquiera estampa la huella
Pasiones brotan y antojos.

Por divina, por perfeta
La voz pública la aclama.
La hicieron bella, discreta
Y cuanto dice la fama
Las canciones de un poeta.

En tanto vieja chismosa,
Con sonrisa maliciosa,
En corros murmuradores
Cuenta, á media voz, favores,
Que *el* obtuvo de Preciosa.

Pero ella triunfa: la gente
Culto rinde el más ferviente
A la niña; la venera
¡Y no la vió ayer, cuando era
Tan pura como inocente!

Fué precisa la aventura
Con el poeta: de otro modo
No entroniza su hermosura.
¡Qué nadie llegue á la altura,
Sin pisar antes el lodo!

¿Ligereza ó tontería?
¿Fatalidad ó capricho?
Para la opinión del día
No tiene nada valía,
Hasta que alguien se lo ha dicho:
Y no se llega á valer

Sin humillante favor:
Se alzan dignidad, poder,
Sobre miserias de ayer
Y hasta girones de honor.

J. AMAT.



RIMA.



Al mar van los ríos;
Al río las fuentes;
De espuma torrentes
Levanta furioso
El torvo huracán.
Mi amor, son los ríos;
Las fuentes, mi alma;
Mi vida, sin calma,
Es mar donde siempre
Reinó tempestad.

R. NOGUEIRA.



INMUNIDAD DE FIGUERAS RESPECTO AL CÓLERA.



¿Existe realmente esta inmunidad? ¿A qué causas se debe?

Hé aquí los dos puntos que me propongo esbozar en pocas líneas. La historia de las varias epidemias que han afligido á nuestro país en este siglo comprueba el primero; el estudio de las condiciones locales de Figueras dá razón del segundo.

Estalla el cólera en 1835 en la inmediata villa de Rosas, importado allí por una escuadra procedente de Marsella. Un vecino de Figueras, zapatero de oficio, trae de Rosas un fardo de cueros, lo abre en su casa y desparrama por el suelo las piezas que contiene. Al día siguiente enferma el imprudente zapatero, lo mismo que una hija suya y una ó dos personas de las que, siguiendo inveterada costumbre, habían estado de tertulia en su casa la noche de aquel infausto día. Mueren estos enfermos y sin embargo el mal no se propaga, quedando extinguido en su origen mismo, como si hubiera encontrado aquí una barrera inespugnable para sus devastadores progresos.

Aparece de nuevo el cólera en Cataluña en 1854, causando estragos en Barcelona y en la ya mencionada villa de Rosas, que por efecto de condiciones de localidad, completamente distintas de las de Figueras, es siempre víctima del contagio, cuando no procuran evitarlo sus moradores con exquisita vigilancia é incesantes desvelos. De uno y otro punto es importado el germen colérico; se producen algunos casos, ya en el lazareto establecido para los viajeros procedentes de puntos infestados, ya en el corazón mismo de la ciudad, donde hubo algunas defunciones, muy pocas, y se extingue el mal rápidamente como en 1835. En el lazareto no ocurrió, que sepamos, defunción alguna.

Nueva epidemia colérica en 1865; nueva importación del contagio á Figueras desde Barcelona, debida especialmente á ciertas transgresiones ilícitas en la entrada de géneros contumaces; dos ó tres víctimas entre aquellas personas que estuvieron en más inmediato contacto con estos focos de importación, y nada más.

Todos recordamos, por fin, lo acaecido el año último, es decir, en 1885. El cólera recorrió casi todas las provincias españolas; apareció en varios puntos de la nuestra, causando extragos en Torroella de Montgrí; de esta población y de otras apestadas llegaron á Figueras, que mantuvo constantemente abiertas sus puertas para todo el mundo, numerosos fugitivos, sanos los más, enfermos algunos, pero todos con sus ropas, sus baúles y demás equipajes. No se produjo aquí, sin embargo, un solo caso colérico. Es más: tengo la seguridad de que entraron en Figueras individuos verdaderamente infestados, con diarrea inicial; pero ni tomó la enfermedad en ellos incremento, ni se propagó entre los demás.

Tenemos, pues, estos datos evidentes, positivos, tan positivos y evidentes como pueden desearse en las ciencias de observación, para creer en la inmunidad anticolérica de Figueras: de cuatro epidemias que recordamos haber reinado en Cataluña, diezmando varias poblaciones en comunicación directa con la nuestra, tres produjeron aquí sus chispazos, y chispazos violentos, puesto que costaron la vida á algunos de los pocos que hirieron, pero sin que tomara vuelo la enfermedad, extinguiéndose, por el contrario, al poco tiempo la potencia virulenta de los gérmenes coléricos: en la última ni siquiera esto ocurrió, ni una sola víctima se produjo, á pesar de haber quedado abierta nuestra ciudad á todas las causas de transporte y propagación del mal.

¿A qué se debe esto? Indudablemente á las condiciones de esta localidad, especialísimas por lo que respecta á la génesis colérica. Nadie ignora hoy que la causa de esta enfermedad reside en unos seres vivos, infinitamente pequeños, que se reproducen con rapidez asombrosa y fatal para el hombre. Pero para que esto suceda es necesario que encuentren aquellos condiciones abonadas para vivir y desarrollarse; si así no ocurre, perderán su actividad y morirán, como mueren todos los seres de la naturaleza colocados en un medio contrario á sus condiciones de existencia. Pues bien; no

existe otra razón plausible para explicar los hechos históricos que he mencionado antes que la de que Figueras no reúne dichas condiciones. ¿Pero es esto verdad? Entiendo que sí, y voy á tratar de demostrarlo en brevísimas consideraciones.

Si hay algún hecho verdaderamente probado en el proceso evolutivo del microbio colérico es el de que sólo en sitios húmedos puede este micro-organismo vivir y reproducirse. Sin descender á los admirables y pacientísimos trabajos de Mr. Kock y de otros ilustres naturalistas, que han dejado fuera de toda duda posible este punto, bastaría para demostrarlo la simple observación topográfica de la última epidemia. Marcando sobre el mapa de España el camino que siguió, quedaría trazada una carta hidrológica española. Y si hay algunos puntos, muy pocos, que por su elevada situación pudieran contradecir aparentemente esta ley general, es porque reúnen de seguro condiciones propias de localidad que mantienen siempre húmeda la tierra sobre que descansan. Así sucede en muchos sitios de nuestra alta montaña catalana, escogidos como lugar de veraneo por los moradores de la capital, y cuya atmósfera acusa, sin embargo, un elevado índice de humedad por efecto de las abundantes corrientes de agua que filtran entre las capas superficiales de su suelo. Por este solo hecho deben ser reputados como sitios de predilección para el desarrollo del cólera y como los menos propios para residencia en tiempos de epidemia. Ya quedó esto en gran parte demostrado en la del año último.

Todo lo contrario ocurre en Figueras. Aquí vivimos en un medio constantemente seco. No tenemos á nuestro alrededor ni mares, ni ríos, ni lagos ni superficie alguna de estensa evaporación. Los más cercanos, como el río Manol, que dista no obstante por todas partes como unos dos kilómetros de la ciudad, están secos casi todo el año; y si algunas veces, en las épocas de las grandes lluvias de invierno ó de otoño, llevan en su cauce buen caudal de aguas, desaparecen estas rápidamente para dejar de nuevo en seco las arenas de su lecho.

De otra parte, el suelo de Figueras y de sus inmediaciones está formado superficialmente por una capa caliza, dura, compacta, tan compacta, que hay que romperla á grandes golpes de pico para los trabajos de perforación, constituyendo un verdadero conglomerado

difícilmente permeable. Es verdad que por debajo de esta capa, que presenta en algunos puntos grandes oquedades, existe un echo de arenas, á través de las cuales filtran corrientes profundas de agua que alimentan la de nuestros pozos y de nuestras fuentes; pero estas filtraciones no pueden producir ni producen de hecho humedad en la superficie de la tierra, por impedirlo la existencia de la capa antes mencionada. Por este lado, pues, se encuentra libre Figueras de la condición más esencial para el desarrollo del germen colérico.

Y en cuanto á la otra fuente de humedad superficial, la producida por el agua de las lluvias, tampoco existe aquí. Desgraciadamente para la agricultura de este país, detrás de la lluvia aparece inmediatamente, soplando con violencia incontrastable, el viento norte ó tramontana, con tal poder de evaporación, que á las pocas horas deja la tierra completamente seca y sin resto alguno de humedad. Por manera que en Figueras no sólo está seco el suelo, sino que lo está también, y en grado máximo, la atmósfera. Situada la ciudad sobre una meseta del valle ampurdanés, sin montañas próximas que opongan obstáculos á la circulación aérea, abierta á todos los vientos y barrida á menudo por la tramontana, ofrece á sus habitantes un aire siempre puro y constantemente renovado.

Estas condiciones hacen de Figueras una localidad de resistencia para los ataques del cólera, y comprueban las observaciones y estudios de los modernos micrólogos. Ellas solas esplican su inmunidad sostenida hasta el presente, y hacen concebir la consoladora esperanza de que persistirá en el porvenir, sin necesidad de acudir á otro elemento, necesario también, como el agua, para el desarrollo del microbio; me refiero á las fermentaciones orgánicas ó descomposiciones pútridas. Este elemento, común á muchas otras enfermedades, es un resultado fatal de las aglomeraciones humanas, y existe en mayor ó menor grado en todas las ciudades.

Pero aún bajo este concepto goza Figueras de una relativa superioridad sobre muchísimas otras poblaciones. Además de que sus habitantes son limpios por regla general y se alimentan y viven *humanamente*, contribuye á su limpieza la existencia de los *Galligáns*, especie de torrente que atraviesa la ciudad de poniente á levante, cubierto en la mayor parte de su extensión, menos en su

estremo oriental—que á la verdad debiera estarlo también como cuestión de higiene y de ornato público—falta de aguas naturales, excepto en las épocas de lluvias copiosas, y al cual van á parar muchísimos caños maestros. Estas dos últimas circunstancias parece que deberían hacer de este torrente un foco permanente y central de corrupción; pero la pendiente de su lecho y el lavado diario que producen las aguas que afluyen allí de muchos puntos de la población se oponen al estancamiento de las materias, que son arrastradas incesantemente hácia las afueras de la ciudad, para ser empleadas luego como abono de las huertas. Además, gran parte de estas aguas proceden de las fábricas de curtidos, única industria floreciente aún hoy en Figueras, y estas aguas, por las sustancias que contienen en disolución, contribuyen á detener ó retardar las fermentaciones. No son, pues, los *Galligáns* un foco perenne de corrupción, como suelen serlo en general las construcciones destinadas al desagüe de las letrinas, sino más bien un elemento de desinfección y de limpieza; y más lo sería aún si se cubriera de una vez la parte que permanece abierta y por la cual se desprenden desagradables emanaciones durante los grandes calores del verano.

En suma: sequedad y dureza del suelo, pureza del aire, limpieza general: hé aquí las tres condiciones, pero especialmente la primera, que prestan á Figueras esa consoladora inmunidad anti-cólica, comprobada por la experiencia y explicada por la razón.

Figueras 14 de Agosto de 1886.

F. SUÑER Y CAPDEVILA (menor.)



À MON AMICH

Lleó Gatimel.



RÈCORT.

La mar en calma: lo cèl pur: l' oratge
Las onas petoneixa,
Y 'l mariné lo terme del viatge
Vèu en lo nou jorn que tot just clareixa.

De sopte, lo mar bull: lo tró rodola
Com nunci de tempesta:

Devant de l' huracá tot'hom tremola
Y abat devant de l' huracá sa testa.

Llisca 'l vaixell: apenys la onas toca
Y mars d' espuma talla:

De prompte vá á esberlars contra una roca,
S' ou un xotrach... y al fons del mar devalla.

Aixís la ditxa daura nostre vida:

Nos somriu un moment,
Ab s' argentada copa nos convida....
Y es fel son contingut tant solament.

Ardenta, per llurs venas, la sang corra
Del robust jóvincel:

Son pensament, en somnis d' or, com torra
Alçada per titans, escala 'l cel;

Y un jorn, quan ja per fi, lluny de la terra
Guayta 'l sol fit á fit.

Sas dolçes il·lusions lo fat soterra...
Y cau la torra al fons del negre abism.
Sent trossejar son cor lo cruel martiri
L' esposa mes aymant:
Son rostre abrusa 'l plor, y en son deliri
Estreny sobre son pit lo tendre infant.
Apenys fá un any que ab llas etern unía
Dèu vostres tendres cors:
¡En vostre llar ja 'l goig avuy no hi nía.
Ni bat sas alas l' angel dels amors!
De ta esposa pe 'l cor amorosisim
Segles son los segons:
Y com nó! si may mes l' eco dolcissim.
Sentirá de tas riatllas y petóns.
Pálit lo rostre, ab ulls plorosos mira
Son nin ros com fil d' or:
L' orfe ignocent somriu: ella sospira
Y al pes del dolor sent rompre's son cor.
.....
Prehuat amich! á nostre amarga pena
No trovarém consol:
¡Ditxós tú que trencares ta cadena
Y lluny del món alçares lo tèu vol.

Figueras 28 Agost de 1886.

ENRICH BOFILL.



TABLAS DE REDUCCIÓN.

REDUCCIÓN DE CANAS Á METROS.

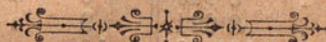
	Metros.		Metros.
1 cuarto.	0'049	10 canas.	15'590
2 »	0'097	20 »	31'180
3 »	0'145	30 »	46'770
1 palmo.	0'195	40 »	62'360
2 »	0'390	50 »	77'950
3 »	0'585	60 »	93'540
4 »	0'780	70 »	109'130
5 »	0'974	80 »	124'720
6 »	1'169	90 »	140'310
7 »	1'364	100 »	155'900
1 cana.	1'559	200 »	311'800
2 »	3'118	300 »	467'700
3 »	4'677	400 »	623'600
4 »	6'236	500 »	779'500
5 »	7'795	600 »	935'400
6 »	9'354	700 »	1091'300
7 »	10'915	800 »	1247'200
8 »	12'472	900 »	1403'100
9 »	14'031	1000 »	1559'000



REDUCCIÓN DE QUINTALES, ARROBAS Y LIBRAS, Á KILÓGRAMOS.

	Kilógramos.		kilógramos.
1 libra.	0'400	7 libras.	2'800
2 »	0'800	8 »	3'200
3 »	1'200	9 »	3'600
4 »	1'600	10 »	4'000
5 »	2'000	11 »	4'400
6 »	2'400	12 »	4'800

	kilogramos.		kilogramos.
13 libras.	5'200	3 quintales.	124'800
14 »	5'600	4 »	166'400
15 »	6'000	5 »	208'000
16 »	6'400	6 »	249'600
17 »	6'800	7 »	291'200
18 »	7'200	8 »	332'800
19 »	7'600	9 »	374'400
20 »	8'000	10 »	416'000
21 »	8'400	20 »	832'000
22 »	8'800	30 »	1248'000
23 »	9'200	40 »	1664'000
24 »	9'600	50 »	2080'000
25 »	10'000	60 »	2496'000
1 arroba.	10'400	70 »	2912'000
2 »	20'800	80 »	3328'000
3 »	31'200	90 »	3744'000
1 quintal.	41'600	100 »	4160'000
2 »	83'200		



REDUCCIÓN DE CARGAS, MALLALES, PORRONES Y PETRICONES A LITROS.

	Litros.		Litros.
1 petricón	0'242	14 »	13'545
2 »	0'484	15 »	14'513
3 »	0'726	1 mallal.	15'480
1 porrón.	0'968	2 »	30'960
2 »	1'935	3 »	46'44
3 »	2'903	4 »	61'92
4 »	3'870	5 »	77'40
5 »	4'838	6 »	92'88
6 »	5'805	7 »	108'36
7 »	6'773	1 carga.	123'84
8 »	7'740	2 »	247'68
9 »	8'708	3 »	371'52
10 »	9'675	4 »	495'36
11 »	10'643	5 »	619'20
12 »	11'610	6 »	743'04
13 »	12'578	7 »	866'88

	Litros.		Litros.
8 cargas.	990'72	50 cargas.	6192'00
9 »	1114'56	60 »	7430'40
10 »	1238'40	70 »	8668'80
20 »	2476'80	80 »	9907'20
30 »	3715'20	90 »	11145'60
40 »	4953'60	100 »	12384'00



**Reducción de cuarteras, cuartanes, mesurones
y picotines à litros.**

	Litros.		Litros.
1 picotín.	1'437	6 »	413'94
1 mesurón.	2'875	7 »	482'93
2 »	5'749	8 »	551'92
3 »	8'624	9 »	620'91
4 »	11'498	10 »	689'9
5 »	14'373	20 »	1379'8
1 cuartán	17'247	30 »	2069'7
2 »	34'495	40 »	2759'6
3 »	51'742	50 »	3449'5
1 cuartera	68'99	60 »	4139'4
2 »	138'98	70 »	4829'3
3 »	206'97	80 »	5519'2
4 »	275'96	90 »	6209'1
5 »	344'95	100 »	6899'0



GUINA

Audiencia de lo Criminal.

Está situada en el primer piso de la casa número 37 de la calle del Palau, comprende los Juzgados de Instrucción de esta Ciudad y de la Villa de Olot, y la componen:

PRESIDENTE.—Sr. D. Juan Gualberto Nogués, Fonda de la Teta.

MAGISTRADOS.—Sr. D. Gregorio Martínez Serrano, Caamaño, núm. 6, 1.º—Sr. D. José Lluch y Ponsich, S. Pablo, 61, 1.º

FISCAL.—Sr. D. Joaquín Ruíz de la Herrán y Guerrero, San Juan Bta., 34.

TENIENTE FISCAL.—D. Sérvulo Miguel González, Lasauca, núm. 12, 1.º

SUBSTITUTO DEL MINISTERIO FISCAL.—D. José Pagés Prim, Abogado, S. Guillermo, núm. 19, bajos.

SECRETARIO.—D. Enrique Zaldivar y Ruíz, S. Lázaro, número 10, 1.º

VICE SECRETARIO.—D. Juan B.ª Ripoll Estades, S. Pablo, núm. 16, 2.º

OFICIAL DE SALA.—D. Salvador Hugas y Francesch, Lasauca, núm. 12, 1.º

MAGISTRADOS SUPLENTE.—D. Ignacio Baitg, Abogado, Aviñonet, núm. 9.—D. Juan de Pablo, Abogado, S. José, núm. 4.

ESCRIBIENTES.—D. Miguel Seras, Aviñonet, 3.—D. Esteban Roca, Nueva, 42.

PORTERO.—D. José Escofet Batlle, Palau, 37, 2.º

ALGUACILES.—D. José Solís Rodríguez, Cárcel, 3, 2.º—Don Ignacio Barbanoj, S. Pablo, 68.

MOZO DE ESTRADOS.—D. Narciso Aldabó, calle Pujadas.

Horas de audiencia: De las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

La secretaría está situada en el mismo edificio, y las horas de despacho son las de audiencia, y de 5 á 7 de la tarde de todos los días hábiles.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN.

Están instaladas las oficinas en los bajos de la casa núm. 40 de la calle de S. Pablo, y comprende todos los distritos municipales del partido que en otro lugar se expresarán:

JUEZ.—D. Pedro Alvarez y López, S. Pablo, 40, 2.º

ESCRIBANOS.—D. José Gironella y Rudó, Secretario, Cárcel, núm. 16, 2.º, 2.ª—*Sus dependientes*, D. Manuel de Pablo, D. Narciso Porret y D. José Tornafoch.

D. Miguel Coll de Alvarez, Licenciado, Junquera, 5, 1.º—*Sus dependientes*, D. N. Casellas y D. Cayetano Cotó.

D. Juan Conte Lacoste, Junquera, 4, 1.º—*Sus dependientes*, Don Ramón Antonio Subirana, Abogado, y D. Narciso Ripoll.

D. Maximino Galí Nouvilas, S. Guillermo, 2, 2.º—*Sus dependientes*, D. Rosendo Galter, Procurador electo y D. Martín Pigui-llém.

ALGUACILES.—D. Ramón Solí, S. José, 1, 1.º—D. José Juncosa, Vilafant, 42, 1.º

Horas de despacho, de las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Por lo referente á causas de nueva instrucción, hay establecido un turno riguroso entre los Escribanos, excepto el Sr. Gironella, que por estar á su cargo la Secretaría del Juzgado, sólo entiende en asuntos de la misma y en los civiles.

Abogados colegiados que ejercen la profesión.

D. Juan de Pablo y Blanch, S. José, 4, bajos.—D. Mariano Baitg Caritg, Aviñonet, 9, bajos.—D. José Amat Capmany, Muralla, 1, 1.º
—D. Pedro Vives Casademont, Muralla, 8, bajos.—D. Juan López Ayerbe, Ancha, 30, bajos.—D. José Pagés Prim, S. Guillermo, 19, bajos.—D. Carlos Fages de Perramón, Ingenieros, 2.—D. Juan Car-bona Molíns, Pals, 11, bajos.—D. Pelayo Massanet Simón, Pals, 8, bajos.—D. Antonio Puig Soler, Pals, 2, bajos.—D. Aniceto Ybrán Rius, Baja S. Pedro, 9, bajos.—D. Francisco Bofill Gelabert, Placeta, núm. 14, bajos.—D. Francisco Moragas, Palau, 39, entresuelo.—
D. Juan Junyer Ribera, Palau, 35, bajos.—D. José Junyer Ribera, S. Pablo, 37, bajos.—D. Narciso de Pablo Ripoll, Caamaño, 6, entresuelo. *D. Jaime Gorgot. — D. Juan Moragas.*

Procuradores colegiados que ejercen la profesión.

D. José Ribot Sala, S. Pablo, 19 y 21, bajos.—D. Florencio Junyer Soler, Nueva, 36, bajos.—D. Florencio Roca Martí, Ancha, 12, entresuelo.—D. Ramón Noguer Bosch, Ancha, 26, bajos.—D. Antero Plaja Sala, Bajada de la Merced, 4, bajos.—D. Ricardo Colls Garriga, Ingenieros, 2, bajos.—D. Joaquin Camps Durán, Subida á la Iglesia, 5, bajos.—D. Ignacio de Bodallés Poli, Alta de S. Pedro, 19, bajos.—D. José Baguer Vila, Portella, 9, 1.º—D. Elíseo Bartolí Bach, Palau, 37, bajos.—D. Eusebio Comas Lesus, Subida al Castillo, 39, 1.º—D. Ignacio Bofill Gelabert, Aviñonet, 17, bajos.—D. Ildefonso Surribas Pujadas, Vilafant.—D. José Batlle, S. José.—D. Martín Juncosa, Vilafant, 42, 1.º—D. Leoncio García Sicart, Muralla, 8, bajos.

JUZGADO MUNICIPAL.

Están instaladas las oficinas en la casa habitación del Sr. Secre-

tario. Subida al Castillo, 3, bajos.

JUEZ MUNICIPAL.—D. Aniceto Ybrán y Rius, Abogado, Baja de S. Pedro, 9, bajos.

SUPLENTE.—D. Mariano Baitg, Abogado, Aviñonet, 9, bajos.

FISCAL MUNICIPAL.—D. Juan Carbona Molíns, Abogado, Pals, 11, bajos.

FISCAL SUPLENTE.—D. Narciso de Pablo Ripoll, Caamaño, 6, entresuelo.

SECRETARIO.—D. Pedro Pagés Moy, Subida al Castillo, 3, bajos.

SUSTITUTO.—D. Florencio Roca Martí, Procurador, Ancha, 12, entresuelo.

PORTERO.—D. Juan Saurí, S. Pablo, 90.

Horas de despacho, De 9 á 11 de la mañana, por lo referente al Registro Civil, en casa del Sr. Secretario; y de 3 á 6 de la tarde para la celebración de actos de conciliación y juicios verbales, en el despacho del Sr. Juez.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Tiene establecidas sus oficinas, á las que van agregadas las del impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes, en el primer piso de la casa número 39 de la calle del Palau.

REGISTRADOR.—D. Antonio María Fortuny, Palau, 39.

SUSTITUTO.—D. Eduardo de Jover, Aviñonet, 28, 1.º

OFICIAL ENCARGADO DE LA LIQUIDACION.—D. Enrique Bofill Gelabert, Abogado, Palau, 31, bajos.

AUXILIARES.—D. José Pararols, Junquera.—D. José Corominas, Perelada.—D. Baldomero Baza, S. Pablo.—D. Fulgencio Lapedra, S. Vicente.—D. Ramón Alvaro.—D. Emilio Arbuset, Portella, 3.—D. Teodomiro Suñer, Puerta del Sol.—D. José Balot, Tins.

Horas de despacho, de las 8 de la mañana á las 2 de la tarde de todos los días hábiles. Fuera de estas horas no se admiten documentos de ninguna clase.

NOTARIOS DEL PARTIDO.

ARCHIVERO GENERAL DEL PARTIDO.—D. Ramón de Pagés, Licenciado, Alta de S. Pedro, 13, bajos.—*Sus dependientes*, D. Cipriano Lagresa y Oliveras y D. Luís Pinadell.

En las oficinas se hallan los Protocolos de todos los Notarios del Partido desde el año 1856 atrás.

Horas de despacho, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

D. José Conte Lacoste, Junquera, 4, 1.º.—*Sus dependientes*, don José Dalí Palau y D. José Burgell.

D. José Massanet y Solana, Pals, 8, bajos.—*Sus dependientes*, don Victoriano Masó y D. Juan Giralt.

D. Antonio de Puig Descals, Junquera, 36, bajos.—*Su dependiente*, D. Abdón Ferrer.

D. José Pedro Cañellas, S. Pablo, 25, bajos.—*Sus dependientes*, D. Francisco Tausí, Revalidado en Notaría, D. Juan Sabá y D. José de Pablo y Ripoll.

CASTELLÓ DE AMPURIAS.—D. Ricardo Climent y Niubó, Licenciado.

LA JUNQUERA.—D. Francisco de Paula Comas y Hugas.

LLANSÁ.—D. Juan Majuelo y Montiel.

ROSAS.—D. Segismundo Verdaguer.

S. LORENZO DE LA MUGA.—(*Vacante.*)

INSPECCIÓN DE ORDEN PÚBLICO.

INSPECTOR.—D. Romualdo Ortego y Zapatero, calle de S. Pablo, 14, 2.º

ESCRIBIENTE.—D. Manuel Verdaguer Cantó, Vellayre, 1.

ORDENANZA.—D. Jaime Pau Bosch, S. Pablo, 14.

INDIVIDUOS.—D. Miguel Camps Trebol, Príncipe, 7.—D. Ferrerol Bosch Anglada, Rosa, 1.—D. Martín Viola, Castelló 10.

Las oficinas están instaladas en la casa habitación del Sr. Ins-

pector. Horas de despacho, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Ocupan las Casas Consistoriales el número 13 de la Plaza de la Constitución, teniendo en sus bajos la Administración de Correos, la de Consumos y el Cuartelillo de Bomberos; en su primer piso las oficinas municipales, y en el segundo la Estación telegráfica.

De cada uno de estos ramos nos ocuparemos por separado.

AYUNTAMIENTO,



ALCALDE PRESIDENTE.—D. Enrique Casellas, Tins, 3, 1.º

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE.—D. Leopoldo Rich Morrell, Caamaño.

SEGUNDO TENIENTE.—D. Mariano Bassols, Nueva, 14, 1.º

TERCER TENIENTE.—D. Enrique Capmany, Plaza de la Constitución, 15.

Concejales.

- 1.º D. Grancisco Moragas, Palau, 39.
- 2.º » Felipe Sastre Iglesias, Tins, 24, 1.º
- 3.º » César Vázquez Fino, Cárcel, 3.
- 4.º » Pedro Batlle, S. Lázaro.
- 5.º » Miguel Poch Batlle, Tarreras.
- 6.º » Baltasar Torras, Perelada.
- 7.º » Gerónimo Ros, Nueva, 9, bajos.
- 8.º » Tomás Roca, Ancha, 18, tienda.
- 9.º » Antonio Puig Soler, Pals, 2, bajos.
- 10.º » Francisco Puig Saguer, Plaza de la Constitución, 19, 1.º
- 11.º » Pedro Macau, Cárcel, 21, entresuelo.
- 12.º » Narciso Colls Moradell, Nueva, 32.

SECRETARIO.—D. Niguel Soler, Nueva, 9, 1.º

Oficiales de la Secretaría.

- 1.º D. Ciriaco Sturla, Cárcel, 21, 1.º
- 2.º » Eduardo Conejo, S. Pablo, 47.
- 3.º » Santiago Perul, Nueva, 38.

Comisiones permanentes en que está dividido el Ayuntamiento.

- 1.ª *Beneficencia y Sanidad*.—Señores Capmany, Poch y Colls.
- 2.ª *Obras públicas, Policía urbana y rural é incendios*.—Señores Casellas, Torras, Macau, Batlle y Moragas.
- 3.ª *Presupuestos y Estadística*.—Señores Bassols, Rich y Poch.
- 4.ª *Régimen del Cementerio y coche fúnebre*.—Señores Ros, Torras y Puig Saguer.
- 5.ª *Alumbrado*.—Señores Puig Saguer, Rich y Sastre.
- 6.ª *Instrucción pública*.—Señores Puig Soler, Sastre y Bassols.
- 7.ª *Cárceles*.—Señores Puig Saguer, Moragas, Vázquez, Poch y Torras.
- 8.ª *Matadero y Pescaderías*.—Señores Colls, Vázquez y Ros.
- 9.ª *Consumos*.—Señores Casellas, Colls, Bassols, Macau y Batlle.
- 10.ª *Hospital*.—Señores Ros y Moragas.
- 11.ª *Mercados y puestos públicos*.—Señores Casellas, Puig Saguer, Vázquez y Batlle.
- 12.ª *Teatro*.—Señores Rich, Roca, Sastre y Puig Saguer.
- 13.ª *Funciones y festejos públicos*.—Señores Puig Saguer, Roca, y Poch.

Alcaldes de Barrio.

- Barrio 1.º D. Joaquín Matas, Perelada.
Id. 2.º » Pedro Pastells, Junquera.
Id. 3.º » Baltasar Minobis, Perelada.
Id. 4.º » Eduardo Canadell, Alvarez de Cástro.
Id. 5.º » José Soldevila, Nueva.
Id. 6.ª » Matías Vilallonga, Vilafant.

Depositaria.

Depositaria.—D. Manuel Montada, Palau, 13, entresuelo.

Inspectores.

De carnes.—*D.* Juan Arderius, Lasauca, 22.

De carnicerías, pescaderías, etc.—*D.* Pedro Colls, Nueva, 32.

CELADOR DE POLICÍA URBANA.—*D.* Salvio Casellas, Nueva, 5, 1.º

DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO.

Alguaciles.—*D.* Francisco Riera, Baja de S. Pedro, 7, y *D.* Narciso Callís, Plaza de la Constitución, 22, 2.º

Pregonero.—*D.* Juan Ginestet, Aviñonet, 5, 1.º

Conserje del Teatro.—*D.* F. Hernández, Teatro.

Encargado del reloj.—*D.* Fernando Jué, Nueva, 47.

Guardias Municipales.—*D.* Buenaventura Verdagner, Rutlla, 2.
—*D.* Antonio Capallera, Junquera.—*D.* Juan Puig, Colegio, 11.—
D. Juan Baza, S. Pablo, 38, entresuelo.

Mozo de limpieza del Matadero.—*D.* Ibo Lofra, S. Pedro Martir, 10.

Serenos y Vigilantes nocturnos.—*Cabo, D.* Juan Colomer, S. Rafael, 9.

Sercenos.—*D.* Rafael Pabó, S. Pablo, 66.—*D.* José Vilá, Nueva, 115.—*D.* Sebastián Canela, Puerta del Sol, 2.—*D.* Ramón Ripoll, Tarreras, 3.

Vigilantes.—*D.* Baudilio Cortada, Alvarez de Castro, 17.—*Don* Jaime Ginjaume.

Guarda Jurado del Campo.—*D.* Juan Vilanova, Olot, 9.

Peones.—*Cabo, D.* Juan Ferrer, Virgen María, 14.—*D.* Fernando Daunis, Nueva, 144.—*D.* Narciso Ventura.—*D.* Baudilio Bosch, Colegio, 17.

Sepultureros.—*D.* Alberto Solá y *D.* N. Frigola.

Aposentador.—*D.* Juan Puig, Colegio, 11.

DÍAS DE SESIÓN.

Los miércoles de cada semana á las 6 de la tarde.

Horas de despacho—De 8 á 12 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde.

JUNTA MUNICIPAL

La forma el Ayuntamiento y la Asamblea de vocales asociados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y siendo Secretario el de la Corporación Municipal.

SEÑORES QUE COMPONEN LA ASAMBLEA DE VOCALES ASOCIADOS.

D. Narciso Colls. Nueva, 32.—D. Juan Azemar. Sta. Lucía, 11, 1.º
—D. José Albert Xauet. Subida al Garrigal, 2, 1.º.—D. Miguel Caral. Subida á la Iglesia, 8, 2.º.—D. Juan March. Carcel. 11. bajos.
—D. Onofre Santaló. Gerona, 22, bajos.—D. Eusebio Arbuset. Portella, 3, bajos.—D. Miguel Roca. Nueva, 36, bajos.—D. Juan Hereu. Nueva, 1, bajos.—D. Juan Salleras. Portella, 4, bajos.—D. Pablo Gelart. Nueva, 21, bajos.—D. Eliseo Bartolí. Palau, 37, bajos.—D. José Junyer. S. Pablo, 37, bajos.—D. Pascual Perucho Nueva, 18, 2.º.—Francisco Giralt Martinell. Perelada.—D. Juan Balagué. Palau. 45, bajos.—Sebastián Costa. Subida al Castillo, 25.

JUNTA PERICIAL.

Corresponde su presidencia al Sr. Alcalde Constitucional, sirviendo de Secretario el del Ayuntamiento y la componen los Señores vocales siguientes:

D. Juan Comet Romans. Perelada, 16.—D. Narciso Bonaterra. Perelada, 50.—D. Juan Callís. Carcel, 7, bajos.—D. José Fontanet. Subida á la Iglesia, 8.—D. Eusebio Comas Lesus. Subida al Castillo, 39, 1.º.—D. Jaime Imbert. S. Pablo.—D. Narciso Colls Moradell. Nueva, 32.

JUNTA DE ESTADÍSTICA.

La preside el Sr. Alcalde Constitucional, actuando de Secretario el del Ayuntamiento y la componen:

D. Luís Díaz de Genover. Junquera, 35, 1.º.—D. Ramón Imbert. Palau, 33, bajos.—D. Antonio de Pinto y Gay. San Pablo 33, 1.º.—Exmo. Sr. D. Narciso de Fonsdeviela. Placeta 1, 1.º.—D. Antonio Maria Fortuny. Palau 39, 1.º.—D. Eduardo Rodeja. Subida al Castillo, 31, 1.º.—D. Pedro Vergés. Llers, 2, 1.º

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Presidente. D. Enrique Casellas. Alcalde Constitucional, Tins, 3, 1.—*Vocales.* M. I. S. Director del Instituto de 2.ª enseñanza, S. Pablo, 19 y 21, 2.º—Rdo. D. Narciso Frigola, cura regente de la Parroquia, Matadero viejo, 4, 1.º—Exmo: Sr. D. Narciso de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, Placeta, 1, 1.º—D. Juan de Pablo, S. José, 4, 1.º—D. Luís Diaz y de Genover, Junquera, 35, 1.º—D. Antonio Puig y Soler, Pals, 2, bajos.—D. Mariano Basols, Nueva, 14, 1.º—D. Felipe Sastre Iglesias, Tins, 24, 1.º

JUNTA DE SANIDAD.

Presidente: D. Enrique Casellas, Alcalde Constitucional, Tins, 3, 1.º—*Vocales:* D. Pelayo Martinez, Médico-Cirujano, S. Pablo.—D. Juan de Portolá, Médico-Cirujano, Aviñonet.—D. Pablo Gelart, Farmacéutico, Nueva, 21, bajos.—D. Juan Arderius, Veterinario, Lasauca, 22.—D. José Amat Capmany, Abogado. Muralla, 1, 1.º.—D. Juan Carbona Molins, Abogado, Pals, 8, bajos.

Suplentes.—D. Tomás Suñer Rovira, Médico, Plaza Triangular, núm. 2, 1.º—D. Luís Azemar, Farmacéutico, Besalú, 13.—D. Pedro Colls, Veterinario, Nueva, 30.—D. Pelayo Massanet, Abogado, Pals, núm. 8, bajos.—D. Domingo Darnís, Sastre, Gerona, 6 y 8.

JUNTA DEL CEMENTERIO.

Presidente.—D. Enrique Casellas, Alcalde Constitucional, Tins, núm. 3, 1.º.

Vocales. Rdo. D. Narciso Frigola, cura regente de la Parroquia, Matadero Viejo, 4, 1.º.—D. Juan Colomer, Café del Teatro.—D. Gerónimo Ros, Nueva, 9, bajos.—D. Francisco Puig Saguer, Plaza de la Constitución 19, 1.º

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS.

Ocupan las oficinas de esta administración los bajos de las Casas Consistoriales, Subida á la Iglesia.

Horas de despacho: De 8 á 12 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde.

Está servida la administración por 26 vigilantes, distribuidos en diferentes puntos de la Ciudad, y especialmente en la entrada de cada una de las calles que desembocan á los afueras.

ADMINISTRADOR.—D. Alberto Clotas, Plaza Triangular 2.

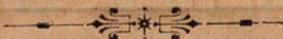
Auxiliar.—D. Antonio Calvet, Vilafant, 24, 1.º.

Primer jefe.—D. José Ros, Tapis, 1.

Segundos jefes.—D. Juan Vilanova. S. Roque 24.—D. Francisco Sol. S. Pablo.

Fieles Colectores.—D. Pedro Pascual. Fielato de Lasauca.—D. Lorenzo Font, de la Junquera.—D. Joaquín Ros, de Tapis.—D. Pedro Corominola, de Rosas.—Juan Casademont, calle Nueva.

COMPANÍA DE BOMBEROS



Hay en Figueras una compañía de Bomberos perfectamente organizada, con su correspondiente orquesta y con material y aparatos de reciente construcción algunos y dos bombas de bastante potencia, que hacen funcionar en casos de siniestro las dos respectivas secciones en que está dividida la Compañía.

Tiene establecido su cuartelillo en uno de los bajos de la Casa Capitular, Subida á la Iglesia, y la componen 42 individuos con sus respectivos jefes y junta directiva, en la siguiente forma:

JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE.—D. Enrique Casellas. Alcalde Constitucional.

VOCALES.—D. José Martí Juliá. Subida al Castillo.—D. Joaquín Giralt. Besalú.—D. Juan Arderius. Lasauca.—D. José Albert Xauet, Subida al Garrigal.—D. Francisco Fabre, Gerona.

SECRETARIO.—El del Ayuntamiento, D. Miguel Soler.

JEFE DICIPLINARIO.—D. Juan Arderius. Lasauca.

MÉDICO.—D. Pelayo Martinez. S. Pablo.

PRACTICANTE.—D. Eusebio Moreno. Ingenieros.

CAPITAN.—D. Jaime Carolá. S. Pablo.

TENIENTES: D. Narciso Noguer.—D. Martín Piguillem.

OFICIALES: D. Francisco Nadal.—D. Salvador Serra.

SARGENTOS: D. Juan Espigulé.—D. Félix Albareda.

COMUNICACIONES



TELÉGRAFOS.

La estación telegráfica de Figueras es de 2.^a clase, ó de día completo, y está situada en el 2.^o piso de las Casas Consistoriales.

Horas de servicio.—En invierno, desde las 8 de la mañana á las 9 de la noche. En las demás temporadas, desde las 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Personal.—JEFE DE ESTACION.—D. Miguel Coll Cardona.

OFICIAL 1.^o—D. Manuel Coronel Molina.

Aspirante 2.^o—D. Pedro Sáez García.

Ordenanzas.—D. Miguel Lluansí.—D. José Pérez.

Celador.—D. José García.

TELÉGRAMAS.

TASAS aplicables á la correspondencia telegráfica de la Península, Islas Baleares y Canarias.

Por un telégrama de 15 palabras entre estaciones de una misma provincia	0'50 pesetas.
Por cada palabra más.	0'05 »
Por un telégrama de 15 palabras entre dos estaciones de provincias diferentes.	1'00 »
Por cada palabra más.	0'10 »

Los telegramas interinsulares de Canarias tienen además la sobretasa:

Por cada una de las palabras que contengan. 0'30 Pesetas.

Los telegramas cambiados entre Canarias de una parte, y la Península y las Baleares de otra, tienen la sobretasa:

Por cada una de las palabras que contengan. 0'50 Pesetas.

EUROPA.

TASAS por palabra aplicables á las correspondencias telegráficas cambiadas entre España y los diferentes países del globo, por la vía directa.

	Tasa por palabra.
Alemania.	0'28 Pesetas.
Austria y Hungría.	0'32 »
Bélgica.	0'245 »
Bosnia-Herzegowina	0'365 »
Bulgaria	0'405 »
Dinamarca.	0'365 »
Francia y Córcega.	0'20 »
Gibraltar	0'15 »
Gran Bretaña y islas de la Mancha	0'45 »
Grecia.—Grecia Continental é islas de Poros.	0'615 »
— Islas de Gecia	0'65 »
Heligoland (Isla de).	0'37 »
Italia é isla de Cerdeña.	0'34 »
Luxemburgo.	0'245 »
Malta (isla de)	0'485 »
Montenegro	0'365 »
Noruega.	0'48 »
Países-Bajos	0'285 »
Portugal.	0'10 »
Rumania	0'365 »
Rusia Europea, comprendido el Cáucaso.	0'61 »
Servia.	0'365 »
Suecia.	0'46 »
Suiza	0'245 »
Turquía Europea y Asiática.	0'61 »

Sólo continuamos las tasas de los telegramas de Europa, porque las de los demás países del globo, sobre ser demasiado extensas, varían á cada momento, de tal manera, que bien pudiera suceder

que al salir á luz esta obrita, hubiesen sido ya modificadas por completo.

CORREOS.

Está situada la administración de correos de Figueras, en los bajos de la Casa Capitular, Plaza de la Constitución.

Personal.—ADMINISTRADOR DE CORREOS.—El Jefe de Estación del Cuerpo de Telégrafos, D. Miguel Coll Cardona.

Carteros.—D. José Caballero, Eras de Vila, 6.—D. José Bahí, Vilafant, 19.—D. José Lloverá, Calzada Monjes, 8.—D. Félix Martín, S. Pablo, 17.

Peatones.—D. Joaquín Casaponsa, línea de Albañá.—D. Pedro Font, línea de Lladó.—D. Antonio Vivas, línea de S. Clemente.—D. José Sagué, línea de Cistella.—D. Manuel Roig, línea de Ordis.

Contratistas.—D. Dámaso Vergés, línea de Cadaqués.—D. Damián Cusi, línea de la Junquera.—D. Juan Ballart, al ferro-carril.

Horas de entrada y salida de los correos en la Administración de Figueras.

Líneas.	Salida.	Entrada.
Barcelona.	5'22 mañana.	9'54 mañana.
id.	1'59 tarde	6'42 tarde.
Port-Bou.	9'59 mañana.	5'17 mañana.
id.	6'48 tarde	1'53 tarde.
La Junquera.	11'00 mañana.	4'30 mañana.
Cadaqués.	id.	id.
Albañá.	id.	8'00 mañana.
Lladó.	id.	id.
S. Clemente		
Sascebas	id.	id.
Cistella.	id.	id.
Ordis.	id.	id.

CORRESPONDENCIA DEL REINO.

Tarifa para el franqueo de las cartas ordinarias.

Para la Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos:

Peso de la carta.	15 gramos.
Precio del franqueo.	15 céntimos.

Para Cuba y Puerto-Rico.

Peso de la carta.	15 gramos
Precio del franqueo.	30 céntimos.

Para Filipinas, Fernando Poo, Annobón y Corisco.

Peso de la carta.	15 gramos.
Precio del franqueo.	50 céntimos.

Para el interior de las poblaciones:

Peso de la carta.	Cualquiera.
Precio del franqueo.	10 céntimos.

CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL.

Tarifa para la correspondencia dirigida á Portugal, Islas Azores y Madera.

Cartas franqueadas.	10 céntimos)	
Cartas no franqueadas.	20 id.	}
Periódicos.	1 id.	
Impresos.	2 id.	}
Muestras.	2 id.	
Manuscritos y papeles de negocios	10 id.	hasta 250 gramos.
Idem cada 50 gramos sobre los 250.	2 id.	
Tarjetas postales sencillas	5 id.	}
Idem con respuesta pagada.	10 id.	
Derecho de certificación.	25 id.	
Idem de <i>aviso de recibo</i>	10 id.	} cada una.

CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL.

Los países que componen la 1.^a zona de la unión universal de correos, y cuyas cartas ordinarias de

Peso 15 gramos.

Tienen de precio del franqueo 25 céntimos.

son los siguientes:

Alemania.—Heligolant.—Austria.—Hungria.—Principado de Lichtenstein.—Bélgica.—Bulgaria.—Canadá.—Dinamarca.—Islandia.—Islas de Feroé.—Egipto.—Nubia.—Sudán.—Estados Unidos de la América del Norte.—Francia.—Argelia.—Córcega.—Principado de Mónaco.—Gran Bretaña.—Chipre.—Malta y sus dependencias.—Grecia.—Islas Jónicas.—Italia.—Isla de Cerdeña.—República de San Marino.—Luxemburgo.—Montenegro.—Noruega.—Países Bajos.—Rumania.—Rusia.—Gran Ducado de Finlandia.—Servia.—Suecia.—Suiza.—Turquía Europea.—Asia.—Terranova.—Tunez.—Tripoli de Berbería.

Los países que componen la 2.^a zona de la unión universal de correos y cuyas cartas ordinarias, de

Peso 15 gramos.

Tienen de precio del franqueo.. . . . 40 céntimos.

son los siguientes:

República argentina.—Bolivia.—Brasil.—Congo.—Costa-Rica.—Chile.—Estados Unidos de la Colombia.—República Dominicana.—Ecuador.—Guatemala.—República de Haití.—Hawaï ó Islas Sandwich.—República de Honduras.—Japón.—República de Siberia.—Méjico.—Nicaragua.—Paraguay.—Persia.—Perú.—República del Salvador.—Siam.—República Oriental del Uruguay.—Venezuela.—Colonias Danesas en América.—Colonias, Oficinas y Establecimientos Franceses en Africa, Asia, América y Oceanía.—Colonias y Establecimientos Ingleses en Asia, Africa y América.—Colonias neerlandesas en América y Oceanía.—Oficinas de correos de la Administración de la colonia inglesa de Hong-Kong.—Establecimientos indios de Mascate, Golfo Pérsico, Guadir y Mandalay.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE FIGUERAS.

La administración de rentas de Figueras es de 1.^a clase, está habilitada para la expedición de guías y encargada del Giro Mutuo, y tiene establecidas sus oficinas y almacenes en los bajos de la casa núm. 25 de la calle Ancha.

ADMINISTRADOR INTERINO.--D. Casimiro Lázaro, oficial 2.^o de la Contaduría de Hacienda de la Provincia, Ancha, 15, 1.^o

ESTANQUERO DE LA ADMINISTRACION.--D. Tomás Roca, Ancha, 18.

ESTANQUEROS.--1.^o D. Juan Casademont, Subida á la Iglesia. --2.^o D. Juan García, calle de Perelada.--3.^o D. Pedro Pastells, calle de la Junquera.--4.^o Vacante.--5.^o D.^a Serafina Corominas, calle Nueva.--6.^o D.^a Trinitaria Constantino, Gerona.--7.^o D. Manuel López, Lasausa.--8.^o D.^a Teresa Xifra, S. Pablo.--9.^o D.^a Luisa Borregón, Plaza de los Monjes.--10.^o D. Ricardo Artigas, Castillo de S. Fernando.

Horas de despacho:--De las 9 de la mañana á la 1 de la tarde de todos los días no feriados.

Los nombres de los estanqueros de los demás pueblos del partido, se hallarán en la indicación de los mismos que vá en otro lugar de este libro.

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA

DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

COMISIÓN DE VENTAS DEL CLERO.

ADMINISTRADOR.--D. Antonio Andrés Bériz, Subida al Castillo, 21, bajos.

Oficinas.—Se hallan instaladas en la misma casa habitación del Sr. Administrador.

Horas de despacho.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS.

ADMINISTRADOR.—D. Miguel Faig, Peluquero, Placeta, 4, bajos.

Oficinas.—En la propia casa del Sr. Administrador.

FEDERACION ECONOMICA.

Tiene establecidas sus oficinas en el entresuelo de la casa número 7 de la Plaza del Grano.

ADMINISTRADOR GERENTE.—D. Paladio Calmó.

Despacho.—Los jueves todo el día y los domingos por la mañana.

Instituto de 2.^a Enseñanza.

El Presbítero D. Julián González de Soto Mayor, de la Compañía de S. Vicente de Paúl, fundó en 1839 un Colegio de Humanidades, que, subvencionado de fondos municipales, fué establecido en el ex-convento de PP. Franciscanos, que estos levantaron en 1817 al entonces extremo de la calle de S. Pablo.

En el año 1845, fué elevado dicho Colegio á la categoría de

Instituto de segunda enseñanza, y desde aquella época hasta hoy, ha venido funcionando sin interrupción, asistiendo á sus aulas por término medio, en cada curso, unos doscientos alumnos.

Se dá en él la enseñanza de todas las asignaturas exigidas para obtener el grado de Bachiller, incluso éste; la Aritmética mercantil, Teneduría de Libros ó práctica de Comercio; Francés; Dibujo lineal, natural, de adorno y pintura.

Posée gabinetes de Física, Química é Historia natural; una colección de pinturas, acuarelas, fotografías, grabados, yesos y varios objetos antiguos, que forman un pequeño museo de pintura y antigüedades.

Existe en el mismo local del Instituto, el Colegio de alumnos internos, con espaciosos y ventilados dormitorios, Capilla y todas las dependencias propias de un buen pensionado.

Agregada al mismo Colegio de internos, hay una Academia Agrícola, y una Escuela especial de Comercio, para la preparación al título de Perito Mercantil.

DIRECTOR DEL INSTITUTO.—D. José Boix y Monrós, S. Pablo, 19 y 21, 2.º

SECRETARIO DEL MISMO.—D. Luís María Jordi, Subida al Castillo.

DIRECTOR DEL COLEGIO DE INTERNOS.—D. Carmelo Alvarez, Instituto.

CAPELLAN DEL MISMO.—Rdo. D. Antonio Forts, Instituto.

CATEDRATICOS.—*De Retórica y Poética*.—D. José Boix, S. Pablo, 19 y 21, 2.º—*De Geografía é Historia*.—D. Juan Mareca, S. Cristóbal, 16, 1.º—*De Matemáticas*.—D. Enrique Treviños.—*De Latín y Castellano*.—D. Marcos Martín de la Calle.—*De Física, y Química, Historia Natural y Fisiología é Higiene*.—SUPERNUMERARIO, D. Juan M.º Bofill, Plaza del Grano, 7, 1.º

PROFESORES.—*De Psicología, Lógica y Ética*.—Rdo. D. Antonio Forts, Instituto.—*De Comercio, Dibujo lineal, y Academia Agrícola*.—D. Carmelo Alvarez, Instituto.—*De Francés*.—D. Evaristo Fábrega, Aviñonet, 11, bajos.—*De Agricultura*.—D. Luís M.º Jordi, Subida al Castillo.—*De Dibujo natural y Pintura*.—Don Antonio Masferrer, Aviñonet, 28, 2.º

Conserje del Instituto.—D. Joaquín Comet Romans, Pals, 5.

Portero.—D. Gregorio Bosch, Instituto.

COLEGIO DE 1.^A ENSEÑANZA

El Colegio de primera enseñanza está instalado en el mismo Instituto, en salones espaciosos, bien ventilados y decorados, y cuenta con un buen material científico.

De entre los alumnos que al mismo asisten, 37 son declarados gratuitos por el M. I. Ayuntamiento.

Comprende el expresado Colegio, la Escuela de Párvulos, la de 1.^a enseñanza elemental y la de 1.^a enseñanza superior, que, desde su creación en 1853, se halla á cargo del mismo Profesor.

Escuela de Párvulos.

PROFESOR.—D. Esteban Trayter y Colomer, Placeta, 4, 2.^o

Escuela de 1.^a Enseñanza Elemental.

PROFESORES.—D. Delfín Lozano Ferrán, S. Pablo, 17, 1.^o—
D. Francisco Mandri y Valls, Perelada.

Escuela de 1.^a Enseñanza Superior.

PROFESOR.—D. Miguel Saderra y Vilallonga, Placeta, 14, 2.^o

COLEGIOS DE NIÑAS.

El Colegio de Niñas, que hasta hace pocos años había funcionado como uno sólo, está hoy dividido en dos: el del Distrito del

Norte y el del Sud, cada uno de los cuales cuenta con un material de enseñanza adecuado á su objeto, y una profesora y auxiliar.

Distrito del Norte.

Está situado este en la casa núm. 1 de la Plaza del Grano.

PROFESORA.—D.^a Teresa Balot, Plaza del Grano, 1, 1.^o

Auxiliar.—D.^a Manuela Balot, Plaza del Grano, 1, 1.^o

Distrito del Sud.

Ocupa este una de las habitaciones del Hospital de Caridad, Nueva, 21, 1.^o

PROFESORA.—D.^a Josefa Darder, Hospital.

Auxiliar.—D.^a N. N.

Además de los establecimientos indicados, existen en Figueras varios colegios particulares para niños y señoritas, y un buen número de Escuelas para adultos.

Merecen especial mención entre ellos; el Centro Instructivo y Educativo, que, bajo la dirección del Profesor D. José Gumbau hay establecido en la Calle del Horno, núm. 8, bajos, local que antes ocupaba el Centro Artístico Industrial: el Colegio del Dr. Renau; el del Sr. Ramis, y el de los Sres. Plá y Escapa, en cada uno de los cuales asisten un buen número de discípulos.

Hospital de Caridad.

Este edificio, que ocupa hoy el núm. 24 de la calle Nueva, es de construcción antigua, pues data su fundación del año 1608, en

el cual D.^a Ursula Roca de Vilanova, hizo donación á la ya entonces Villa de Figueras, de todo el terreno que comprende el establecimiento, excepto el de la Iglesia de S. Baudilio, que contenía el antiguo *Hospital de Leprosos*.

Por disposición del Ministerio de la Guerra, el Hospital Militar establecido en el Castillo de S. Fernando, fué trasladado no ha mucho al Hospital Civil, por manera que hoy, un establecimiento como este, de fundación particular, se ha convertido en Hospital Civil y Militar, y como á tal está dividido en dos secciones.

HOSPITAL CIVIL.

Junta administradora.

PRESIDENTE.—D. Enrique Casellas, Alcalde Constitucional, Tins, 3, 1.^o

VOCALES.—Rdo. D. Narciso Frigola, Regente de la Parroquia, Matadero Viejo, 4, 1.^o—Rdo. D. Isidro Lleys, Muralla, 9, 1.^o—D. Miguel Coll de Alvarez, Junquera, 5, 1.^o—D. Gerónimo Ros, Nueva, 9, bajos.—D. Francisco Moragas, Palau, 39, entresuelo.

SECRETARIO.—El del Ayuntamiento, D. Miguel Soler, Nueva, núm. 9, 1.^o

APODERADOS.—En esta ciudad, D. Florencio Roca Martí, Procurador, Ancha, 12, entresuelo.

En Gerona, D. Joaquín Coderch, Nieve, 15, 1.^o

En Madrid, D. Francisco Zapater, Carmen, 41, 3.^o, derecha.

MAYORDOMO.—Rdo. D. Jaime Forgas Suñer, Nueva, 21, 1.^o

Personal facultativo.

MÉDICO.—D. Narciso Vila Guytó, Perelada, 18, 2.^o

CIRUJANO.—D. Sebastián Costa, Subida al Castillo, 25, bajos.

ENFERMERO.—D. Mateo Badosa y Ricol, Hospital, bajos.

Hermanas Garmelitas de la Caridad.

SUPERIORA.—D.^a Josefa Rovira y Malats, Hospital.

HERMANAS.—D.^a Rosa Satorra Figueras, Hospital.—D.^a Antonia Sala Carreras, Hospital.—D.^a Francisca Rota Mullet, Hospital.

—D.^a Josefa Pomés Martí, Hospital.—D.^a Amalia Forgas Reixach, Hospital.—D.^a Angela Burrassó Puig, Hospital.—D.^a María de las Nieves Pujol Sanmartí, Hospital.

HOSPITAL CIVICO-MILITAR.

JUNTA ADMINISTRADORA.—La misma del Hospital Civil.
MAYORDOMO.—El mismo del Hospital Civil.

Personal facultativo.

MÉDICO.—D. Francisco Ibáñez.

PRACTICANTES.—D. Narciso Colls Boada, Barbero, calle Palau.—D. Antonio Vidal, Herbolario, Placeta.

ENFERMEROS.—D. Francisco Villar, Hospital.—D. Andrés For-
matjer, Hospital.

HERMANAS DE LA CARIDAD.—Las mismas del Hospital civil.



ASILO VILALLONGA.



La caridad y sentimientos cristianos de D. Mariano Vilallonga, han dotado á esta Ciudad de un espacioso y cómodo *Asilo de beneficencia* que lleva su nombre, construido en el ex-convento de S. Benito, á la entrada de la carretera de Rosas, hoy calle que lleva también el nombre del fundador.

Constará este asilo, no inaugurado todavía al escribir estas líneas, de dos departamentos; uno para hombres y otro para mugeres, servidos ambos por cinco Hermanas de San Vicente de Paúl, y bajo la dirección espiritual de un Capellán, cuyo personal está ya nombrado, y se ocupa hoy en el completo arreglo del establecimiento para inaugurarle cuanto antes.

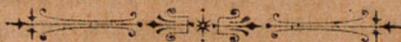
En él se recogerán los viejos pobres que excedan de 60 años y no tengan familia ó personas que directamente vengan obligadas á su subsistencia.

Todos los gastos para el sostenimiento de este benéfico asilo, corren á cargo de su fundador D. Mariano Vilallonga, por cuyo motivo, no se implorará para ello de la caridad pública, como sucede en otros establecimientos de esta clase.

Cuentan los dos departamentos del asilo con espaciosos y bien ventilados aposentos para los albergados; un patio-jardín á su frente, y un oratorio especial dedicado á la Purísima Concepción independiente de la Capilla de N.^a S.^a de los Desamparados, construida por el mismo Sr Vilallonga en la parte Sud del establecimiento.

No podemos reseñar la parte de material que se destina al servicio del Asilo, por no estar todo concluido, como ya indicamos mas arriba, pero según noticias que tenemos, estará en conjunto á la altura de los mejores de su clase.

Figueras, debe, pues, otro beneficio á su simpático hijo D. Mariano Vilallonga, y la desgracia y la pobreza le deberán en adelante su amparo y su consuelo. ¡Bien hayan los que, como Vilallonga, socorren las necesidades de sus semejantes!



EDIFICIOS PÚBLICOS

TEMPLOS Y SOCIEDADES RECREATIVAS.



Además de los edificios públicos mencionados, existen en Figueras los que vamos sucintamente á reseñar.

CEMENTERIO CATOLICO.—Por la parte de Oriente y frente la Estación del Ferro-carril, está emplazada la mecrópolis de la Ciudad.

Consta hoy de dos cuerpos ó departamentos, el antiguo y el nuevo.

En el centro del antiguo está situada la capilla, de reducidas dimensiones, é insuficiente por demás para las necesidades del local.

Las 4 paredes laterales del antiguo están formadas por tres pisos de nichos, la mayor parte en ruínas, por cuya circunstancia, según creemos, no se permite en ellos los enterramientos sin que antes el propietario los reforme y haga construir la correspondiente bóveda de mampostería.

Cinco pisos de nichos forman las 4 paredes laterales del nuevo departamento, todos en buen estado, y ostentando algunos preciosas lápidas de marmol y de piedra de diferentes clases.

Entre los varios panteones que hay construidos en dichos departamentos, llaman la atención por lo severos y á la par elegantes, el de la familia Vilallonga, el de Roger y el de Vial y Cos.

Para llegar á la puerta de entrada del Cementerio, hay que atravesar un pequeño jardín, muy bien cuidado por los sepultureros, con sus obligados cipreses, árboles de varias clases, y arbustos que mantienen constantemente su verdor. ¡Contrastes de este mundo! ¡Aquí, todo vida y lozanía; algunos pasos más allá, todo tristeza y muerte!

CEMENTERIO CIVIL.—Unido á la pared de Mediodía del anterior, y formando un especie de triángulo, hay emplazado el nuevo cementerio civil ó de los disidentes, construido hace apenas dos años.

Algunos nichos en la pared de Mediodía, y el panteón que guarda los restos del malogrado D. Enrique Serra Causa, es lo único que en él existe. Forma este modesto y sencillo panteón una columna triangular truncada, ostentando por remate tres granadas.

CARCELES NACIONALES.—Ocupan hoy la casa núm. 24 de la calle del mismo nombre. Es el edificio de construcción antigua, pues data del año 1579, como lo demuestra la pequeña lápida que existe al exterior de la pared de Norte. Como cárcel deja mucho que desear, pues á su mala construcción, puede añadirse lo úmedo de sus paredes y suelo y aposentos mal ventilados; todo lo necesario, en fin, para que pueda llamarse con propiedad *lobrega y mala sana cárcel*.

PERSONAL:—*Alcaide carcelero*.—D. Antonio Gracia.—*Llavero*.—D. Domingo Costa y Gribé.

Horas de visita para el público.—Los Jueves y Domingos, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 por la tarde. Los demás días, de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 por la tarde.

SALON DE BAILE.—Está situado este edificio en la Placeta, formando esquina á la calle de Ingenieros. Convendría que algún Ayuntamiento procurara encontrar los medios necesarios para destinarlo á algún objeto útil, pues que hoy puede decirse que de nada ó casi nada sirve.

TEATRO.—En 1850 empezaron las obras de este edificio, construido en la Plaza que lleva su nombre, al extremo de la calle alta de S. Pedro.

Es en su interior de forma oval; tiene un espacioso escenario y un buen almacén; decoraciones regulares; cómodas butacas y palcos en la platea y en el primer piso, y gradas en el segundo y en el tercero; un reducido y bien decorado salón de descanso, con una galería cubierta, y espaciosos aposentos para los artistas que en él trabajan.

La galería cubierta remata con una balustrada y sobre ella cuatro estatuas de yeso y barro; y recientemente, sobre la punta del tejado del patio, se ha construido del mismo material un grueso escudo de armas de la Ciudad, que ostenta el oportuno palo para izar la bandera en días de fiesta señalada.

PESCADERIAS.—Junto al anterior edificio y formando parte de él, están situadas las pescaderías públicas, espaciosas por demás y convenientemente servidas del agua sobrante de los depósitos de la fortaleza ó castillo de S. Fernando.

MATADERO PUBLICO.—Ocupa el Matadero público la última casa de la calle Eras den Vila, frente la parte de la riera Galligáns que aún queda por cubrir.

Es espacioso, limpio, está surtido de agua en abundancia y fué edificado allí en el año 1846.

LAVADERO PUBLICO.—Hace cosa de 4 ó 5 meses, fué inaugurado un pequeño lavadero público, emplazado al frente por la parte Sud del anterior edificio. Es de reducidas dimensiones y construido a propósito para el objeto á que está destinado.

FABRICA DE GAS.--Junto al Matadero, y por la parte Norte del mismo, hay la Fábrica de gas, perfectamente montada para el servicio público y particular, cuyo Director gerente es D. Ramón Capdevila, Ingeniero, vecino de Barcelona; y el encargado del despacho D. Narciso Porret y Rodés, dependiente de la Escribanía del Sr. Gironella.

* * *

LICEO FIGUERENSE.--Está situada esta sociedad en la calle del Horno Bajo y su objeto ha variado un tanto desde su creación.

En ella se reúnen un corto número de amigos, y de cuando en cuando se dan escogidas reuniones en su magnífico salón de baile.

CASINO FIGUERENSE.--Ocupa esta Sociedad el salón de descanso del Teatro, con alguna otra dependencia del mismo edificio.

Escaso es también el número de sus asociados, si bien que mucho mayor que el de la precedente. Su estado floreciente le ha legado una regular biblioteca, con obras de reconocido mérito como la *Biblioteca Clásica* de Rivadeneyra; y como apéndice, un magnífico *Album*, en el que figuran autógrafos de hombres eminentes, poesías de laureados vates, trozos de música de reputados maestros y dibujos de notables artistas, constituyendo en junto una verdadera joya.

CASINO MENESTRAL.--Está situado en la calle Ancha, número 17, y cuenta con locales apropiados para los objetos á que está destinado, ó sea el baile y la lectura.

Su estado es floreciente y para demostrarlo, basta consignar que cuenta con más de 600 asociados, número al que no han llegado todavía ninguna otra de las de su clase. Y aún más nos lo demuestra la magnífica biblioteca y salón de lectura, compuesta aquella de más de seis cientos volúmenes, y adornado este con candelabros de gas que revelan un exquisito gusto y un dispendio más que regular.

El salón de baile, por su decorado y adornos, puede á no dudar competir con casi todos los de la Provincia; y si á lo dicho añadimos el salón de descanso, con sus paredes cercadas de una rica otomana y cubiertas por una colección de oleografías y cuadros de reconocido mérito, tendremos lo suficiente para darnos una idea exacta del estado de la Sociedad.

SOCIEDAD CORAL LA ERATO.--Está situada en la calle de Avionet, y para las reuniones de baile que se dan en ella todos los días festivos por la tarde y por la noche, cuenta con un salón bastante espacioso. Como lo indica su nombre, el objeto de esta Sociedad, no es sólo el baile, sino también el de fomentar entre sus sócios la afición á la música y al canto, á cuyo efecto se creó en ella el coro, que existe todavía, y que ostenta en su pendón un magnífico lazo y pensamiento de oro, primer premio del gran festival que en 1864 organizó en Barcelona el malogrado D. Anselmo Clavé, en el que tomaron parte 38 sociedades corales.

SOCIEDAD CORAL LA FRATERNIDAD.--Está situada en la calle del Palau, frente á la Rambla, y es una segregación del antiguo coro de La Erato.

Los locales que ocupa son bastante pequeños y cuenta con un reducido número de sócios. Su objeto es exclusivamente fomentar entre estos la afición á la música y al canto.

CENTRO DE CATOLICOS.--Situada en la calle de Caamaño, poco tiempo hace abrió sus puertas esta Sociedad, en la que, como su nombre indica, sólo se admiten los que más ó menos directamente han hecho profesión de fé católica.

Su objeto es el recreo por una parte; y por otra, concurrir en casi todas las funciones religiosas que se celebren con alguna pompa.

SOCIEDAD CARNAVALESCA LA BROMA.--Esta Sociedad, como lo indica su nombre, fué constituida por unos cuantos que el mal humor nada quiere con ellos, al sólo y exclusivo objeto de fomentar las diversiones del Carnaval. Cuando llega esta época del año, se reúnen los individuos que forman parte de esta Sociedad y *hacen algo* para festejar á su viejo *Rey Carnestolendas*, esmerándose y haciendo todo lo posible para realzar en lo que sus fuerzas les permiten, la terrible decadencia que cada año más vá experimentando el reinado de *aquel Monarca*.

* * *

IGLESIA PARROQUIAL.--Está situada en las calles Subida del mismo nombre y Alta de S. Pedro.

Poco notable por lo referente á su arquitectura, es un templo

como hay muchos, de regulares dimensiones y en forma de cruz, con varios altares en sus paredes laterales.

El orden seguido en su construcción, nos indica que ha sido edificado en dos épocas distintas, pues mientras en la parte de crucero y presbiterio se nota la misma regularidad y el mismo conjunto de líneas y perfiles, disiente esta parte por completo del orden seguido en lo restante, ó sea desde el crucero hasta la puerta principal.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Data su construcción del año 1678 y al igual que el templo parroquial, nada ofrece de notable.

Está situada junto á este y en la pared Norte del mismo, teniendo en ella una puerta que las comunica por su interior.

CAPILLA DE S. SEBASTIAN.—Está situada en la calle de la Junquera, junto á las escaleras de la Iglesia Parroquial.

Su construcción es antigua, de pequeñas dimensiones y tampoco nada de particular ofrece.

En ella tiene su patrocinio la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

CAPILLA DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA.—Está situada en la misma calle de la Junquera, esquina á la de Isabel II; data su construcción de unos 3 años á esta parte, y es una capilla más que para el público, para el culto del convento de Esclavas del Sagrado Corazón de María que la mandó edificar cuando allí se estableció.

IGLESIA DE LAS ESCOLAPIAS.—Está situada en la parte de Oriente del Convento y Colegio de Hijas de María Escolapias, en la calle de Perelada. Fué consagrada en 24 de Marzo del pasado año 1886, por S. I. el Dr. D. Tomás Sivilla y Gener, Obispo de esta Diócesis, siendo padrinos D. Domingo de Albert y Carrasco y D.^a Rafaela Maranges de Danís.

IGLESIA DE S. JOSE.—Está situada en la calle de Sol de Isern, junto al convento de las Hermanas de la Caridad.

Mandóla construir, según tenemos entendido, el difunto Señor Marqués de la Cuadra, cuando adquirió la casa que fué del Conde Fabre de Laude para instalar en ella el expresado Convento de Hermanas de la Caridad.

Forma esta iglesia una cruz. Si bien de pequeñas dimensiones,

es esbelta y elegante, tanto en lo referente á su orden arquitectónico, como en el decorado, que es magnífico, sobre todo en la parte de presbiterio y cúpula.

IGLESIA DE NUESTRA SRA. DE LOURDES.—Poco más de dos años hace que está abierta al culto esta iglesia, situada en la calle de S. Ferreol, frente á la de S. Francisco de Paula, entre la riera Galligáns y lo que antes era fábrica del Sr. Giral, hoy convento de Hermanas de la Presentación ó monjas francesas.

CAPILLA DE NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS.—Poco tiempo hace también, dos años apenas, que está abierta al culto esta capilla, propiedad del Sr. D. Mariano Vilallonga, situada en la calle del mismo nombre, antes carretera de Rosas, en el ex-convento de Monjes de S. Benito, hoy Asilo-Vilallonga.

Es de forma circular, su decorado es magnífico, y produce muy buen efecto la imagen de la Virgen. En las paredes laterales y colocadas en pequeños altares, se destacan las imágenes de los Santos patronos de la familia Vilallonga.

IGLESIA DE S. BAUDILIO.—Está situada en la calle Nueva, formando parte del Hospital de Caridad.

Su construcción es antigua y fué edificada sobre el terreno que antes ocupaba el Hospital de Leprosos.

Según costumbre inmemorial, la vigilia del Santo titular de esta Iglesia, con motivo de la solemne fiesta que á la mañana siguiente en ella se celebra, frente la puerta de entrada de la misma se levantan tres pinos de regulares dimensiones, llamados vulgarmente *Maitg*; y es tanta la gente que el día de S. Baudilio acude á visitar la Iglesia, que aquella barriada queda completamente invadida por la muchedumbre, de tal manera, que no parece aquello sino una verdadera feria; y así es en efecto, pues ni faltan allí las correspondientes *paradas* ni dejan de tocarse las obligadas *sardanas llargas*.

IGLESIA DE LA PROVIDENCIA.—Forma parte del edificio convento de Monjas de la Divina Providencia, que estas mandaron construir hace algunos años al extremo de la calle de Sta. Leocadia.

Es esbelta y elegante, y su forma se distingue de todas las demás Iglesias y capillas de la Ciudad.

La bóveda del techo, descansa sobre una gruesa cornisa, y esta

á la vez sobre un buen número de regulares columnas, habiéndose aprovechado el espacio que entre ellas queda para construir altares cada uno de los cuales tiene su correspondiente imagen.



División Eclesiástica del Partido.



El Obispado ó Diócesis de Gerona está dividido en seis *Arciprestazgos*, entre los cuales se halla el de Figueras, que á la vez está subdividido en tres *Deanatos*, y estos en varias *Conferencias*, cada una de las cuales comprende las Parroquias que luego se detallarán.

Las oficinas del Arciprestazgo ó Curato Parroquial de Figueras, están instaladas en el primer piso de la casa número 4 de la calle del Matadero Viejo, frente la Iglesia.

Horas de despacho.—De las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Componen el Clero Parroquial de Figueras.

Ecónomo.—Rdo. D. Narciso Frigola y Sauch, Matadero Viejo, núm. 4, 1.º

Coadjutores.—Rdo. D. Salvador Aulet y Llinás, Matadero Viejo, núm. 4, 1.º—Rdo. D. Juan Planas y Feliu, Matadero Viejo, 4, 1.º

—Rdo. D. Luis Aulet y Llinás, Matadero Viejo, 4, 1.º

Presbiteros.—Rdo. D. Martirián Font, Alta de S. Pedro, 15, 2.º

—Rdo. D. Jaime Forgas y Suñer, Nueva, 21, 1.º—Rdo. D. Andrés

Mallol y Vicéns.—Rdo. D. Gerónimo Garriga, Nueva, 17.—Rdo. don Pedro Birba, Carcel, 22, 2.º—Rdo. D. Antonio Forts, Colegio de 2.ª enseñanza.—Rdo. D. Antonio Pascual Castellá.—Rdo. D. Isidro Lleys Pagés, Muralla, 9, 1.º—Rdo. D. Tomás Juliá.—Rdo. y Ldo. D. José Plá y Ribera, San Rafael.—Rdo. D. Narciso Turrós.—Rdo. D. Salvador Moy y Costa.

Deanatos del Arciprestazgo de Figueras.

Como dejamos indicado, el Arciprestazgo está subdividido en tres Deanatos, á saber, el de Figueras, el de Perelada, y el de Castelló de Ampurias, cada uno de los cuales comprende varias Conferencias y estas las Parroquias que resultan de la demostración siguientes:

DEANATO DE FIGUERAS.—Comprende seis Conferencias y estas las parroquias siguientes:

Conferencia primera.—Figueras.

Figueras.—Sta. Leocadia de Algama.—Vilafant.—Aviñonet.—Llers.—Pont de Molins.

Conferencia segunda.—Agullana.

Agullana.—La Junquera.—Viure.—Cantallops.

Conferencia tercera.—Massanet de Cabrenys.

Massanet de Cabrenys.—Darnius. Los Horts.

Conferencia cuarta.—S. Lorenzo de la Muga.

S. Lorenzo de la Muga.—Terradas.—Boadella.—Las Escaulas.—Llorona.—Albañá.

Conferencia quinta.—Cistella.

Cistella.—Lladó Sta. María.—Lladó S. Felix.—Sous.—S. Martín Sasserras.—Caixás.—La Estela.—Vilademiras.—Cabanellas.—Vilaritg.

Conferencia sexta.—Ordis.

Ordis.—Tarabaus.—Vilanant.—Navata.—Borrassá.—Pontós.—Romanyá de Ampurdá.—Espinavessa.—Crespiá.

DEANATO DE PERELADA.—Comprende tres conferencias y estas las Parroquias siguientes:

Conferencia primera.—Perelada.

Perelada.—S. Clemente Sascebas.—Espolla.—Mollet de Ampurdá.—Cabanas.—Vilarnadal.—Capmany.—Masarach.

Conferencia segunda.—Llansá.

Llansá.—Selva de Mar.—S. Miguel de Culera.—Port-Bou.—Cadaqués.

Conferencia tercera.—Garriguella.

Garriguella.—Vilajuïga.—Pau.—Vilamaniscle.—Padret y Marsá.—Palau Sabardera.—Rosas.—Rabós de Ampurdá.—S. Quirico de Culera.

DEANATO DE CASTELLÓ DE AMPURIAS.—Comprende así bien tres conferencias y estas las siguientes Parroquias.

Conferencia primera.—Castelló de Ampurias.

Castelló de Ampurias.—Vilanova.—Vilasacra.—Fortiá.—Riumors.—Alfar.—Vilatenim.—Vilabertrán.

Conferencia segunda.—S. Pedro Pescador.

S. Pedro Pescador.—Vilacolúm.—Vilamacolum.—Torroella de Fluviá.

Conferencia tercera.—Ciurana.

Ciurana.—Sto. Tomás de Fluviá.—S. Miguel de Fluviá.—Palau de Sta. Eulalia.—Arenys de Ampurdá.—Armadás.—Garrigás.—Vilamalla.

Los nombres de los Presbíteros que regentan las parroquias que acaban de detallarse, se encontrarán en la *indicación de los pueblos del partido*, continuada en otro lugar de este libro.

Ferias y Mercados.



Las ferias principales de Figueras son cuatro, cada una de las cuales lleva consigo otra secundaria llamada *rera-fira*, y en la que se cierran ó cumplen, con frecuencia, las transacciones que quedaron pendientes en la anterior.

Los días y meses en que se celebrarán cada una de ellas este año son:

Feria de Sta. Cruz.—3 de Mayo.

Rera-fira de idem.—12 Mayo.

Feria de S. Bartolomé.—24 de Agosto.

Rera-fira de idem.—1 Setiembre.

Feria de S. Lucas.—18 de Octubre.

Rera-fira (S. Simón.)—28 Octubre.

Feria de Sto. Tomás.—21 de Diciembre.

Rera-fira (S. Silvestre.)—31 de Diciembre.

Estas ferias son por lo regular muy concurridas, y en especial la de Sta. Cruz, que suele durar siempre por espacio de tres días.

EL MERCADO se celebra constantemente en jueves, menos cuando es día festivo en cuyo caso se anticipa al miércoles.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA Á FRANCIA POR FIGUERAS.

Trajecto de Gerona, Figueras, y Port-Bou.

Las estaciones intermedias son: Celdrá, Bordils, Flassá, San Jordi, Camallera, S. Miguel de Fluviá, Tonyá, Vilamalla, *Figue-*

ras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera y *Port-Bou*. (1)

OBSERVACIONES DE INTERÉS PARA LOS VIAJEROS

Billetes.—Los despachos de billetes se cierran en todas las estaciones 5 minutos antes de la salida de los trenes.—Los billetes sirven sólo para el tren, día y punto en ellos marcados.—Los viajeros que después de haber tomado billete deseen pasar á otra clase superior, pagarán la diferencia que existe entre la clase que hayan tomado y la que quisieran ocupar. El cambio de carruaje, como el suplemento de distancia, ó sea la facultad de continuar hasta otro punto situado mas allá del consignado en el billete, se pedirán al jefe de la estación ó al conductor del tren.—Todo viajero que entre sin billete en los coches del ferro-carril, pagará doble importe del que debería satisfacer por el billete correspondiente.—Los que hayan entrado en carruajes de clase superior á la marcada en el billete, sin pedir el suplemento al jefe de la estación ó al conductor del tren, perderán el valor de estos billetes y pagarán por entero el de la clase que ocupen.—Cada billete de asiento dá derecho al transporte gratuito de 2 y media arrobas de equipaje (30 kilogramos).—Los niños menores de tres años se trasportarán gratis; pero deben ir en brazos de las personas que les acompañen. Los de 3 á 6 años pagan medio asiento, pero tienen derecho á ocuparle entero.—De 6 años en adelante pagan asiento entero.

Los *perros* llevarán bozal y se colocarán en las perreras.

Militares y Marinos.—Los que viajan aisladamente por causa del servicio, ó por volver á sus hogares, pagan la mitad del precio fijado en la tarifa.—Los que viajan en cuerpo, pagan la cuarta parte.—Estas reducciones sólo pueden concederse á los que vayan de uniforme, y en vista de los pasaportes ó permisos.

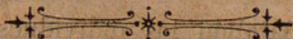
Los compartimientos reservados para viajeros se pedirán al jefe de estación con una hora de anticipación á la salida del tren.—No puede exigirse un compartimiento reservado sinó después de haber pagado el valor de los asientos que contiene.

(1) Las horas de entrada y salida de los trenes en la estación de Figueras, son cinco minutos después de las consignadas en la entrada y salida de los correos en la Administración.—Véase para ello la página 79.

Ningún viajero podrá subir ni bajar de los coches estando el tren en marcha, ni efectuarlo sinó por las portezuelas que dan al andén de la estación. No se permitirá la entrada en los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve consigo arma de fuego cargada ó paquetes que, por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.—Los viajeros que traigan armas cargadas, tendrán que descargarlas para ser admitidos en las estaciones y coches.—No se recibe mas de 3 reales en calderilla, cualquiera que sea el pago que haya de hacerse.

Equipajes.—Los despachos de equipajes se abren una hora antes de la salida de los trenes, y se cierran, en las estaciones principales, 15 minutos, y en las intermedias 5 minutos antes de la indicada salida.—El registro de equipajes se efectúa presentando el billete de asiento.—La Compañía no responde mas que de los equipajes facturados con estas formalidades.

El viajero que lleve en su equipaje *joyas, pedrería, billetes de banco, dinero, acciones de sociedades industriales, títulos de la Deuda pública*, ú otros objetos de valor, deberá hacerlo constar, exhibiéndolos antes de verificarse el registro, manifestando la suma total que estos efectos representen, ya sea según su valor en venta, ya por el precio en que los estime.—La falta de este requisito relevará de responsabilidad á la Empresa en caso de sustracción ó extravío.



CASTILLO DE SAN FERNANDO

PLAZA FUERTE DE 1.^{ER} ORDEN.

GOBIERNO MILITAR.

GOBERNADOR DE LA PLAZA DE FIGUERAS Y SU PARTIDO.
—Exmo. Señor D. Juan Villalonga y Soler.

Horas de despacho.—En las oficinas situadas en la Plaza de la misma fortaleza, de las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Particularmente y para asuntos urgentes, recibe á cualquier hora del día.

Para visitar la fortaleza se necesita previo permiso del Exmo Sr. Gobernador, solicitado con anticipación, ó al presentarse al señor Comandante de la guardia del Principal.

En el día del Jueves Santo por la tarde y Viernes Santo por la mañana, con motivo de la festividad y con el fin de poder visitar el Monumento de su capilla, la entrada en la Plaza es permitida libremente al público.

ZONA MILITAR DE FIGUERAS.

La zona militar de Figueras comprende los Batallones de Depósito y Reserva del mismo nombre, núm. 23, y la Caja de Reclutas, creada por Real Orden de 20 Diciembre de 1883. Su demarcación abraza los partidos judiciales de Figueras y Olot y cada uno de aquellos Batallones se halla dividido en cuatro Compañías, cuyas cabezas son: 1.^a Figueras: 2.^a La Junquera: 3.^a Olot y 4.^a Besalú.

CORONEL JEFE DE LA ZONA MILITAR.—D. Ramón Ráez Vargas.

Batallón de Depósito.

Pertenecen á este Batallón los individuos declarados Reclutas Disponibles de los reemplazos de 1882 y sucesivos; los cortos de talla; redimidos; exceptuados y afectos de los cuerpos activos, ó sean los soldados que se hallan con licencia ilimitada. Tanto estos individuos como los pertenecientes á la Reserva, tienen que presentarse á la revista general que se efectúa en el mes de Octubre de cada año, ante los jefes respectivos de cada Batallón, ó á los Comandantes de los Puestos de la Guardia Civil más inmediatos á su domicilio.

PRIMER JEFE DEL BATALLON DE DEPOSITO.—Comandante D. Martín García Carrasco.

Oficinas.—Están instaladas en los bajos de la casa núm. 18 de la calle de S. Pablo.

Horas de despacho.—De las 9 á las 12 de la mañana de todos los días no feriados.

Batallón de Reserva.

Pertenece actualmente á este Batallón los individuos de los Reemplazos de 1880, 1881 y 1882, que cumplirán el tiempo de su empeño y serán licenciados en 1888, 1889 y 1890. En este año lo han sido los del reemplazo de 1879, y en el próximo mes de Octubre pasará á la Reserva la Quinta de 1883.

TENIENTE CORONEL 1.^{er} JEFE DEL BATALLON DE RESERVA.—D. Matías Ortega y Martínez.

Oficinas.—Se hallan instaladas en el 1.^{er} piso de la casa número 20 de la calle de S. Vicente.

Horas de despacho.—De 9 á 12 de la mañana de todos los días no feriados.

Caja de Reclutas.

JEFE DE LA CAJA.—Capitán D. Buenaventura Reig Conill, calle de la Rutlla.

Oficinas.—Se hallan instaladas en el 2.^o piso de la casa número 20 de la calle de S. Vicente.

Horas de despacho.—De 9 á 12 de la mañana de todos los días no feriados.

COMISARÍA DE GUERRA.

Tiene establecidas las oficinas en los bajos de la casa núm. 49, de la calle Subida al Castillo.

COMISARIO.—D. Venancio Prada.

Horas de despacho.—De las 9 de la mañana á las 2 de la tarde.

GUARDIA CIVIL.

El partido judicial de Figueras está dividido en varios puestos ó demarcaciones, ocupadas por fuerzas de la Guardia Civil de la Comandancia de Gerona.

JEFE DE LAS SECCIONES DE FIGUERAS Y CASTELLÓ DE AMPURIAS.—Teniente D. Ricardo de Morell y Agra, Calle Nueva, núm. 98, 1.º

El cuartel y oficinas están situadas en el 1.º piso de la casa núm. 114, de la calle Nueva de esta Ciudad.

Los puestos en que se divide el partido y los pueblos del mismo que cada uno de ellos comprende, son los siguientes:

FIGUERAS.—*Comprende:* Aviñonet, Borrassá, Ciurana, Sto. Tomás de Fluviá, S. Miguel de Fluviá, Vilamalla, Vilafant, Sta. Leocadia de Algama, Pont de Molins, Llers, Garrigás, Alfar, Vilatenim y Vilabertrán.

CASTELLÓ DE AMPURIAS.—*Comprende:* Castelló de Ampurias, Rosas, Palau Sabardera, Pau, San Pedro Pescador, Torroella de Fluviá, Vilacolúm, Vilamacolúm, Vilanova de la Muga y Marsá.

PUERTO DE LA SELVA.—*Comprende:* Puerto de la Selva, Selva de Mar, Llansá, Cadaqués, Vilajuiga, Balleta y La Vall.

PORT-BOU.—*Comprende:* Port-Bou, S. Miguel de Culera y Molinás.

ESPOLLA.—*Comprende:* Espolla, Garriguella, Vilamaniscle, Rabós, Cabanas, Mollet cerca Perelada, Masarach, S. Clemente Sasebas y Perelada.

MASSANET DE CABRENYS.—*Comprende:* Massanet de Cabrenys, Darnius, La Bajol, A'bañá, S. Lorenzo de la Muga, Boadella, Las Escaulas y Tapis.

NAVATA.—*Comprende:* Navata, Canellas, Cabanellas, Caixás, Espinavessa, La Estela, S. Martín Sasserras, Vilademiras, Lladó, Ordís, Cistella, Vilaritg, Terradas, Palau Surroca, Vilanant, Tarabaus y Crespiá.

BASCARA.—Si bien este puesto no corresponde al partido judicial de Figueras, van agregados á él y forman parte de su demarcación, los pueblos siguientes: Garrigás, Arenys de Ampurdá, Armadás, Vilajoán, Pontós, Romanyá de Ampurdá y Palau de Santa Eulalia, todos correspondientes á este partido.

Comandancia de Carabineros.



La Comandancia de Carabineros de la provincia de Gerona, considerada de 1.^a clase, está dividida en 4 compañías, situada la 1.^a en Rivas, la 2.^a en Figueras, la 3.^a en Olot, y la 4.^a en Palamós, dividiéndose en tres secciones la 1.^a y 4.^a y cuatro la 2.^a y 3.^a. Consta de 1 Teniente Coronel, 1 Comandante, 4 Capitanes, 10 Tenientes, 4 Alféreces, 4 Sargentos primeros, 15 segundos, 28 Cabos primeros, 17 segundos, 517 Carabineros, 2 Cabos de Mar, 8 Carabineros de id., 1 armero y 3 matronas, haciendo un total de 614 hombres, los cuales ocupan los puntos siguientes:

Alps, Agullana,

Balleta, Baget, Bañolas, Besalú, Bagur, Blanes.

Caralps, Cantallops, Capmany, Cabo de Creus, Cadaqués, Camprodón, Culera, Coll dels Horts, Castell Fullit, Calella.

Doria.

Espolla, Espinarell, Estartit.

Figueras.

Ger, Guils, Gombreny, Gerona, Ginguetas.

La Molina, La Tour, La Bajol, La Junquera, Los Límites, La Escala, La Bisbal.

Llanás, Lladó, Llansá, Lloret, Llagostera.

Margarits, Molló, Monás, Massanet de Cabrenys.

Oix, Olot.

Puigcerdá, Planolas, Pardinás, Pont de Molins, Port-Bou, Puerto de la Selva, Palamós, Playa de Haro.

Rivas, Roca-Bruna, Ripoll, Rosas, Rivellas.

S. Clemente, Set Casas, S. Lorenzo de la Muga, S. Pedro Pescador, S. Feliu de Guixols, S. Baudilo.

Tossas, Tapis, Tortellá, Torre de Pals, Tossa.

Vilalorent, Ventolá, Vilamaniscle, Vilademat.

Ysobol.

Oficinas.—Las oficinas de la Comandancia de Carabineros de la Provincia de Gerona están instaladas en el primer piso de la casa número 64, de la calle de Perelada.

Horas de despacho: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

BREVE INDICACIÓN

DE LOS PUEBLOS

QUE COMPONEN EL PARTIDO JUDICIAL DE FIGUERAS.

AGULLANA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregada la *Aldéa de la Estrada y el Caserío de Sabénas*.

Dista de Figueras 16 kilómetros, tiene unas 220 casas y 1200 habitantes poco más ó ménos y celebra la fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal: D. Joaquín Torrent y Ferrés.—*Suplente:* Juan Quintá Brusi.—*Fiscal:* Jaime Perxés Palau.—*Secretario:* Narciso Casademont.—*Alcalde:* Joaquín Bech de Careda.—*Secretario:* Narciso Casademont.—*Profesor:* José Batlle.—*Profesora:* Teresa Vives.—*Párroco:* Rdo. Francisco Renart.—*Estanquero:* José Genís.—*Recaudador de Contribuciones:* Francisco Roca, vecino de Terradas.

ALBAÑÁ.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que tiene agrega-

dos los de *Carbonils y Los Horts*, distante de Figueras 18 kilómetros. Tiene unas 75 casas y 520 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 9 de Setiembre.

Juez Municipal. D. Isidro Ferraró Xifre.—*Suplente.* Juan Bautista Sala.—*Fiscal.* Jaime Juanola.—*Secretario.* Juan Juanola.—*Alcalde.* Sebastián Juanola.—*Secretario.* Juan Juanola.—*Profesor.* José Illa Molas.—*Párroco.* Rdo. Juan Mercer.—*Estanquero.* José Juanola.—*Recaudador de contribuciones.* Pedro Pagés, vecino de Besalú.

ALFAR.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el *Caserio de la Oliva*. Dista de Figueras 4 kilómetros, tiene unas 80 casas, 400 habitantes poco más ó menos, y celebra su fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Pedro Valent Salleras.—*Suplente.* Jaime Coll Torrecabota.—*Fiscal.* Martín Casellas.—*Secretario.* Martín Granés.—*Alcalde.* José Vila.—*Secretario.* Narciso Fort.—*Párroco.* Rdo. Narciso Corredor.—*Recaudador de Contribuciones.* Antonio Albert, vecino de Cistella.

AVIÑONET.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 7 kilómetros, consta de unas 130 casas y 610 habitantes poco más ó menos, y celebra su fiesta mayor en 25 de Julio

Juez Municipal. D. Juan Terradas Bonal.—*Suplente.* José Pou Casademont.—*Fiscal.* Antonio Gimbernát.—*Suplente.* Juan Marqués.—*Secretario.* Vicente Portas.—*Alcalde.* Juan Roquí.—*Secretario.* Vicente Portas.—*Profesor.* Vicente Portas.—*Párroco.* Reverendo Luís Salvador.—*Estanquero.* Juan Poch.—*Recaudador de Contribuciones.* Juan Navarro, vecino de Figueras.

BORRASSÁ.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los Caseríos de *Creixell y Vilamorell*. Dista de Figueras unos 6 kilómetros, tiene 200 casas y 880 habitantes á poca diferencia, celebrando la fiesta mayor en 30 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Ricardo Roger y Mascort.—*Suplente.* Miguel Mas Vilagrán.—*Fiscal.* Pedro Suñer Batlle.—*Suplente.* Miguel Comas.—*Secretario.* Miguel Vilagrán.—*Alcalde.* Juan Comas Daunis.—*Secretario.* Agustín Pumarola.—*Profesor.* Carlos Vila.—*Profesora.* Emilia Domenech.—*Párroco.* Re-

verendo José Monell.—*Estanquero*. Miguel Vilagrán.—*Recaudador de Contribuciones*. Francisco Roca, vecino de Terradas.

BOADELLA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el de *Las Escaulas*. Dista de Figueras 11 kilómetros, tiene unas 80 casas y 450 habitantes poco más ó menos, y celebra su fiesta mayor en 22 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Juan Marcé y Viñas.—*Suplente*. José Cardoner Barris.—*Fiscal*. Juan Serra.—*Secretario*. Pedro Plá Marcé.—*Alcalde*. Miguel Ribas y Ribas.—*Secretario*. Pedro Plá Marcé.—*Profesor*. Gabriel Duch.—*Párroco*. Rdo. Pedro Albert.—*Estanquero*. José Buixeda.—*Recaudador de Contribuciones*. Francisco Roca, vecino de Terradas.

CABANAS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras unos 6 kilómetros, tiene 225 casas, 1060 habitantes poco más ó menos y celebra su fiesta mayor en 22 Enero.

Juez Municipal. D. Vicente Brusés Pérez.—*Suplente*. Francisco Miró Pou.—*Fiscal*. José Barceló.—*Secretario*. José Pou.—*Alcalde*. Juan Pou.—*Secretario*. José Pou.—*Profesor*. Joaquín Ripoll.—*Profesora*.— Paula Terradas.—*Párroco*. Reverendo Rafael Tubau.—*Estanquero*. Juan Riquet.—*Recaudador de Contribuciones*. Antonio Albert, vecino de Cistella.

CABANELLAS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los de *Cairás*, *Espinavessa*, *La Estela*, *San Martín Sasserras* y *Vilademiras*. Dista de Figueras 14 kilómetros, tiene 170 casas, y unas 1140 habitantes, poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 31 de Diciembre.

Juez Municipal. D. José Torrá Cantalozella.—*Suplente*. José Pous de Batlle.—*Fiscal*. Antonio Guimán.—*Secretario*. Juan Pineda.—*Alcalde*. Narciso Sala y Poncet.—*Secretario*. Juan Pineda.—*Profesor*. Juan Pineda.—*Párroco*. Rdo. José Vilardell.—*Estanquero*. Juan Furcarol.—*Recaudador de Contribuciones*. Pedro Pagés, vecino de Besalú.

CADAQUES.—Villa cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 30 kilómetros, tiene unas 620 casas y 2450 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 8 de Setiembre.

Juez Municipal. D. Joaquín Llorens y Barrera.—*Suplente*. Quirico Ribera Pomés.—*Fiscal*. Francisco Rubiés.—*Secretario*.

Melitón Pell y Pell.—*Alcalde*. Manuel Palau y Ribera.—*Secretario*. Sebastián Moret y Pell.—*Profesor*. Sixto Pérez.—*Profesora*. Joaquina Puig.—*Párroco*. Rdo. Miguel Renart. *Administrador de la Aduana*. Enrique Ruiz.—*Estanquero* 1.º José Bosch.—*Estanquero* 2.º Francisco Moret.—*Recaudador de Contribuciones*. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

Hay además en esta villa un Agente Consular de Italia, un Ayudante de Marina, un Cabo de Matrícula y un Director de Sanidad.

Tiene un reducidísimo Teatro, y un Hospital de Caridad, suficiente para todas las necesidades del vecindario.

CANTALLOPS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, distante de Figueras unos 18 kilómetros; tiene 150 casas y 650 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 3 Agosto.

Juez Municipal. D. Andrés Carbona Duch.—*Suplente*. Jaime Ferrer Mayoral.—*Fiscal*. Juan Sobrepera.—*Secretario*. Juan Cristina.—*Alcalde*. Jaime Arquer Renart.—*Secretario*. Juan Cristina.—*Profesor*. Juan Boix.—*Profesora*. María Llauro.—*Párroco*. Reverendo Gregorio Pagés.—*Estaquero*. Juan Llauro.—*Recaudador de Contribuciones*. Antonio Albert, vecino de Cistella.

CAPMANY.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que va agregado el de *Buscarós* y el *Arrabal de La Vall*. Dista de Figueras unos 12 kilómetros, tiene 170 casas y 875 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 5 de Febrero,

Juez Municipal. D. Pedro Johera Gimbernat.—*Suplente*. Antonio Pujol Grau.—*Fiscal*. Francisco Tornafoch.—*Secretario*. Rafael Artiga Pedru.—*Alcalde*. Agustín Gener Pujol.—*Secretario*. José Collgrós Tarrés.—*Profesor*. Gregorio Artizá.—*Profesora*. Dominga Mayola.—*Párroco*. Rdo. Eduardo Guardiola.—*Estanquero*. Eduardo Guardiola.—*Recaudador de Contribuciones*. Francisco Roca, vecino de Terradas.

Abundan en este distrito Municipal las aguas sulfurosas, ferruginosas y salinas, que se utilizan para el establecimiento de Baños de Nuestra Sra. de las Mercedes, uno de los más concurridos en la temporada.

BAÑOS DE Ntra. Sra. DE LAS MERCEDES.

Situación.—Están situados en el lugar llamado Tendó, en propiedad del Excmo. Sr. Conde de Darnius, al pié de la carretera general de Madrid á La Junquera, en un valle formado por el rio Llobregat y la vertiente española de los Pirineos.

El clima es agradable y apropiado en verano para los enfermos.

La temporada oficial de estos baños es de 24 de Junio á 30 de Setiembre y fueron declarados de utilidad pública por Real Orden de 29 de Diciembre de 1864.

Médico Director del Establecimiento.—D. Marciso Díaz de la Cruz.

Los medios de comunicación con el expresado establecimiento son facilísimos, pues está situado al pié de la carretera general de Madrid á La Junquera y en la temporada oficial hay establecidos en Figueras dos ó tres servicios diarios de carruajes que van y vienen de los baños. (*Véanse los anuncios.*)

CASTELLÓ DE AMPURIAS.—Villa cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 10 kilómetros; tiene unas 800 casas y 3200 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 10 de Agosto.

Juez Municipal. D. Ramón Nouvilas y Feliu.—*Suplente.* Ginés Hugas Vilanova.—*Fiscal.* José Montros.—*Secretario.* Esteban Darnier Serra.—*Alcalde.* Narciso Garrigolas Suro.—*Secretario.* Bartolomé de Vera.—*Alguacil.* José Serra Solá.—*Profesor.* Salvador Puig.—*Profesora.* Teresa Espigul.—*Párroco.* Rdo. José Mer.—*Estanquero 1.º* Martín Godo.—*Estanquero 2.º* José Viusá.—*Recaudador de Contribuciones.* José M.^a Pastell, vecino de la misma Villa.

Existe en la villa de Castelló la ex-Colegiata ó Iglesia mayor de Santa María, templo que por su belleza artística y capacidad es en su clase el primero del partido y el segundo de la provincia, en orden de importancia, ya que solo le excede en ambas cosas el de la

catedral de Gerona. Es de estilo gótico y se compone de tres naves, siendo la mayor bastante atrevida. El altar mayor es de fino y blanquísimo mármol, representando en altos relieves primorosamente ejecutadas las principales escenas del nuevo testamento y entre ellas, la dolorosa muerte del Redentor. La fachada se compone de dos pilares de crestería, entre los que se destacan gallardas ogivas concéntricas, ostentándose en ellas las figuras de los Apóstoles y entre vagas sombras las de los Reyes Magos doblando la rodilla ante el Salvador colocado en los brazos de la Virgen.

La torre de las campanas, airosa y elegante y de estilo romano bizantino, es considerada por los inteligentes como uno de los monumentos más notables del Siglo XII.

CISTELLA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el de *Vilarity*. Dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 125 casas y 750 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal. D. Joaquín Figa Pou.—*Suplente*. Carlos Estarriol.—*Fiscal*. Pedro Puig.—*Secretario*. Antonio Albert Planells.—*Alcalde*. Benito Arnau Costa.—*Secretario*. Antonio Albert Planells.—*Profesor*. José Juli y Sureda.—*Profesora*. María Dumenjó.—*Párroco*. Rdo. Lorenzo Sala.—*Estanquero*. Jaime Fraxanet.—*Recaudador de Contribuciones*. Antonio Albert, vecino del mismo pueblo.

CIURANA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el Caserío de *Baséya*. Tiene 60 casas, 240 habitantes poco más ó menos, y dista de Figueras unos 7 kilómetros, celebrando su fiesta mayor en 31 de Diciembre.

Juez Municipal.—D. Jaime Saguer Mañá.—*Suplente*. Miguel Palol Motas.—*Fiscal*. Joaquín Juanola.—*Secretario*. Benito Nualart.—*Alcalde*. Miguel Puignou Palet.—*Secretario*. Benito Nualart.—*Párroco*. Rdo. Miguel Carreras Masó.—*Estanquero*. Joaquín Juanola.—*Recaudador de Contribuciones*. Manuel Sala, vecino de Básara.

CRESPÍA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los Caseríos de *Llavanera*, *Pedriñá*, *Pompiá* y *Portell*. Dista de Figueras 18 kilómetros, tiene unas 165 casas y 790 habi-

tantes poco más ó menos, y celebra su Fiesta mayor en 10 de Diciembre.

Juez Municipal. D. Miguel Bramón Garriga.—*Suplente.* Agustín Ferrer.—*Fiscal.* Baudilio Punsí Bramón.—*Secretario.* Joaquín Gallostra.—*Alcalde.* Jaime Pou Subá.—*Secretario.* Joaquín Gallostra.—*Profesora.* Asunción Vallmajó.—*Párroco.* Rdo. Benito Bosch.—*Estanquero.* Baudilio Bonet.—*Recaudador de Contribuciones.* Pedro Pagés, vecino de Besalú.

DARNIUS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregada la *Aldea de Montroig*. Dista de Figueras unos 15 kilómetros, tiene 190 casas y 1250 habitantes poco más ó menos y celebra su fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal. D. Miguel Perxés Geli.—*Suplente.* Gabriel Perxés Feliu.—*Fiscal.* José Badó.—*Secretario.* Pedro Brugués Pascual.—*Alcalde.* José Palau Forniol y Massot.—*Secretario.* Pedro Brugués Pascual.—*Profesor.* José Torrent.—*Profesora.* Maria de los Angeles Casademont.—*Párroco.* Rdo. Miguel Durán.—*Estanquero.* Domingo Campá.—*Recaudador de Contribuciones.* Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

DOSQUERS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras unos 20 kilómetros; tiene 36 casas y 213 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 25 de Julio.

Juez municipal. D. Juan Usall Frigola.—*Suplente.* Jaime Noguera Queralt.—*Fiscal.* Juan Saus.—*Secretario.* Ramón Fajas.—*Alcalde.* Jacinto Prujá.—*Secretario.* Juan Gratacós.—*Párroco.* Rdo. Juan Montada.—*Recaudador de Contribuciones.* Pedro Pagés, vecino de Besalú.

En este pueblo, y á la orilla izquierda de la *Riera* llamada *Bruguera*, en terreno propio de D. Juan Usall, existe una fuente de agua sulfurosa, que dá un caudal permanente de seis plumas, y produce muy buenos efectos en las dolencias ó afecciones herpéticas.

ESPOLLA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los *Caserios de Basitjes* y *Els Vilars*. Dista de Figueras unos 9 kilómetros, tiene 260 casas y 1140 habitantes poco más ó menos y celebra su fiesta mayor en 25 de Julio.

Juez Municipal. D. Pedro Calverol Payet.—*Suplente.* Jaime

Casas.—*Fiscal*. Benito Carles.—*Secretario*. José Calverol.—*Alcalde*. Buenaventura Calverol.—*Secretario*. José Calverol.—*Profesor*. Antonio Balmaña.—*Profesora*. María Carles de Balmaña.—*Párroco*. Rdo. Ramón Oliveras.—*Estanquero*. Pedro Pujol.—*Recaudador de Contribuciones*. Antonio Albert, vecino de Cistella.

Puesto de la Guardia Civil.

Existen en el termino municipal de este pueblo siete fuentes de agua ferruginosa, estando dos de ellas en el *Caserío dels Vilars*; una en propiedad de D. Pedro Vicens, más cerca del pueblo que aquellas; otra, poco abundante, en propiedad de D. Juan Codereñ, á media hora de la población por la parte N. O.; y tres en el *Caserío de Basitjes*, propiedad de D. Pelayo de Camps, una de ellas muy escasa.

FORTIÁ.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregada la *Aldea de Fortianell*. Dista de Figueras 7 kilómetros, tiene 75 casas, 370 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 6 de Enero.

Juez Municipal. D. José Ferrer Bech.—*Suplente*. Joaquín Ayats Ferrer.—*Fiscal*. Juan Ferrer.—*Secretario*. Juan Ferraró Bolasell.—*Alcalde*. Narciso Coll Juliá.—*Secretario*. Juan Ferraró Bolasell.—*Profesora*. Josefa Ferrán.—*Párroco*. Rdo. José Vidal.—*Estanquero*. Ramón Puig.—*Recaudador de Contribuciones*. Manuel Sala, vecino de Bâscara.

GARRIGÁS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los de *Arenys de Ampurdá*, *Armadá* y *Vilajoán* y el *Caserío de Tonyá*. Dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 110 casas y 550 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 29 de Setiembre.

Juez Municipal. D. Pedro Sors Bellmâs.—*Suplente*. Miguel Quintana.—*Fiscal*. Miguel Gusó.—*Secretario*. Benito Nualart.—*Alcalde*. Baudilio Pagés.—*Secretario*. Benito Nualart.—*Profesor*. Antonio Poch.—*Profesora*. María Teixidor.—*Párroco*. Rdo. José Cullell Mir.—*Estanquero*. Ramón Aupí.—*Recaudador de Contribuciones*. Manuel Sala vecino de Bâscara.

GARRIGUELLA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 360 casas y 1650 habitantes po-

eo más ó menos, y celebra su fiesta mayor en 10 de Diciembre.

Juez Municipal. D. Poncio Batlle Casas.—*Suplente.* Joaquín Isach.—*Fiscal.* José Garriga.—*Secretario.* José Solana Sucarrat.—*Alcalde.* Miguel Casellas Vidal.—*Secretario.* Andrés Colomer Sucarrat.—*Profesor.* Mariano Pujolar.—*Profesora.* María Lanciano, *Párroco.* Rdo. José Oriol Martí.—*Estanquero.* Enrique Colomer.—*Recaudador de Contribuciones.* Mariano Navarro, vecino de Figueras.

LA JUNQUERA.—Villa cabeza de Ayuntamiento, á la que van agregados el *pueblo de Recasens*, y los *caseríos de Canadal, Los Límites*, llamado así por hallarse en la línea divisoria de España y Francia: el de *S. Julián de Torts* y el del *Lazareto*, dista de Figueras 18 kilómetros, tiene unas 300 casas y 1850 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 8 de Setiembre.

Juez municipal. D. Isidro Ros Geli.—*Suplente.* Martín Justafre.—*Fiscal.* Pedro Cardoner.—*Suplente.* Gerardo Lacasa Font.—*Secretario.* N. N.—*Alcalde.* Pedro Brugat Dauner.—*Secretario.* José Turbau Carolá.—*Profesor.* Joaquín Godo.—*Profesora.* Isabel Estela.—*Párroco.* Rdo. Miguel Ginesta Llansó.—*Estanquero.* Pablo Darner.—*Recaudador de Contribuciones.* Francisco Roca, vecino de Terradas.

Puesto de la Guardia Civil.

Aduana.—La Aduana de esta población es de 1.^a clase, y está habilitada para todo el comercio de exportación y de importación excepto tegidos.

Administrador.—D. Ricardo Lorenzo Colón.

Interventor-Vista.—D. Julián López García.

Marchamador-Pesador-Portero.—D. Lorenzo Seguer.

Existe aún en el término de esta Villa, restos del antiguo é histórico Castillo de Rocabertí, el que sitiaron los Moros sin poderlo tomar, por cuyo motivo el Conde de Peralada que lo defendía añadió á sus títulos el de *Por la gracia de Dios Vizconde de Rocabertí*.

LA BAJOL.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 20 kilómetros, tiene unas 70 casas y 390 habitantes poco más ó menos, y celebra su fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Casimiro Canta Torrent.—*Suplente.* Juan Trilla Figa.—*Fiscal.* Aniceto Canta Torrent.—*Secretario.* Aniceto Canta.—*Alcalde.* Aniceto Canta.—*Secretario.* Juan Llansó.—*Profe-*

sor. Gabriel Roura.--*Párroco*. Rdo. Juan Hospital.--*Estanquero*. Juan Picamal.--*Recaudador de Contribuciones*. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

LLADÓ.--Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los *Caseríos de Badenas, La Sala, Mas Ribas*, y el de *Pujol*. Dista de Figueras unos 14 kilómetros, tiene 300 casas y 1450 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 17 de Setiembre.

Juez Municipal. D. Fernando de Puig Arolas.--*Suplente*. Pedro Prats Debusí.--*Fiscal*. José Torrá Puig.--*Secretario*. Juan Santaló Prat.--*Alcalde*. Antonio Rivera Sirvent.--*Secretario*. Juan Santaló Rabassó.--*Profesor*. Juan Pujol.--*Profesora*. Antonia Bosch.--*Párroco de Sta. María*. Rdo. Luís Roure.--*Párroco de S. Felix*. Reverendo Juan Casademont.--*Recaudador de Contribuciones*. Pedro Pagés, vecino de Besalú.

La ex-Colegiata de Sta. María de este pueblo, que hoy sirve de Iglesia Parroquial, es de tres naves de estilo bizantino y gótico, cuya portada se compone de columnas de orden mixto y arcos semicirculares concéntricos, con molduras de follajes, jarrones y otros adornos. Su fundación es antiquísima, y según parece en 3 de Julio de 1333, Alfonso IV de Aragón la tomó bajo su amparo, facultándola para colocar en ella las armas reales.

LLANSÁ.--Villa cabeza de Ayuntamiento, á la que van agregados los *Caseríos del Puerto y el de Set Casas*. Dista de Figueras 20 kilómetros, tiene 370 casas y 1970 habitantes poco más ó menos celebrando su fiesta mayor en 8 de Setiembre.

Juez Municipal. D. Francisco Ballesta.--*Suplente*. Agustín Gifre Pérez.--*Fiscal*, José Hostalrich.--*Secretario*. José Marcé.--*Alcalde*. Martín Poch.--*Secretario*. Emilio Concustell.--*Profesor*. N. Pacareu.--*Profesora*. Catalina Estruch.--*Párroco*. Rdo. Enrique Cotó. *Estanquero* 1.º Federico Marigó.--*Estanquero* 2.º Felix Miguel.--*Recaudador de Contribuciones*. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

LLERS.--Villa cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregados los *Arrabales de La Vall, Llagostera, Mas Vidal y Los Hostalets*. Dista de Figueras 5 kilómetros, tiene unas 380 casas y 1860 habitantes á poca diferencia, celebrando su fiesta mayor en 7 de Enero.

Juez Municipal. D. José Vidal Bosch. *Suplente.* Francisco Fortunet Pau.—*Fiscal.* Matías Pí Arolas.—*Secretario.* Agustín Bel Oller.—*Alcalde.* Sebastián Vergés.—*Secretario.* Agustín Bel Oller *Profesor.* Pedro Buixeda.—*Profesora.* Gertrudis Montlleó.—*Párroco.* Rdo. Pablo de Porciolas.—*Estanquero.* Francisco Fábrega.—*Recaudador de Contribuciones.* Juan Navarro, vecino de Figueras.

En el término municipal de esta Villa y en el parage llamado *Las Boternias*, existe una fuente de escasa cantidad de agua sulfurosa, de propiedad de D. Jaime Subirats.

Se conservan aún en el término de esta población, restos del histórico Castillo donde se celebró la coronación del Rey de Francia Carlos de Valois, como Rey de Aragón y Conde de Cataluña.

MASARACH.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el de *Vilarnadal* y el *Caserío del Priorato*. Dista de Figueras 12 kilómetros, tiene unas 60 casas y 450 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. D. José Ferraró Juliá.—*Suplente.* Juan Pey Oliveras.—*Fiscal.* José Busquets.—*Suplente.* Juan Alberni.—*Secretario.* Esteban Batlle.—*Alcalde.* Martín Pey.—*Secretario.* Esteban Batlle.—*Profesor.* Narciso Bassach.—*Profesora.* Ignacia Rivera.—*Párroco.* Rdo. Francisco Sibecas.—*Estanquero.* Pablo Masplá.—*Recaudador de Contribuciones.* Antonio Albert, vecino de Cistella.

MASSANET DE CABRENYS.—Villa cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregadas las *Aldeas dels Vilars*, y de *Tapis*; el *Arrabal de el Grié* y los *Caseríos de Fontfreda* y *Oiveda*. Dista de Figueras 24 kilómetros, tiene unas 280 casas y 1525 habitantes poco más ó menos, celebrándose su fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Higinio Riera Geli.—*Suplente.* Bartolomé Sagner Agustí.—*Fiscal.* Lorenzo Reimalt.—*Secretario.* Rafael Delclós Llorens.—*Alcalde.* Juan Quintá Grau.—*Secretario.* José Giralt Quintana.—*Profesor.* José Batlle Parés.—*Profesora.* Dolores Valls de Quintana.—*Párroco.* Rdo. Benito Bertra.—*Estanquero.* José Puntonet.—*Recaudador de Contribuciones.* Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

Puesto de la Guardia Civil.

MOLLET CERCA PERELADA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el *Caserío de las Costas*. Dista de Fi-

gueras 10 kilómetros, tiene unas 85 casas y 490 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 13 de Diciembre.

Juez Municipal. D. Juan Romañach.—*Suplente.* Juan Bonavía Vilanova.—*Fiscal.* Miguel Barris.—*Secretario.* José Costal Auter.—*Alcalde.* Isidro Colls Garriga.—*Secretario.* José Costal Auter.—*Profesor.* José Costal.—*Párroco.* Rdo. N. N.—*Estanquero.* Gerónimo Oliveda.—*Recaudador de Contribuciones.* Antonio Albert, vecino de Cistella.

NAVATA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el de *Canellas*. Dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 160 casas y 950 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 16 de Julio.

Juez Municipal. D. Joaquín Figa Suñer.—*Suplente.* Salvio Carreras Vilanova.—*Fiscal.* N. N.—*Secretario.* Baudilio Viñas Lluís.—*Alcalde.* Antonio Casamor Huguet.—*Secretario.* Baudilio Viñas.—*Profesor.* Baudilio Viñas.—*Profesora.*—Engracia Gratacós.—*Párroco.* Rdo. Ferreol Aymar.—*Estanquero.* Francisco Felip.—*Recaudador de Contribuciones.* Francisco Roca, vecino de Terradas.

Puesto de la Guardia Civil.

ORDIS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 105 casas y 530 habitantes á poca diferencia y celebra su fiesta mayor en 7 de Enero.

Juez Municipal. D. José Marcé Masó.—*Suplente.* Narciso Frigola.—*Fiscal.* Pedro Ros.—*Secretario.* Federico Pujol.—*Alcalde.* Pedro Pascual.—*Secretario.* Federico Pujol.—*Profesor.* José Compte.—*Párroco.* Rdo. Pedro Cargol.—*Estanquero.* Lorenzo Munera.—*Recaudador de Contribuciones.* Francisco Roca, Vecino de Terradas.

PALAU DE STA. EULALIA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los de *Estanyol* y *Sta. Eulalia*. Dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 53 casas, y 310 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 10 de Diciembre.

Juez Municipal. D. Baudilio Grau Palol.—*Suplente.* Pedro Clotas Perpiñá.—*Fiscal.* Salvador Colls.—*Secretario.* Pablo Barris.—*Alcalde.* Miguel Camps.—*Secretario.* Salvador Clotas.—*Párroco.* Rdo. N. N.—*Recaudador de contribuciones.* Manuel Sala, vecino de Biscara.

PALAU SABARDERA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 18 kilómetros, tiene unas 230 casas y 1125 habi-

tantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 29 de Agosto.

Juez Municipal. D. Juan Serra Gifre.—*Suplente.* José Palau Felíu.—*Fiscal.* Manuel Bech.—*Secretario.* Juan Turró Serrats.—*Alcalde.* Mauricio Berta Macau.—*Secretario.* Juan Turró Serrats.—*Profesor.* Juan Font.—*Profesora.* Francisca Torrentá.—*Párroco.* Rdo. Jaime Rocas.—*Estanquero.* José Juliá.—*Recaudador de Contribuciones.* Antonio Albareda, vecino de Figueras.

PAU.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el *Caserío de Vilahut*. Dista de Figueras 14 kilómetros, tiene unas 120 casas y 565 habitantes poco más ó menos y celebra la fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Juan Traver Olivet.—*Suplente.* Jaime Martí Macau.—*Fiscal.* Francisco Martí.—*Secretario.* Jaime Casellas Ferrer.—*Alcalde.* Damián Rost Turró.—*Secretario.* Jaime Casellas Ferrer.—*Profesor.* Joaquín Jaume.—*Profesora.* Francisca Resclosa.—*Párroco.* Rdo. N. N.—*Estanquero.* Julián Berta.—*Recaudador de Contribuciones.* Antonio Albareda, vecino de Figueras.

PERALADA.—Villa cabeza de Ayuntamiento, á la que van agregados los *Caseríos de Morassach, Las Olivas y la Salanca*. Dista de Figueras 8 kilómetros, tiene unas 425 casas y 2175 habitantes á poca diferencia, celebrando la fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Juan Cantenys Sot.—*Suplente.* Joaquín Amat Prim.—*Fiscal.* Ramón Gaudier.—*Secretario.* Joaquín Cortada.—*Alcalde.* Salvador Llanta Oliva.—*Secretario.* Joaquín Cortada.—*Profesor.*—Aniceto Vilar Ferrer.—*Profesora.* Balbina Ferrán Lafarga.—*Párroco.* Rdo. Miguellapedra.—*Estanquero.* José Fortunet.—*Recaudador de Contribuciones.* Antonio Albert, vecino de Cistella.

Existe en esta villa el antiguo y renombrado *Palacio-Castillo* de los Exmos. Sres Condes de la misma, en la que actualmente y desde algunos años á esta parte estos habitan.

PONT DE MOLINS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento que dista de Figueras 6 kilómetros; tiene 110 casas y 570 habitantes poco más ó menos, celebrando la fiesta mayor en 8 de Setiembre.

Juez municipal. D. Pedro Noguer Pont.—*Suplente.* Marcelino Juandó.—*Fiscal.* Jaime Vila.—*Secretario.* Juan Grau Pivernus.—

Alcalde. Juan Pumarola Pont.—*Secretario.* Juan Grau Pivernus.—*Profesor.* José Guitart.—*Profesora.* D.^a Florentina Bertrán.—*Párroco.* Rdo. D. Juan Borrat.—*Estanquero.* Florencio Comas.—*Recaudador de Contribuciones.* Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

Existen en el término municipal de este pueblo dos sencillos monumentos, levantados el uno en memoria del malogrado *Conde de la Unión* D. Luís Carvajal, que mandaba el ejército español en la desgraciada batalla de los días 17 y 20 de Noviembre de 1794; y el otro del bravo *D. Narciso Massanas*, edecán que fué del Barón de Eroles en la guerra de la Independencia.

PONTÓS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregados el pueblo de *Romaná de Besalú* y los *Caseríos de El Castell y La Pobla*. Distá de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 110 casas y 585 habitantes á poca diferencia, celebrando la fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. D. José Capdaigua.—*Suplente.* Jaime Juliá Gustá.—*Fiscal.* José Güibas.—*Secretario.* Martín Caballé.—*Alcalde.* Jaime Cleda.—*Secretario.* José Vila.—*Profesor.* José Vila.—*Profesora.* D.^a Rosa Vidal.—*Párroco.* Rdo. D. Trifón Vilabella.—*Estanquero.* Jaime Canellas.—*Recaudador de Contribuciones.* Manuel Sala vecino de Bâscara.

PORT-BOU.—Hasta el año 1878 en que se estableció en Port-Bou la Administración principal de Aduanas de la Provincia, era este pueblo un caserío casi desconocido, que solamente contaba 9 casas, y unos 35 ó 40 habitantes

En el transcurso de 8 años que está en explotación el ferro-carril de Gerona á la frontera, es tanto lo que ha aumentado, que hoy viene á ser ya un verdadero pueblo contando con un regular número de habitantes.

Juez Municipal. D. Remigio Perez Mora.—*Suplente.* Aniceto Badosa Massanet.—*Fiscal.* José Roca Nadal.—*Secretario.* Salvio Freixa Falcó.—*Alcalde.* Francisco Javier Bosh.—*Secretario.* Salvio Freixa Falcó.—*Profesor.* Pedro Puig.—*Profesora.* D.^a Rosa Soler.—*Profesor escuela laica.* Francisco Casalins.—*Párroco.* Rdo. Juan Cargol.—*Estanquero.* José Soler.—*Recaudador de Contribuciones.* D. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

Puesto de la Guardia Civil

Jefe del resguardo de Carabineros.—Teniente D. Clemente Cerdeira.

Corresponsal de este Indicador—D. Jaime Fontdecaba Rovira.

Agentes de Aduanas.—Veáanse los anuncios correspondientes.

ADUANA.

Existe en Port-Bou, desde 14 de Julio de 1878, la Administración principal de Aduanas de la provincia, de primera clase, y habilitada para todo el comercio de importación y exportación.

Horas de despacho.—Las horas de despacho en el muelle son de sol á sol, y en las oficinas de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.

<i>Administrador.</i>		D. Mariano de Ubiós é Ibarra.
<i>Interventor.</i>		» Eduardo de la Peña é Ibáñez.
<i>Vista.</i>	1.º	» (Vacante.)
»	2.º	» José María Blasco.
»	3.º	» Daniel Micó.
»	4.º	» Juan Revest Domínguez,
»	5.º	» José Lináres.
»	6.º	» Enrique Díez López.
»	7.º	» Julio Cortés.
<i>Auxiliares.</i>	1.º	» Joaquín del Callejo.
»	2.º	» Julián Bayo.
»	3.º	» Pedro Domínguez Cardenal.
»	4.º	» Manuel Rubio Alonso.
»	5.º	» Francisco García Lavaggi.
<i>Oficiales.</i>	1.º	» Ladislao Oliver de los Santos.
»	2.º	» Manuel Fernández Turbón.
»	3.º	» Ricardo Gutiérrez Retortillo,
»	4.º	» Lorenzo Perelló.
»	5.º	» Raimundo Barranco García.
<i>Alcaide.</i>		» José Antonio Gorostiaga.

<i>Recaudador-Cajero.</i>		» Modesto Elipe.
<i>Ayudante.</i>		» Sancho Salamero Espin.
<i>Escribientes.</i>	1.º	» Francisco Camacho Villalta.
»	2.º	» Marcelino Badosa.
»	3.º	» Manuel de Palomera.
»	4.º	» Angel López López.
»	5.º	» Juan González Paje.
»	6.º	» Ricardo Domich Toro.
»	7.º	» Arturo López.
<i>Marchamadores</i>	1.º	» Marcelino Macedo.
»	2.º	» Blas Menach.
<i>Pesadores.</i>	1.º	» Pedro Marés Oriol.
»	2.º	» Cosme Basco.
<i>Portero</i>		» Vicente Rives.
» <i>de Salidas.</i>		» Pablo Núñez.
<i>Mozos.</i>	1.º	» Joaquín Trias.
»	2.º	» Manuel Freire.
»	3.º	» Ramón San Martín.
»	4.º	» Francisco Ubeda Rubio.
»	5.º	» Manuel Prieto.
»	6.º	» Francisco Menéndez.
<i>Capataz del Salón.</i>		» Jaime Suasi.
<i>Inspector Farmacéutico.</i>		» Aniceto Badosa.
<i>Inspector de carnes.</i>		» Emilio Lorenzo.
<i>Delegado de Agricultura.</i>		» Bernabé Quintana.

PUERTO DE LA SELVA.—Villa cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregada la *La Aldea de la Vall de Santa Creu*. Dista de Figueras 24 kilómetros, tiene unas 290 casas y 1500 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal. D. Modesto Nadal Riera.—*Suplente.* Jacinto Oriol Ferreol.—*Fiscal.* Miguel Roca.—*Secretario.* Ricardo Corominas.—*Alcalde.* Benito Marés.—*Secretario.* Ricardo Corominas.—*Profesor.* Juan Feliu.—*Profesora.* Rosa Burralló.—*Administrador de la Aduana.* Julio de la Guardia.—*Párroco.* Rdo. Baudilio Pujol.—*Estanquero.* Isidro Roca.—*Recaudador de Contribuciones.* Sebastián Barrot, vecino Terradas.

Puesto de la Guardia Civil. Está enclavado en el término de esta villa el histórico monasterio de S. Pedro de Roda y el arruinado castillo de S. Salvador.

En la actualidad, sólo quedan en pie de aquél, algunos restos de las dos torres de la fachada y de las principales paredes y bóvedas, cuyas ruinas visitan aún con frecuencia los amantes del arte. El templo era de forma de cruz latina, de tres naves y estaba considerado como uno de los más notables y bellos monumentos de Cataluña y de los primeros en el género romano bizantino.

RABÓS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los de *Delfiá y S. Quirico de Culera*. Dista de Figueras 9 kilómetros, tiene 105 casas y 550 habitantes á poca diferencia y celebra su fiesta mayor en 7 de Enero.

Juez Municipal. D. José Casas Casanovas.—*Suplente.* Carlos Payés Pi.—*Fiscal.* Miguel Roca Vergés.—*Secretario.* Narciso Subirós Bech.—*Alcalde.* Manuel Castelló.—*Secretario* José Riera Soler.—*Profesor.* Ramón Llosa.—*Profesora.* Esperanza Lapedra.—*Párroco.* Rdo. Sebastián Pagés.—*Estanquero.* Pedro Mallol.—*Recaudador de Contribuciones.* Mariano Navarro, vecino de Figueras.

En el término municipal de este pueblo y á unos tres cuartos de hora del mismo, existe una fuente de agua ferruginosa fria, bastante abundante, llamada *Font del Llanés*.

RIUMORS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras unos 7 kilómetros, tiene 85 casas y 470 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 17 de Agosto.

Juez Municipal. D. José Mon Suñer.—*Suplente.* Joaquín Valentí Fábrega.—*Fiscal:* Pedro Fábrega.—*Secretario:* Salvador Prats Mir.—*Alcalde:* Jaime Casadevall Suñer.—*Secretario:* Salvador Prats Mir.—*Párroco:* Rdo. Juan Gratacós.—*Estanquero:* Joaquín Traiter.—*Recaudador de Contribuciones.*—Manuel Sala, vecino de Bâscara.

ROSAS.—Villa cabeza de Ayuntamiento, á la que vá agregado el *Arrabal de los Grechs*. Dista de Figueras 27 kilómetros, tiene unas 590 casas y 2890 habitantes poco más ménos, celebrando su fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal: Juan Falp Coll.—*Suplente.* Narciso Trull Birba.—*Fiscal.* José Calderó.—*Secretario.* Pedro Buscató Sabater.—*Alcalde.* Delfin Casadevall Llorens.—*Secretario.* Felipe Brunet.—*Pro-*

fesor. Sebastián Martí.—*Profesora:* María Baret.—*Párroco.* Reverendo José Vidal.—*Estanquero.* 1.º Vicente Vives.—*Estanquero* 2.º Juan Salamó.—*Recaudador de Contribuciones.* Antonio Albareda, vecino de Figueras.

Aduana.—Hay en esta villa Aduana marítima de 2.ª clase, habilitada para lo que en general corresponde á las mismas y para importar azufre, barrillas, cáñamo, carbón de piedra, duelas, esparto, flejes, granos, harinas, hortalizas, legumbres, maderas para harboladura, tierra puzzolana, petróleo y vidrio en botellas.

Personal.—*Administrador.* D. Pascual Barceló.—*Interventor-Vista.* Celso Pérez Sánchez.

Hay además en dicha población un Ayudante de Marina, un Cabo de Mar, un Director de Sanidad y los Vice-cónsules siguientes:

De *Suecia, Noruega é Italia,* D. Fernando de Puig, vecino de la misma villa.

De *Austria,* D. Baudilio Llorens, también vecino de Rosas.

De *Portugal,* D. Mariano Baitg y Caritg, Abogado, residente en la calle de Aviñonet, 9, bajos, Figueras.

Y otro de *Francia,* cuyo nombre ignoramos.

S. CLEMENTE SASEBAS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el *Caserío de Vilortolí.* Dista de Figueras 14 kilómetros, tiene unas 180 casas y 890 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 23 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Antonio Massanet.—*Suplente.* Miguel Pagés Culléll.—*Fiscal.* José Vicens.—*Secretario.* Juan Navarra Torrent.—*Alcalde.* José Boix Mallart.—*Secretario.* Juan Navarra Torrent.—*Profesor.* Narciso Pagés.—*Profesora.* Magdalena Brunet.—*Párroco.* Rdo. Baudilio Moner.—*Estanquero.* José Gusó.—*Recaudador de Contribuciones.* Antonio Albert, vecino de Cistella.

Existen en el término municipal de esta población, dos fuentes de agua sulfurosa; una de ellas abundante y termal, á la orilla de un riachuelo sito á la salida del pueblo, hácia Figueras, de la cual se consume bastante cantidad en esta Ciudad y la otra de agua sulfurosa fría, distante del vecindario media hora escasa, por la parte de poniente.

S. LORENZO DE LA MUGA.—Villa cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 14 kilómetros, tiene unas 240 casas y 1110

habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 10 de Agosto.

Juez Municipal. D. Lorenzo Nou Serra.—*Suplente.* José Montada Gibert.—*Fiscal.* Pedro Batlle.—*Secretario.* Miguel Saguer.—*Alcalde.* Pablo Moncanut Fábrega.—*Secretario.* Juan Amich.—*Profesor.* José Dalmau Carles.—*Profesora.* Maria Bayer.—*Párroco.* Reverendo Juan Avellana.—*Estanquero* Lorenzo Dagas.—*Recaudador de Contribuciones.* Francisco Roca, vecino de Terradas.

Existen en el término municipal de esta villa tres fuentes, una de ellas ferruginosa, en *el Manso Montada*, á medio cuarto de hora de la población; y las otras dos sulfurosas, una detrás de la Iglesia, cerca del rio, y la otra inmediata á la *masía* llamada *Can Fogona*, las tres bastante abundantes y de agua muy saludable.

S. MIGUEL DE FLUVIÁ.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras, 10 kilómetros, tiene unas 70 casas, 370 habitantes poco mas ó ménos y celebra su fiesta mayor en 29 de Setiembre.

Juez Municipal. D. Pedro Pou Roselló.—*Suplente.* Miguel Juliá Puell.—*Fiscal.* Jaime Valentí.—*Secretario.* José Costa.—*Alcalde.* Miguel Alsina.—*Secretario.* José Costa.—*Profesor.* José Danés.—*Profesora.* Ana Trobat.—*Párroco.* N. Albert.—*Estanquero.* José Costa. *Recaudador de Contribuciones.* Jaime Ferrer, vecino del mismo pueblo.

La Iglesia parroquial de este pueblo es de una magnitud regular y de estilo romano bizantino, llamando la atención su triple ábside por su aspecto feudal. Todavía es mas notable el campanario, inmensa torre de robustas y severas formas, con ventanage de doble arco y remate de almenas. Junto á la Iglesia se hallan aún restos del Monasterio de que dependió, conservándose todavía la casa abadía. A la izquierda de la fachada del templo, se ven algunos sepulcros con inscripciones góticas.

Según parece fué consagrada esta Iglesia en el año 1045.

S. PEDRO PESCADOR.—Villa cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 14 kilómetros, tiene 240 casas y 990 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 29 de Junio.

Juez Municipal. D. Jaime Vidal Font.—*Suplente.* Fernando Ametller.—*Fiscal.* José Roig Armengol.—*Secretario.* Juan Puig Moradell.—*Alcalde.* Sebastián Bordas Alsina.—*Secretario.* Francis-

co Marés Cusi.—*Profesor.* Salvador Mundí.—*Profesora.* Justa Benedicta de Gres.—*Párroco.* Rdo. Juan Castelló.—*Estanquero.* Juan Payet.—*Recaudador de Contribuciones.* Jaime Maymí, vecino de la misma.

STA. LEOCADIA DE ÁLGAMA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregados el *Arrabal de las Casas Novas y el del Puente del Príncipe*. Dista de Figueras 4 kilómetros, tiene unas 60 casas y 300 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en tres de Diciembre.

Juez Municipal. D. José Costa Soler.—*Suplente.* Miguel Serra Ventós.—*Fiscal.* José Jinjaume.—*Secretario.* Ramón Bohera.—*Alcalde.* José Serra.—*Secretario.* Juan Ferrer Batlle.—*Párroco.* Reverendo Justo Abella.—*Estanquero.* Ramón Quintana.—*Recaudador de Contribuciones.* Francisco Roca, vecino de Terradas.

SELVA DE MAR.—Villa cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 24 kilómetros, tiene unas 150 casas y 690 habitantes á poca diferencia, celebrando su fiesta mayor en 3 de Agosto.

Juez Municipal. D. Benito Cerbera Mora.—*Suplente.* Pedro Marés Prat.—*Fiscal.* Juan B.^a Buscá.—*Secretario.* José Vergés.—*Alcalde.* Juan Fontelara.—*Secretario.* José Vergés.—*Profesor.* Victoriano Vila.—*Profesora.* Andrea Goñí.—*Párroco.* Rdo. Baudilio Pujol.—*Estanquero.* José Cayró.—*Recaudador de Contribuciones.* Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

En el término municipal de esta Villa existen dos fuentes de agua ferruginosa, una de ellas bastante abundante en el punto llamado *Quiandal*, y la otra en el nombrado *Santaromá*.

TARABAUS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 30 casas y 180 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. Juan Ballmajor.—*Suplente.* Juan Llanvera Serra.—*Fiscal.* Juan Grau.—*Secretario.* Antonio Quera Llovet.—*Alcalde.* Lorenzo Puig Llanvera.—*Secretario.* Pedro Salip Aymar.—*Párroco.* Rdo. Pedro Planessas.—*Recaudador de Contribuciones.* Juan Navarro, vecino de Figueras.

TERRADAS.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregada la *Aldea de Palau Surroca, los Arrabales del Mas y El Ricart, y los Caseríos de Vila de Subirós y La Guardia*. Dista de Fi-

gueras 14 kilómetros, tiene unas 150 casas y 860 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 22 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Pedro Riera Figa.--*Suplente.* Sebastián Oliveras Rivera.--*Fiscal.* José Sala Alsina.--*Secretario.* Jaime Oliveras.--*Alcalde.* Pedro Cusi Pous.--*Secretario.* Jaime Oliveras Serrat.--*Profesor.* Pedro Pous Marull.--*Profesora.* Concepción Gironella.--*Párroco.* Rdo. Buenaventura Bardella.--*Estanquero.* Juan Ventura.--*Recaudador de Contribuciones.* Francisco Roca, vecino del mismo pueblo.

TORROELLA DE FLUVIÁ.--Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los de *Sto. Tomás de Fluvíá* y *Vilacolum*. Dista de Figueras 12 kilómetros, tiene unas 60 casas y 320 habitantes poco más ó menos y celebra la fiesta mayor en 24 de Agosto.

Juez Municipal. D. Miguel Pont Viure.--*Suplente.* Miguel Batlle Maresch.--*Fiscal.* Ramón Ripoll.--*Secretario.* José Costa.--*Alcalde.* Jaime Sala.--*Secretario.* José Costa.--*Profesor.* José Danés.--*Profesora.* Ana Trobat.--*Párroco.* Rdo. Esteban Esteba.--*Estanquero* José Casamor.--*Recaudador de Contribuciones.* Jaime Ferrer, vecino de S. Miguel de Fluvíá.

VILABERTRAN.--Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los *Caseros de La Aygueta* y *Font del Soch*. Dista de Figueras 3 kilómetros, tiene 220 casas y 960 habitantes á poca diferencia, y celebra la fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal. D. Ferreol Aymá Pagés.--*Suplente.* Lázaro Ramis.--*Fiscal.* Pedro Nadal.--*Secretario.* José M.^a Costa.--*Alcalde.* Francisco Oliveras.--*Secretario.* José Blanch.--*Profesor.* Juan Masjuan.--*Profesora.* María del Pilar Noguier.--*Párroco.* Rdo. Pedro Maset.--*Estanquero.* Antonio Planas.--*Recaudador de Contribuciones.* Antonio Albert, vecino de Cistella.

Existe en este pueblo la ex-Colegiata de Sta. María, cuya planta tiene la forma de una cruz, y es de arquitectura bizantina con mezcla del gusto romano bastante alterado.

El claustro es sombrío y tétrico, y sus capiteles, aun cuando variados en su mayor parte, son de ejecución tosca y manifiestan que eran los ensayos del arte gótico en su primer período.

La torre de las campanas era lo más bello, pues cada uno de los tres cuerpos que se elevan sobre la fachada de la Iglesia, está decorado con cuatro ventanas de doble arco cimbrado.

Fué fundada esta Iglesia por Pedro Rigalt, empezando las obras en el año 1080 y concluyendo en 1100, en el que se consagró.

En 1.º de Noviembre de 1295, se celebraron en este templo los desposorios del Rey D. Jaime II con D.ª Blanca.

VILAFANT.--Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el *Caserío de Palol Sabaldoria*. Dista de Figueras 3 kilómetros, tiene unas 120 casas y 590 habitantes poco más ó menos, celebrando la fiesta mayor en 16 de Setiembre.

Juez Municipal. D. Ignacio Junquer Suro.--*Suplente*. Juan Matas Trayter.--*Fiscal*. Francisco Fábrega.--*Secretario*. Narciso Pelagós.--*Alcalde*. Pedro Vilá.--*Secretario*. Manuel Bertrán.--*Profesor*. Manuel Bertrán.--*Párroco*. Rdo. Jaime Ribas.--*Estanquero* Antonio Vila.--*Recaudador de Contribuciones*. Juan Navarro, vecino de Figueras.

VILAJUIGA.--Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 12 kilómetros, tiene unas 160 casas y 825 habitantes poco más ó menos, celebrando la fiesta mayor en 1.º de Agosto.

Juez Municipal. Pedro Pous Compte.--*Suplente*. Pedro Capella Plá.--*Fiscal*. Tomás Casadevall.--*Secretario*. José Capella Martí.--*Alcalde* Salvador Bonaterra Trull.--*Secretario*. José Capella Martí.--*Profesor*. Antonio Viarnés.--*Profesora* Esperanza Xicoy.--*Párroco*. Rdo. Martín Poch Gorgot.--*Estanquero*. Juan Plá.--*Recaudador de Contribuciones*. Mariano Navarro, vecino de Figueras.

VILAMACOLÚM.--Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 80 casas y 350 habitantes poco más ó menos y celebra la fiesta mayor en 15 Agosto.

Juez Municipal. D. Joaquín Aloy Ferrer.--*Suplente*. Pedro Figueras.--*Fiscal*. Isidro Dalmau.--*Secretario*. José Geli Armengol.--*Alcalde*. Francisco Serra Fábrega.--*Secretario*. Francisco Marcé Cusí.--*Párroco*. Rdo. Pedro Abella.--*Estanquero*. Jaime Carbó.--*Recaudador de Contribuciones*. Jaime Maymí, vecino de S. Pedro Pescador.

VILAMALLA.--Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 7 kilómetros, tiene unas 75 casas y 360 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 22 de Enero.

Juez Municipal. D. Joaquín peix.--*Suplente*. Juan Camps Casademont.--*Fiscal*. Martín Sallera.--*Secretario*. Juan Ferrer Batlle.

—*Alcalde*. Pedro Guixeras.—*Secretario*. Juan Ferrer Batlle.—*Profesor*. Enrique Guitart.—*Párroco*. Rdo. José Comet.—*Estanquero*. Armengol Soler.—*Recaudador de Contribuciones*. Manuel Sala, vecino de Bâscara.

VILAMANISCLE.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 14 kilómetros, tiene unas 85 casas y 425 habitantes poco más ó ménos, y celebra la fiesta mayor en 1.º Setiembre.

Juez Municipal. Juan Nouvilas.—*Suplente*. Julián Freixa Roquer.—*Fiscal*. José Freixa.—*Secretario*. Esteban Freixa.—*Alcalde*. Juan Gironella.—*Secretario*. Juan Heras.—*Profesor*. (Vacante).—*Párroco*. Rdo. N. N.—*Estanquero*. Julián Freixa.—*Recaudador de Contribuciones*. Mariano Navarro, vecino de Figueras.

VILANANT.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que ván agregados el *Arrabal de las Casas Novas* y el *Caserío de Coquells*. Dista de Figueras 7 kilómetros, tiene unas 130 casas y 680 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal. D. Juan Vila Romans.—*Suplente*. Isidro Albañá Serra.—*Fiscal*. José Busquets Dalmau.—*Secretario*. Antonio Quera.—*Alcalde*. Juan Casellas Birbe.—*Secretario*. Pablo Salip Aymar.—*Profesor*. Pablo Salip Aymar.—*Párroco*. Rdo. Pedro Capellá.—*Estanquero*. Buenaventura Piferrer.—*Recaudador de Contribuciones*. Juan Navarro, vecino de Figueras.

VILANOVA DE LA MUGA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que ván agregados los de *Marsá*, *Padret* y *S. Juan Sasclosas*; y los *Caseríos de la Garriga*, *El Puig* y *Vallgornera*. Dista de Figueras 8 kilómetros, tiene unas 85 casas y 500 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 10 de Diciembre.

Juez Municipal. Ignacio Dabau Rossell.—*Suplente*. Juan Romans.—*Fiscal*. Joaquín Rossell.—*Secretario*. Miguel Dalmau.—*Alcalde*. José Jener.—*Secretario*. Miguel Dalmau.—*Profesor*. Bernardo Guardiola.—*Profesora*. Elvira Roqué.—*Párroco*. Rdo. Miguel Gispert.—*Estanquero*. Isidro Caufafé.—*Recaudador de Contribuciones*. José Maria Pastells, vecino de Castelló de Ampurias.

VILASACRA.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 5 kilómetros, tiene unas 75 casas y 395 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 12 de Diciembre.

Juez Municipal. Pedro Amorós.—*Suplente*. Simón Salleras Pa-

gés.—*Fiscal.* Miguel Brugat.—*Secretario.* Juan Domenech.—*Alcalde.* Pedro Pacreo.—*Secretario.* Juan Domenech.—*Profesor.* Juan Domenech.—*Profesora.* Ana Martí.—*Párroco.* Rdo. Pedro Canals.—*Estanquera.* Teresa Piguillem.—*Recaudador de Contribuciones.* Antonio Albert, vecino de Cistella.

VILATENIM.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregada la *Aldea de Palol*. Dista de Figueras, 3 kilómetros, tiene 37 casas y 235 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 29 de Agosto.

Juez Municipal. D. Sebastián Ferrarós.—*Suplente.* Francisco Sors Pagés.—*Secretario.*—Antonio Marull Pujol.—*Alcalde.* Narciso Carbó Darder.—*Secretario.* Antonio Marull Pujol.—*Estanquero.* Baudilio Carreras.—*Recaudador de Contribuciones.* Antonio Albert, vecino de Cistella.

VIURE.—Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 9 kilómetros, tiene unas 140 casas y 700 habitantes poco más ó ménos y celebra su fiesta mayor en 3 de Agosto.

Juez Municipal. Francisco Cullell.—*Suplente.* José Sans Saguer.—*Fiscal.* Pedro Cullell.—*Secretario.* Miguel Oliveras Camps.—*Alcalde.* José Sans.—*Secretario.* Juan Giralt Plá.—*Profesor.* Salvador Rubio.—*Párroco.* Rdo. Juan Gibert Carbó.—*Estanquero.* José Llauro.—*Recaudador de Contribuciones.* Sebastián Barrot, vecino de Terradas.



ÍNDICE.

	Páginas.
Advertencia	3
A nuestros lectores.	5

ALMANAQUE.

Epocas célebres, Cómputo eclesiástico y Fiestas movibles.	11
Cuatro témporas, Dias en que se saca ánima y Velaciones.	12
Santoral.	13
Días hábiles é inhábiles.	25
Historia natural.	29
Rimas	31
El cultivo del trigo en el Ampurdán.	33
Cantars	40
La pau del cor (<i>poesia</i>).	41
Cantar	42
La Caña de azúcar.	43
Preciosa (<i>poesia</i>).	50
Rima.	52
Inmunidad de Figueras respecto al cólera	53
A mon amich Lleó Gatimel (<i>poesia</i>).	58
Tablas de reducción	60

GUIA.

Audiencia de lo Criminal	65
Juzgado de primera instancia.	66
Abogados colegiados que ejercen la profesión.	67
Procuradores id. id. id.	67
Juzgado municipal.	67
Registro de la propiedad	68
Notarios del partido	69
Inspección de orden público	69
Ayuntamiento Constitucional.	70
Junta municipal	73
id. pericial.	73
id. de estadística	74
id. de instrucción pública.	74
id. de sanidad.	74

	Página
id. del cementerio	75
Administración de Consumos	75
Compañía de Bomberos	76
Comunicaciones, <i>Telégrafos y Correos</i>	77
Administración de rentas.	82
Administración subalterna de propiedades y derechos del Estado	82
Administración de loterías, Federación económica é Instituto de segunda enseñanza.	83
Colegio de primera enseñanza.	85
Colegios de niñas.	85
Hospital de Caridad	86
Asilo Vilailonga.	88
Edificios públicos, templos y sociedades recreativas	89
División eclesiástica del partido	96
Férias y mercados	99
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras	99
Castillo de San Fernando.	101
Zona militar de Figueras.	102
Comisaría de guerra y Guardia Civil.	103
Comandancia de Carabineros	105
Breve indicación de los pueblos del partido	106



ANUNCIOS

RAMON NOGUER Y BOSCH

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

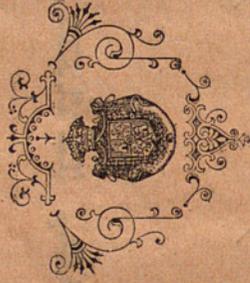
Ofrece al público su despacho,

Calle Añoha, núm. 26, bajos,

FIGUERAS.

PASQUAL PERUCHO

ESPECIALIDAD
en la construcción
de
Dentaduras artificiales.



Garantizadas
POR UN ÉXITO
completo.



Profesor Dentista de la Real Casa

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER

DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER

DE PARÍS

Premiado en varias Exposiciones

Calle Nueva, n.º 18, piso 2.º

FIGUERAS.



GABINETE DE OPERACIONES

montado al igual de los más adelantados de Europa.

Taller de Construcción DE ARADOS

DE

Joaquín Esteba Saurí



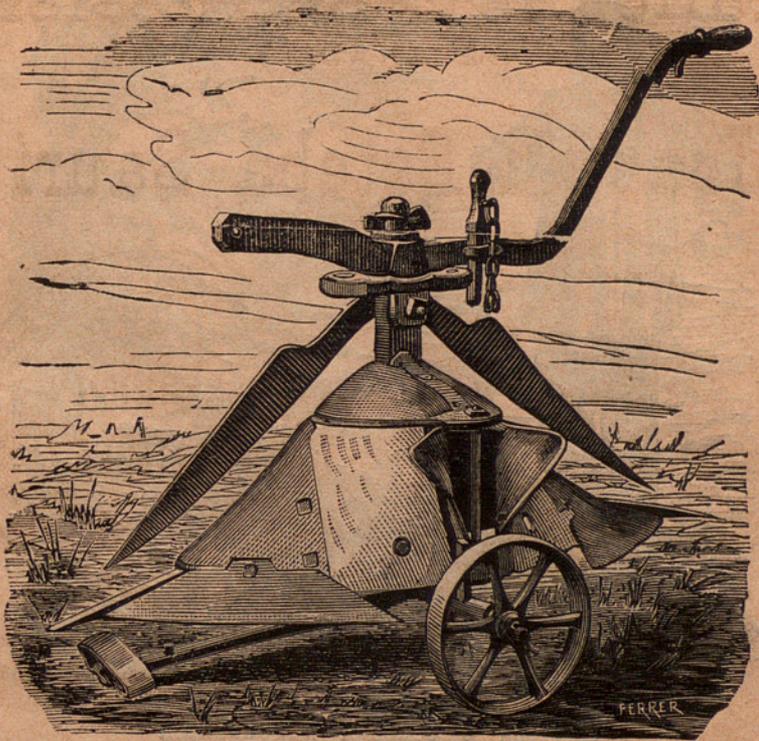
Premiado en varias Exposiciones y con Patente de invención por su Arado giratorio y Trajilla ó Cullera Ampurdanesa.

54, Calle Nueva, 54.—FIGUERAS.

La mejor recomendación es la siguiente

ACTA

En la ciudad de Figueras á diez y nueve de julio de mil ochocientos ochenta y cinco, en cumplimiento de una comunicación del M. I. Sr. Gobernador de la provincia, fecha 16 del actual, y en su representación, me presenté en el manso Fages donde se verificaron los ensayos de los inventos de D. Joaquín Esteba Sauri, de los cuales habia obtenido patente en 1883.—De aquel acto que presidi se deduce toda la importancia de los referidos inventos, pues según la opinión de personas peritas que estaban presentes, resuelven grandes inconvenientes que antes se dejaban sentir al laboreo del campo, constituyendo en su consecuencia, verdadero adelanto en la Agricultura, tanto el «Arado giratorio Sauri» como la «Trajilla Cullera Ampurdanesa» para la nivelación de superficies y conducción de tierras.—Y practicados dichos ensayos tan satisfactorios se dió por terminado el acto de que doy fé.—El Delegado, MANUEL GIL DOMINGUEZ.—(Es copia.)



ARADO GIRATORIO SAURÍ, CON PRIVILEGIO.

PRECIOS:

MODELO N.º 1.—Tamaño mayor.	. . .	80 pesetas.
Id. N.º 2.— Id. medio.	. . .	70 »
Id. N.º 3.— Id. pequeño..	. . .	60 »
Para una sola caballería..	50 »

Joaquín Esteba Saurí.—Nueva, 54.—Figueras.



TRAJILLA ó CULLERA AMPURDANESA
para la nivelación de superficies y conducción de tierras.
PRIVILEGIADA.

PRECIOS:

MODELO N.º 1.—Tamaño mayor. . . 100 pesetas.
Id. N.º 2.— Id. pequeño. . . 80 »

Joaquín Esteba Sauri,—Nueva, 54,—Figueras.

FERRETERÍA

QUINCALLERIA, BATERIA DE COCINA

Y

DEPÓSITO DE BAGUETA ALEMANA

DE

DOMINGO NOGUER

13, Cárcel, 13.—FIGUERAS.



Visagras de varias clases.

Picaportes.

Poleas giratorias.

Cerraduras seguridad.

Cabeceras para cama.

Cerraduras.

Molinillos café.

Hojas para cepillo.

Alicatas.

Pomos de todas clases.

Pasadores para puerta.

Tenazas.

Llaves inglesas.

Piés para cómoda.

Guias colisas.

Formones.

Llares cerradura.

Tiradores bufet.

Palanganeras.

Alambre galvanizado.

Horcas Americanas.

Boca-llaves latón y madera.

Prensas para carne.

Cuelga-capas.

Asas para baúl.

Clavos gancho.

Limas inglesas.

Barreras.

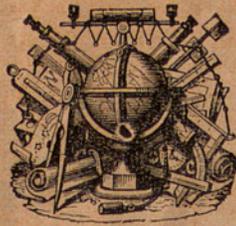
Palanganas.

Espitas latón.

Manubrios.

Ollas inglesas.

GRAN DEPÓSITO DE BAGUETA ALEMANA



Centro Instructivo y Educativo

BAJO LA DIRECCION

DE

DON JOSÉ GUMBÁU SERRA

MAESTRO NORMAL, BACHILLER EN ARTES Y AGRIMENSOR

Horno Bajo, 8, FIGUERAS.

Este CENTRO abraza los tres ramos de la enseñanza primaria: PÁRVULOS, ELEMENTAL y SUPERIOR con clase especial para cada uno de ellos.

Está dotada cada clase del material necesario para infundir á los niños todos aquellos conocimientos que sus facultades les permiten alcanzar, sin faltar en la superior una rica colección de láminas de Historia Natural y otra de Física, para hacerles más comprensibles las ideas que de estas ciencias en la primera enseñanza se pueden adquirir.

Unos solos programas rigen en las tres clases: aprendiéndose las primeras lecciones en la de párvulos, para continuar luego las siguientes en la elemental y terminar las asignaturas en la superior, desarrollándose gradual é insensiblemente de tal modo, que al pasar de una á otra, no experimente el niño cambio alguno, sino una verdadera continuación de lo aprendido anteriormente.

Las lecciones particulares para adultos de ambos sexos se dan en las horas siguientes:

SEÑORITAS: De 11 á 12 (mañana) y de 7 á 8 (noche.)

ADULTOS: De 5 á 6, de 7 á 8 y de 8 á 9 (noche.)

SOLFEO: De 11 á 12 (mañana.)

FRANCÉS: De 5 á 6 (tarde.)

Y las retribuciones, que son fijas para cada clase, son las que á continuación se espresan:

Clase de PÁRVULOS.—6 reales mensuales,

Id. ELEMENTAL.—8 id. id,

Id. SUPERIOR.—10 id. id.

Lección de 11 á 12,—20 id. id.

Id. de 5 á 6.—20 id. id.

Id. de 7 á 8.—10 id. id.

Id. de 8 á 9.—10 id. id.

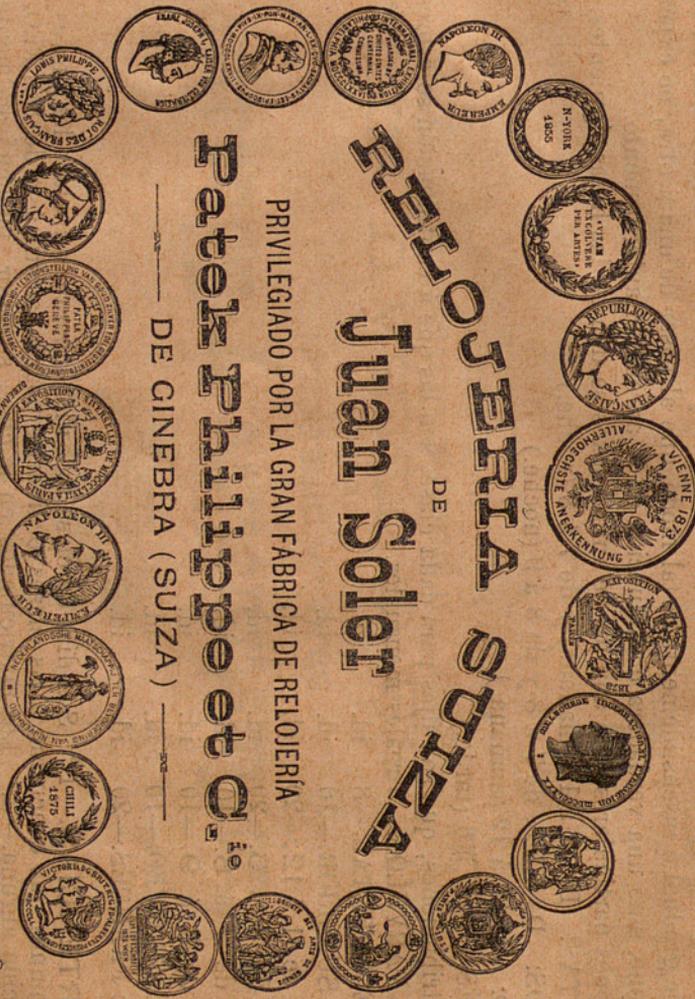
Id. de SOLFEO.—10 id. id.

Id. de FRANCÉS.—20 id. id.

ADVERTENCIAS.—1.^a Son días de clase todos los laborables incluso los jueves por la tarde.—2.^a Los alumnos que concurran á las clases ordinarias podrán asistir á la de SOLFEO, sin pagar por ella retribución alguna.—3.^a Los matriculados en la clase superior, pueden igualmente asistir á la de FRANCÉS, pagando por ella una cuota de 10 reales mensuales.—4.^a Con un aumento de 10 reales en la retribución ordinaria, los de las clases elemental y superior, podrán provechar las lecciones de la conferencia de 5 á 6.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE RELOJES

PRECIO FIJO



RELOJERIA SUIZA
DE
Juan Soler

PRIVILEGIADO POR LA GRAN FABRICA DE RELOJERIA

Patek Philippe et Co.
DE GINEBRA (SUIZA)

PRECIO FIJO

Bosalú, 7 y Baja de S. Pedro, 14.-figueras.

ALMACÉN DE HIERRO Y FERRETERÍA.

JUAN LONCH Y PONS

Laserna, 22,

Figueras.

TARR. SERRA.

HIERROS EN BRUTO

Ejes y Muelles

PARA CARRUAJE

Alambres, Tornillos, Visagros,

PUNTAS DE PARÍS,

BOMBAS,

TUBOS DE PLOMO.

COCINAS ECONÓMICAS,

ESTUFAS.

ARCAS PARA CAUDALES.

Camas de hierro.

Máquinas para Taladrar.

Telas Metálicas.

Ventiladores para granos, &, &



Al Mundo Moderno

Gran Bazar de Ropas

DARNIS Y C.A

Calle de Gerona, núm. 6 y 8

FIGUERAS

NOVEDAD PERMANENTE

VASTO SURTIDO DE GÉNEROS
ROPAS HECHAS

CONFECCION Á MEDIDA

Se garantiza su perfección, prontitud y precios limitados

Gbanistería y Carpintería

DE

J A I M E R O U R E

CALLE DE LA CÁRCEL, NÚM. 11,

FIGUERAS.

La mejor recomendación que puede darse al establecimiento que acabo de abrir al público, es visitarlo.

Con ello se convencerán, los que quieran favorecerme con sus pedidos, de la ELEGANCIA, BUEN GUSTO, SOLIDEZ y PRECIOS REDUCIDOS, de los muebles que espendo, pudiendo ofrecerles un completo y variado surtido de

Camas.

Id. de Viena, llamadas á la inglesa.

Cómodas.

Somiers.

Escaparates.

Lavabos.

Mesitas de noche.

Librerías.

Armarios espejos.

Mesas de salón.

Mesas colisas.

Armarios, etc., etc.

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE CARPINTERÍA.

NO DEJEIS DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO.

Cárcel, 11.-Figueras.

LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA

DE

Salvador Alegri é hijo

SERVICIO PARA FONDAS Y CAFÉS

Loza, Porcelana, Cristal, Artículos de Hierro Blanco,

Vidrios planos y otros géneros

5, Horno bajo, 5,

FIGUERAS

LEONCIO GARCÍA SIOART

PROCURADOR DEL JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE ESTE PARTIDO

Muralla, 8, bajos, izquierda.—FIGUERAS.

ANTIGUO DESPACHO DEL ABOGADO D. ENRIQUE SERRA



Unico representante en este partido judicial y en el de Olot, de la acreditada Sociedad de contra-seguros titulada «LA INTEGRIDAD,» establecida en Barcelona.

Oficina Mercantil Administrativa

Y

ESCUELA PRÁCTICA DE COMERCIO

Muralla, 7, 1.º.—FIGUERAS.



DIRECTOR

D. Salvador Bosch Roig

Bachiller en Artes, Perito, Profesor mercantil, Revalidado para el ejercicio de la fé pública, etc., etc.

TRABAJOS DE OFICINA

Peritajes judiciales y extrajudiciales.—Arreglo de libros de comercio.—Traducción y redacción de documentos mercantiles.—Formación de cuentas, balances y liquidaciones.—Inventarios y testamentos.—Intervención en quiebras y suspensiones de pago.—Liquidación de averías marítimas y terrestres.—Representación de casas nacionales y extranjeras.—Administración de patrimonios y de establecimientos mercantiles é industriales.

ENSEÑANZA

Cálculo mercantil.—Teneduría de libros en sus diversos ramos.—Francés é Inglés y todas las demás asignaturas hasta el título de Perito ó Profesor mercantil.

NOTA.—*Horas de clase:* de 8 á 9 por la mañana, de 2 á 3 por la tarde y de 6 á 8 por la noche.

Los honorarios de los trabajos de oficina son convencionales.

LA CATALANA



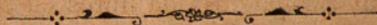
COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Domiciliada en BARCELONA, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

CAPITAL DE GARANTÍA---80.000,000 rs. vn.
CAPITALES ASEGURADOS---5,244.824,637 rs. vn.

Esta sociedad, que cuenta veinte y un años de existencia, es la **única en su clase creada y domiciliada en Cataluña;** y á la garantía de un capital ya conocido, que ha triplicado desde su constitución, dejándolo en reserva para garantía de los asegurados, tiene creado un fondo de previsión que asciende á 130 por 100 del capital desembolsado, y en progresión ascendente las operaciones, se ha repartido á los accionistas en el ejercicio del próximo pasado año de 1886 un dividendo del 28 por 100 sobre sus desembolsos, ó sea, un 4 por 100 más que el año anterior.

¿Queréis hacer un seguro bien garantido? Asegurad en Sociedad del país, cuyos antecedentes conozcáis personalmente.



*Comisionados principales en los partidos de Figueras,
Olot y la Bisbal.*

AGUSTIN BOSCH MAS y SALVADOR BOSCH ROIG

CALLE DE LA MURALLA, 7, Pral.—Figueras.

ANTIGUA CASA DE TRANSPORTES

DE

Juan Balagué y Pujol

14, Rambla, 14,

FIGUERAS

Esta agencia se encarga de cualquier envío, tanto para España como para el Extranjero.

CASA EN BARCELONA

Representada por D. Fernando Balagué, Rech, 11.

CORRESPONSAL EN GERONA.

D. Antonio Boixa, Esparters, 13.

CORRESPONSAL EN PORT-BOU

J. Goutelle y Comp.^a

ESTABLECIMIENTO
DE CARRUAJES DE ALQUILER

DE

Rigallet y Balagué

Anohe, 24.-FIGUERAS.-Rambla 14

Comodidad, elegancia y baratura ofrece esta casa en sus carruages de alquiler.

Especialidad en los carruages para las familias que deseen ir á Amelie les bains, La Priste, Boulou, etc.

En la temporada de Baños, servicio diario para los de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Omnibus en la estación á la llegada de todos los trenes.

TALLER DE PINTURA Y DORADOS

DE

RAFAEL CARANDELL

Alta de S. Pedro, 17,

(frente la Iglesia Parroquial,)

FIGUERAS.

Se pintan y tapizan habitaciones, se doran Altares y encarnan Imágenes.

Sacras, Candeleros, Imágenes, Cromos, Molduras y construcción de Cuadros.

Se pintan Transparentes y se glasean vidrios.

Imágenes cartón-piedra.

Á PRECIO DE FÁBRICA.

JUAN FORT

SASTRE



Gran surtido de géneros del país
y extranjeros.



Plaza de la Constitución, 3, pral.

FIGUERAS

Tienda de varios géneros

DE

Federico Fábregas

PLAZA PALAU, 14

FIGUERAS

Este establecimiento contiene un estenso surtido en los artículos siguientes :

Pañolería.

Merinos.

Laneria.

Paquetería.

Camisería.

Mercería.

Corsés.

Paraguas.

Cuellos y Puños impermeables y muchos
otros artículos

Además se confecciona todo lo perteneciente á Señoras y Señoritas.

JOSE RIBOT Y SALA

Procurador de los Tribunales

Calle de San Pablo, número 21

FIGUEROA

MÁQUINAS **SINGER** PARA COSER



Unica casa en Figueras

4.—INGENIEROS.—4.

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas, muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre **SINGER**, valiéndose de todos los medios, aun de los mas capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquéllas. El hecho de que escogan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados, y la garantía más completa para el público, porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

INTERESANTE

Á TODO COMPRADOR DE MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril SINGER, ha tenido por norma siempre, desde su fundación, construir máquinas, más bien con la mira de utilidad, fuerza y duración, que la de apariencia exterior; estas inmejorables cualidades son las que principalmente han contribuido á su reputación y fama universales; la máquina más barata de la Compañía es de construcción exactamente igual á la más costosa, debiendo ésta su mayor precio sólo á la ornamentación exterior ó

al trabajo de ebanistería, pues nuestras máquinas están construídas para coser y no, como otras, engalanadas artificiosamente para ocultar sus muchos defectos.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con grandes rebajas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las exposiciones los primeros premios.

La Compañía Fabril SINGER enseña gratis y sin límite de lecciones á todo comprador de sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER se estableció en el año de 1850, desde cuya fecha su crédito y fama han sido mayores cada día en todos los países del mundo.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido durante los últimos diez años 4.429,039 máquinas.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público que las máquinas **SINGER** deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues, de lo contrario, se expone á adquirir alguna máquina de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

La Compañía Fabril Singer.

Almacén de Vinos

AL POR MENOR

SERVICIO Á DOMICILIO

MORELLO Y ALFO

CAAMAÑO, 18-20

Figueras.

Con el servicio á domicilio se facilita al comprador el envase sin ninguna clase de retribución ni aumento en el precio.

Cuenta también con existencias de vinos generosos, como malvasia, moscatel, granacha, rancio, etc., los cuales los facilita también en botellas y barriles, garantizando ser exentos de toda materia nociva.

Despacho y Correspondencia:—Caamaño, 18-20.—Telegramas:—Morell, Figueras.

Vinos y Espíritus

AL POR MAYOR

PROCEDENCIA DIRECTA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE ALICANTE

EXPORTACIÓN-FORFAIT

MORELL Y FALP

Progreso, 27

Figueras.

Dicha casa cuenta con existencias de Espíritus Extrafinos procedentes de acreditadas Fábricas del extranjero, pudiendo ofrecer á sus clientes, siempre que los pedidos sean á librar, la cotización relativa al mercado de la plaza de Barcelona.

Para gobierno de sus parroquianos remitirá quincenalmente una revista de precios.

LIBROS RAYADOS

Y

OBJETOS DE ESCRITORIO



TINTAS PARA ESCRIBIR

COPIAR Y TIMBRAR



MENAJE



PARA LAS ESCUELAS

OBJETOS PARA DIBUJO

LINEAL Y NATURAL.



DEVOCIONARIOS

SEMANAS SANTAS

Y

ESTAMPERÍA



Paquetaría, Fibrería

Y

FÁBRICA DE LIBRITOS PARA FUMAR

DE

Viuda de Juan Ventura

Valle de Basala 18 y Magre 2

! OJO ! No equivocar la casa.

Figueras.

SASTRERÍA

DE

JOSÉ BADOSA

SUBIDA Á LA IGLESIA, NÚMEROS 4 y 6

FIGUERAS

En este Establecimiento hallará el público un completo y variado surtido de géneros de todas clases, referentes al ramo de sastrería; el mayor deseo en cumplir con estricta puntualidad los encargos; y como garantía, la práctica y conocimientos adquiridos en 15 años de desempeñar con éxito el difícil arte de cortar.

Precios sumamente módicos, pero **fijos**, en todas ocasiones, á fin de desterrar la mala costumbre del regateo



Subida á la Iglesia núms. 4 y 6—FIGUERAS.

Almacén de Harinas y Órmos

DE

JUAN GOMET ROMANS

16, calle Perelada, 16

FIGUERAS

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Expediciones á todos puntos

GRAN DEPÓSITO

Y

Construcción de Ataudes

DE TODAS CLASES Y DIMENSIONES

A PRECIOS MÓDICOS

DE

José Noguer

Calle dels Tins, 24

FIGUERAS

FRUTOS COLONIALES

Y

DROGUERIA

DE

MARIANO DARNER

14, CALLE DE LA JUNQUERA, 14

FIGUERAS



- | | |
|--|---|
| <i>Vinos generosos</i> | <i>Cirios, Hachas y Candelas</i> |
| <i>Licores</i> | <i>Naipes de todas clases</i> |
| <i>Conservas alimenticias</i> | <i>Esponjas de todas clases</i> |
| <i>Quesos de Holanda</i> | <i>Petróleo</i> |
| <i>Chocolates</i> | <i>Pólvora de caza y mina</i> |
| <i>Grageas de todas clases</i> | <i>Mecha para barrenos</i> |
| <i>Pastillas de todas clases</i> | <i>Papel de todas clases</i> |
| <i>Arroces</i> | <i>Artículos para consumo de los ebanistas y som-</i> |
| <i>Habichuelas valencianas</i> | <i>brereros</i> |
| <i>Garbanzos Sauco</i> | <i>Colores de todas clases, barnices, brochas y</i> |
| <i>Jarabes de recreo y medicinales</i> | <i>pinceles</i> |
| <i>Pasas</i> | <i>Raices, flores, yerbas y hojas de todas clases</i> |
| <i>Barnices de todas clases</i> | <i>para herbolarios</i> |
| <i>Específicos nacionales y extranjeros</i> | <i>Productos químicos especiales para fotógrafos</i> |
| <i>Bugias estearicas, nacionales y extranjeras</i> | <i>Aguas miqero-medicinales</i> |
- Productos coloniales, cafés, tés, azúcares de todas clases, esencias finas de todas clases, para confiterías, pastelerías y licoristas.

En dicho establecimiento se encontrarán los ingredientes necesarios como son azúcares, espíritus de todas clases, anís, canelas, ácido tartárico en polvo y cristalizado, nuez moscada, flor macis y cuanto se necesita para el mejoramiento de los vinos.

14, Calle Junquera, 14, FIGUERAS

LA NUEVA Y ACREDITADA

Fotografía Española

DE

JUAN CORNEY

Calle Nueva, 13, pral. y Calle de Blanch, en planta baja

FIGUERAS



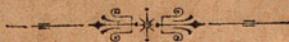
Retratos por medio de los procedimientos más adelantados y conocidos hasta hoy día. Grupos, vistas y reproducciones:

Especialidad en ampliaciones directas ó de cuales quiera de antiguas fotografías por poco que se conozcan bastan para obtener de buenas: siendo el único que puede mejor que ningún otro de este partido asegurar la perfección, supuesto que para ello no tiene necesidad de acudir en fotografías de otras poblaciones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Nueva, 13, principal.—FIGUERAS

La Española



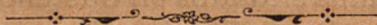
Gran Sombrerería

DE

Rafael Barneda

6, Calle de la Cárcel, 6

FIGUERAS



MAGNÍFICO Y ELEGANTE SURTIDO

DE

Cuellos, Puños, Corbatas, Paraguas, Bastones, Petacas, Cigarreras, Carteras, Fargeteros, Jemelos, Portamonedas, Boquillas de Espuma y de Ambar.

GUANTES

de Cabritilla, de piel de Perro, de Gamuza, de Castor y de Hilo de Escocia, para caballero.

GUANTES

de Seda, de Gamuza, de Piel de Suecia, de Cabritilla y de Hilo, para señoras.

Y otra infinidad de artículos de fantasía y novedad

PASAMANERÍA PARA MUEBLES

Surtido completo de flecos de Seda y Lana.—Abrazaderas, Borsas, Cordones y Agransones.

Ombrás Gorgot y Alfaras

INTRODUCTORES Y ÚNICOS POSEEDORES EN ESPAÑA

DE LA

RIPARIA PORTALIS ó GLORIA DE MONTPELLIER

PRIMEROS CULTIVADORES Y ESPENDEDORES

DEL INGERTO ESTAQUILLA

Criaderos y grandes cultivos de cepas americanas é Hispano Americanas situados en Castelló de Ampurias, Vilate-nim, Torroella de Fluviá y Puerto de la Selva.

Barbados y Sarmientos procedentes de viveros de secano seleccionados y de calidad garantida.

RIPARIA TOMENTOSA

RIPARIA PORTALIS

JACQUEZ FRUCTÍFERO

SOLONIS

CLINTON

RUPESTRIS

TAYLOR

VIALLA

YORCK-MADEIRA

OTHELLO

Colección de híbridos Bouschet para ingertos

INGERTADORES INTELIGENTES Y PRACTICOS

CORRESPONDENCIA Y DESPACHO

Subida al Castillo, 26,—**FIGUERAS**

Fábrica de Alpargatas

CUERDAS DE HILO Y CÁÑAMO

DE TODAS CLASES

DE

Gerónimo Terradas y Frigola

Calle de Perelada, 46

FIGUERAS

En este establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de alpargatas valencianas y del país, con bordados á mano y á máquina.

Telas de algodón y cintas propias del ramo de alpargatería á precios sumamente módicos.]

LA ECONÓMICA

Papelería y efectos de Escritorio

DEPÓSITO DE CERILLAS Y LIBRITOS PARA FUMAR

DE

Tomás Roca y Colí

18, Calle Ancha, 18

FIGUERAS

(ESTANCO DE LA ADMINISTRACION.)

LIBROS RAYADOS,
OBJETOS PARA DIBUJO,
LIBROS
Y
MENAJE
PARA LAS ESCUELAS.

LIBRITOS PARA FUMAR
DE
TODAS CLASES,
PETACAS,
PIPAS,
NAIPES, etc., etc.

18, Calle Ancha, 18, FIGUERAS.

PAPELERÍA, LIBRERÍA
Y ESTAMPERÍA

DE

JAIME VENTURA

HUJO DE JUAN VENTURA

17, Calle de Besalú, 17

FIGUERAS

Especialidad en objetos de escritorio y libritos para fumar; de fabricación de la casa y de las más acreditadas fábricas.



17, CALLE DE BESALÚ, 17,---FIGUERAS.

ESTABLECIMIENTO
DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA FRANCESA

dirigido por el profesor francés

D. Jaime Brandoly

CALLE DE PERELADA, 11

entrada por la calle dels Tins, 2

FIGUERAS

Teoría y mucha conversación. Con este método sus alumnos en pocos meses hablan con facilidad dicho idioma y son aptos para llevar la correspondencia en casas de comercio.

Durante los diez y siete años de experiencia y de práctica en la lengua francesa en varias poblaciones de Francia como Urbanya, Porté, Sautó, Vinsá y Tuhir, y los ocho años que lleva de residencia en esta Ciudad, ha tenido la satisfacción de ver ejercer varios cargos en casas de comercio á muchos de sus alumnos.

Clase de caligrafía y reforma de letra.

Clase especial para Señoritas.

Se admiten internos, medio pensionistas y recomendados.

SASTRERÍA

DE

José Furrasola

PLAZA DEL GRANO, NUM. 6

FIGUERAS

*Ni en la capital de Francia,
Ni en Madrid, ni en Barcelona,
Hay persona
Que vista con la elegancia
Con que yo visto á mi clien'te,
Pues, Señores,
En mi obra halla primores
El pollo más exigente.*

*Nacionales y extranjeras
Ropas en mi casa tengo,
Y me atengo
A abandonar las tijeras,
Pues de embromaros no trato,
Si en Figueras
Hallais sastre mas barato.*

*Mis palabras no son de esas
Que se las llevan los vientos;
Mis promesas
No son vanas, no son cuentos;
Que esos fines
Alcanzarán mis desvelos
Pues siempre son mis modelos
Los últimos figurines.*

Camas, Cunas y Somiers

Á PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL
CAMAS DE HIERRO
SOMIERS CON MUELLES

DESDE UNA PESETA SEMANAL
CAMAS DE MADERA
SOMIERS ELÁSTICOS.

10 p.º de descuento al contado

VILANA Y COMPAÑIA

24, Perelada, 24

FIGUERAS

EL PROGRESO

GRAN ZAPATERÍA

DE

Antonio Rodríguez

CALLE DE LA CÁRCEL, 4

Figueras.

A las personas amantes del buen gusto y de la economía y al público en general, se recomienda este establecimiento. que en obsequio á la clientela, acaba de ser completamente restaurado.

En él se encontrará constantemente un grandioso surtido de calzado de todas clases, apto para caballero, señora y niños que á la par de una estremada baratura, reúne las condiciones de bondad y solidez material y de elegancia exquisita, desde el más común al más fino que se conoce, conforme á los modelos de más alta novedad y todo trabajado á mano en sus talleres, siendo una especialidad el calzado para caballeros.

Se ruega á cuantos deseen ír bien calzados, con poco coste y buen gusto se sirvan visitar dicho establecimiento.

Nota. Se vende calzado al por mayor con alguna rebaja en los precios.

Confitería y Pastelería

DE

MIGUEL PALET

GRAN SURTIDO

DE

GRAQUEAS.
ALMENDRAS.
PELADILLAS
DE
TODAS CLASES.
CAFÉS Y TÉS.

VINOS
GENEROSOS.
DE
TODAS CLASES.
JARABES.
HORCHATAS.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Calle de Besalú, núm. 8

FIGUERAS.

LA ANTIGUA
Agencia Funeraria

DE

Antonio Viñolas

Calle de la Cárcel, número 13, bajos

Dicha Agencia se encarga de todo cuanto necesiten las familias en cualquiera de los actos funerarios.

También practica toda clase de diligencias para el despacho de documentos.

Recibe encargos y comisiones y los cumple y despacha con puntualidad y exactitud.

SE REPARTEN PROSPECTOS

¡ACTIVIDAD Y HONRADEZ!

PRECIOS CONVENCIONALES.

GRAN DEPÓSITO

DE

Loza, Cristal y Porcelana

DE

José Oriol

9, Placeta, 9

FIGUERAS

Esta casa cuenta para el servicio del público con todos los objetos pertenecientes al ramo de loza, cristal y porcelana.

Especialidad de lámparas de diferentes sistemas.

PRECIOS REDUCIDOS

Colocación de cañerías para gas y agua.

A la elegancia del siglo XIX.



ESPECIALIDAD

EE

CALZADOS DE TODAS CLASES, A MEDIDA.



JOSÉ BALSALÚ & HIJO

Ingenieros, C y Carrel 12

Figueras.

Ventas de toda clase de barnices y betunes para calzados.

FÁBRICA

DE

AGUARDIENTES ANISADOS

Y

Almacén de Vinos

DE

FAIG Y ROS

18, Lasauca, 18

FIGUERAS

Vinos tan acreditados como son los de Alicante y Valencia á 25 pesetas el pellejo, á domicilio, comprendidos los derechos de consumos. Se garantizan por puros sin que contengan la menor sustancia extraña, ni perjudicial á la salud. Siempre que el comprador lo desee se someterá el vino á un análisis químico en el laboratorio municipal de esta Ciudad, á fin de que pueda convencerse apesar de cuanto viene diciéndose, que bebe *vino procedente del jugo de la uva*.

Vinos rancios, granachas y mistelas, de varias clases y á varios precios.

Aguardientes anisados desde 6 á 16 pesetas el mayal.

ALMACÈN DE PETRÓLEO

DE

Juan Guillamet

Calle Ancha, 16

FIGUERAS

*Para ventaja de mi numerosa clientela, tengo depósitos
en los puntos siguientes*

VILATENIM

PEDRO CARRERAS

AYGUETA

JAIME BRUGAT

HOSTALET

JOSÉ TUTAU

VILAFANT

JOSÉ GRAU

PUENTE DEL PRÍNCIPE

CIPRIANO CASADEVALL.

F. Suñer y Capdevila

DR. EN MEDICINA Y CIRUJÍA

Calle del Pulau (Placeta), 13, 1.º

FIGUERAS

HORAS DE CONSULTA

TODOS LOS DIAS DE 10 Á 12 DE LA MAÑANA

APARATO HIDRO-NEUMÁTICO DEL MISMO DR.

DE AIRE COMPRIMIDO Y RARIFICADO

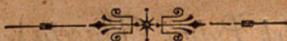
PARA LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE PECHO.

Veinte y cinco ó treinta sesiones, de media á una hora, suelen bastar para la curación de los catarros antiguos, pulmonías caseosas y otras dolencias crónicas de los pulmones

ANTIGUA BOTICA

DE

BATALLER



EL TESORO DEL ESTÓMAGO.—Medicamento antidispéptico, tónico-reconstituyente.

POLVOS VERMIFUGOS VEGETALES—para los niños y adultos.

PILDORAS CONTRA EL MAL DE PIEDRA Y ARENILLAS, y como ausiliar la solución anticalculosa de Bataller ó sea solución de Boracitrato-sódico-lítico.

TÓPSICO MATA CALLOS, por J. Bataller.

PREPARACION CONTRA LA DIFTERIA, crup y anginas de mal carácter.

PREPARACION CONTRA LA PÚSTULA MALIGNA.

ACEITE DE YEMAS DE HUEVO, estraido sin la intervención del fuego. Cura las grietas y llagas del pezón.

POLVOS CONTRA LA ORINA NOCTURNA, para los niños y aún adultos.

TÓPICO CONTRA EL DOLOR DE MUELAS.—Curación instantánea del dolor en las muelas cariadas, siempre que no exista tumor ó flemón.

HIGIENE DE LA BOCA

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS.—Tonizan las encías y la mucosa de la boca en general, limpian los dientes, no contienen sustancia alguna que destruya el esmalte.

MEDICINA VETERINARIA.

LICOR CONTRA EL LÓBADO Y CARBUNCO.

POLVOS CONTRA EL MOQUILLO DE LOS PERROS. (La passa.)

Los medicamentos nombrados se despachan en Figueras en la Oficina de Farmacia de D. Enrique Capmany, en Peralada en la de Bataller, y en casi todas las Farmacias. Se dán gratis y se mandan por correo prospectos á cuantos los pidan.

CARPINTERÍA

DE

JUAN FERRER

38, Perelada, 38

FIGUERAS

Especialidad en trabajos de maquinaria y en persianas.

PRECIOS MÓDICOS,

Almacén de Esparteria

AL POR MAYOR Y MENOR

DE

José Batlle y Coll

23, CALLE NUEVA, 23

FIGUERAS

PRECIOS REDUCIDOS.

La harinera Figuerense

Exposición permanente de harinas de todas clases

DE

FELIX YBRAN

Calle de Olot núm. 28,

FIGUERAS.

En dicho establecimiento hay siempre un completo surtido de harinas á los precios de 20 pesetas, 19 y media, 19, 18 y media, 18 y sucesivamente hasta llegar al precio de 10 pesetas quintal.

Salvados, Menudillos. Cabezuelas y Harinadas de diferentes clases
Se vende al por mayor y menor.

Se envían muestras de lo que se pida á los señores que lo deseen.

TALLER Y ALMACÉN

DE

Ebanistería y Sillería

DE

Francoisco Clos

38, San Pablo, 38

FIGUERAS

GRAN DEPÓSITO

DE

CRISTALES, BALDOSAS, BALDOSILLAS, ESPEJOS,
CUADROS Y CROMOS

DE

JOSÉ COSTA

6, Plaza del Grano, 6

FIGUERAS

Telas metálicas, molduras y torneados.

Depósito de Maderas

DE

SALVIO PETRI

CALLE DE MAR, 9 y 21

Tras campanario de la carretera de Rosas

(ANTIGUA CASA NADAL)

FIGUERAS



PELUQUERÍA

DE

Juan Teixidó

Calle de Lasauoa, 12

FIGUERAS

Buen gusto, prontitud y comodidad

TALLER
DE ENCUADERNACIONES

DE

Ramón Soldevila

Cárcel, 13, —FIGUERAS

Se montan toda clase de estuches, neceseres y portamonedas.
—Se hace todo género de cajas de cartón, pupitres y papeleras para escritorio.

Se encuadernan libros de comercio, *diario, mayor, etc.* por el procedimiento inglés.

Así bien se encuadernan los protocolos de los Notarios en la forma señalada por la ley, y los misales y devocionarios.

Encuadernación ante filete, sesillado el corte.

Precios equitativos.

Historia del Ampurdán

POR.

A. José Pella y Fargas.

Ilustrada con multitud de heliografías y grabados.—8 tomos 23 pesetas.—Unico encargado de las suscripciones en el partido, D. Esteban Trayter y Colomen.—Director de la Escuela pública de párvulos.—Placeta, 4, 2.º

GRANDES ALMACENES

DE

ALFARERÍA

DE

Fernando Mensa

8, PLACETA, 8

FIGUERAS.

Esta casa se dedica especialmente al comercio de trapos.

Gargot, Montoriol, Batlle y C.^a

Agentes de Aduanas

PORT-BOU

CORRESPONSAL EN BARCELONA

Ramon Batlle y Canto

Bilbao núm. 199 piso 3.º puerta 2.ª



CORRESPONSALES EXTRANJEROS.

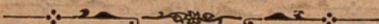
A. Henry y Comp. ^a	LONDRES
J. Galbrun	PARÍS
Gondrand Freres	MOUSCROU
Ch. Natural y C. ^a	GENEVE
Guillarde et Massod	PERPIÑAN
	CETTE
	CERBÈRE

Precios alzados de procedencia á destinos de España.

AGENCIA DE ADUANAS

DE

Terrés y Pazos



COMISIÓN, CONSIGNACIÓN Y TRÁNSITO.

PORT-BOU



SUCURSALES

EN

Cerbère y Barcelona.



NOTA. La Correspondencia debe dirigirse a Port-Bou

AGENCIA

DE

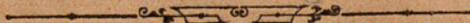
ADUANAS



DIAZ Y CHENOT

POR-BOU.  CERBÈRE

Prontitud y economía



NOTA. La Correspondencia debe dirigirse á Port-Bou :

Agencia de Aduanas

TRASPORTES INTERNACIONALES

A. Casasús y C.^a

PORT-BOU (España)

SUCURSALES

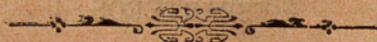
EN

CERBÈRE (Francia)

CETTE id.

PARÍS Rue du Faubourg Poissonnière, 46

BARCELONA Calle de Gigantes, núm. 2



Representante en Barcelona, PABLO AGUILAR

Gregorio Crespo

Agente de Aduanas

PORT-BOU

ESPAÑA

Precios alzados por ferro-carril.

SUCURSALES.

Cerbère	FRANCIA
Yrun	ESPAÑA
Paris	RUE DE L' ECHIQUIER, 14
Cette	HERAULT
Gerona	ESPARTEROS, 4
Barcelona	MONTESIÓN, 19
Valencia	EMBAJADOR VICH, 7,

VINOS Y ESPÍRITUS
AL POR MAYOR Y MENOR.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE ALICANTE

Morell y Jalp

Almacenes:

Progreso, 27 y Caamaño, 18-20.

DIRECCION TELEGRAFICA:
MORELL.—Figueras.

Despacho y Correspondencia:
Caamaño.

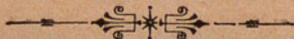
Figueras.

EXTRACCIÓN AL POR MAYOR:—PROGRESO, 27

E. Huguet y C.^a

AGENTES DE ADUANAS

PORT-BOU



COMISIÓN, TRÁNSITO Y CONSIGNACIÓN.

Casa en Barcelona

Plaza Palacio, 11, Entresuelo.



Agencia general

DE TRASPORTES Y ADUANAS

DE

J. GOUTELLE y Comp.^a

CASA PRINCIPAL CERBÈRE (Pys. Ors.)

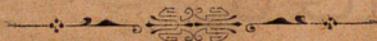
SUCURSALES EN

PORT-BOU, IRUN, HENDAYE. PARÍS Rue de Berey 131, CETTE

BARCELONA, Calle Comercio, 43, ZARAGOZA, VALENCIA, e'c., etc.

AGENTES REPRESENTANTES

en las principales poblaciones de España y Francia.



LLONCH Y COMP.A

AGENTES DE ADUANA.

PORT-BOU

COMISIÓN CONSIGNACION Y TRÁNSITO

REPRESENTANTE EN BARCELONA

LUÍS LLONCH

3, CRISTINA, 3

Almacén de hierro

CALLE DE CAAMAÑO.

FIGUERAS

FINES Y DÔTRES

COMISION, CONSIGNACION Y TRÁNSITO

Agencia de Aduanas

TRANSPORTES

À

Fortait pour tout pays

Port-Bou, Barcelona, Valencia, Cerbere, Lyon y Paris

Casa principal, Barcelona Paseo aduana 1 bis.



Agencia de Aduanas

 **José Mera** 

PORT-BOU

Remigio Perez

COMISIÓN CONSIGNACIÓN TRÁNSITO

Port-Bou.

Precios alzados en combinación con los ferro-carriles.

Corresponsales en las principales plazas de España y Extranjero

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS

Agencia de Aduanas

DE

Viuda de Francisco Javier Bosch

PORT-BOU

Los bultos deben dirigirse á Viuda de F. J. Bosch

EN GARE CERBÈRE (P. O.)

AGENCIA DE ADUANAS

DE

A. Rodon y Rosell

COMISION, CONSIGNACION Y TRÁNSITO

PORT-BOU

SUCURSALES

Cerbère y Barcelona.

TALLER DE CONSTRUCCION

Y

CERRAJERÍA

DE

BARTOLOMÉ POCH

CALLE DE LA RUTLLA

FIGUERAS.

Especialidad en norias, bombas de diferentes sistemas. Malacates, embarrados, transmisiones, reparación y montura de máquinas. Comisionado de los motores á gas de la casa de D. Miguel Escuder de Barcelona.

FÁBRICA DE CURTIDOS

DE

Rosa Camps de Dalmau

(Sucesora de Benito Antonio Camps)

CALLE DE OLOT, NÚMERO 20

FIGUERAS





Imprenta - Tarjetería

EL PROGRESO



INGENIEROS, 6,



FIGUERAS

Especialidad en impresiones rápidas y económicas



SE VENDE

En casa de su autor, *calle Ancha, número 26, bajos.*

En las Librerías de Vda. de Juan Ventura, *calle de Besalú 18 y Magre, 2.*—Jaime Ventura, *calle de Besalú, 17.*—Francisco Presas, *calle de Aviñonet, 5.*

En la Imprenta-Tarjetería Serra, *Ingenieros, 6.*

CORRESPONSAL EN PORT-BOU, *D. Jaime Fontdecaba.*

Precio 1 peseta.